

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ “JAVIER PÉREZ DE CUELLAR”



**PROGRAMA DE MAestrÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS RELACIONES PERÚ-JAPÓN CON
LOS PAISES DE LA REGION Y PERSPECTIVAS PARA SU
RELANZAMIENTO (2001-2017)**

PRESENTADO POR:

Alison Anabella Urquizo Olazabal

Asesora Metodológica: Dra. Milagros Revilla Izquierdo

Asesor de tema de Fondo: Consejero SDR Edgar Alvarado Salamanca

Lima, 2 de Noviembre de 2017

Tabla de Contenido

Agradecimientos	6
Resumen.....	7
Abstract	8
Lista de Siglas	9
Lista de Tablas	11
Introducción	12
Capítulo I: Relación de Japón con los países de la Región.....	15
1. Análisis de la política exterior japonesa en relación a América Latina	17
1.1. Principios de Diplomacia para la región	18
1.1.1. Progreso Conjunto relacionado al fortalecimiento de las relaciones económicas.....	18
1.1.2. Liderazgo conjunto.....	21
1.1.3. Inspiración Conjunta (promover el intercambio de personas, intercambios culturales y deportivos)	31
1.2. Cooperación como herramienta de política exterior	32
2. Relación Bilateral entre Japón y Argentina	34
a. Intereses de Japón con relación a Argentina.....	34
b. Intereses de Argentina con relación a Japón.....	34
2.1. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático	35
2.2. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial	36
2.3. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación	39
2.4. Análisis de la relación en el ámbito multilateral	40
3. Relación bilateral entre Japón y Brasil.....	41
a. Intereses de Japón con relación a Brasil	41
b. Intereses de Brasil con relación a Japón	41
3.1. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático	42
3.2. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial	43
3.3. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación	45

3.4.	Análisis de la relación en el ámbito multilateral	46
4.	Relación bilateral entre Japón y Chile	47
a.	Intereses de Japón con relación a Chile	47
b.	Intereses de Chile con relación a Japón	47
4.1.	Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático	48
4.2.	Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial	48
4.3.	Análisis de la relación en el ámbito de cooperación	50
4.4.	Análisis de la relación en el ámbito multilateral	51
5.	Relación bilateral entre Japón y Colombia	52
a.	Intereses de Japón en relación a Colombia	52
b.	Intereses de Colombia en relación a Japón	52
5.1.	Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático	52
5.2.	Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial	53
5.3.	Análisis de la relación en el ámbito de cooperación	55
5.4.	Análisis de la relación en el ámbito multilateral	56
	Capítulo II: Relación de Perú con Corea del Sur y Tailandia	61
1.	Política Exterior Peruana con respecto a Asia con énfasis en Corea del Sur y Tailandia.....	62
1.1.	Corea del Sur	66
1.2.	Tailandia.....	68
1.	Relación bilateral entre Perú y Corea del Sur	69
1.1.	Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático	70
1.2.	Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial	71
1.3.	Análisis de la relación en el ámbito de cooperación	73
1.4.	Análisis de la relación en el ámbito multilateral	74
2.	Relación bilateral entre Perú y Tailandia	74
2.1.	Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático	75
2.2.	Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial	75
2.3.	Análisis de la relación en el ámbito de cooperación	77

2.4.	Análisis de la relación en el ámbito multilateral	78
III	Capítulo Relaciones Perú – Japón y perspectivas de su relanzamiento	82
1.	Política exterior peruana con respecto a Japón	83
2.	Relación de Japón con Perú	87
	Política exterior de Japón en relación a Perú	87
2.1.	Análisis histórico de las relaciones diplomáticas hasta el 2000	88
2.1.1.	Inicio de las Relaciones Diplomáticas	88
2.1.2.	Migración japonesa al Perú.....	89
2.1.3.	Presidencia de Fujimori.....	91
2.2.	Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático	96
2.2.1.	Presidencia de Alejandro Toledo	96
2.2.2.	Presidencia de Alan García	98
2.2.3.	Presidencia de Ollanta Humala	99
2.2.4.	Presidencia de Pedro Pablo Kuczynski	99
2.3.	Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial	103
2.4.	Análisis de la relación en el ámbito de cooperación	107
2.5.	Análisis de la relación en el ámbito multilateral	108
3.	Análisis comparativo de las relaciones	109
3.1.	Ámbito político diplomático	109
3.1.1.	Visitas.....	109
3.1.2.	Mecanismos de diálogo.....	110
3.1.3.	Asociación Estratégica	111
3.1.4.	Otros elementos.....	112
3.2.	Ámbito económico-comercial	112
3.3.	Ámbito de cooperación	113
3.4.	Ámbito multilateral	114
4.	Potencialidades de desarrollo de la relación Perú - Japón	117
	Conclusiones	121

Bibliografia 127

A mi familia, en especial a mi padre, por su fortaleza en las batallas más duras que le ha tocado enfrentar; y a mi madre por ser un ejemplo de constancia.

Agradecimientos

A mi asesor temático, Consejero Edgar Alvarado Salamanca, por todo el apoyo y confianza que me ha brindado durante el desarrollo de esta tesis.

A los funcionarios diplomáticos y administrativos de la Dirección General de Asia y Oceanía, especialmente a la Primera Secretaria Sara Alvarado Salamanca y la Tercera Secretaria Alessandra Falconí Chirinos por su apoyo y aliento durante el proceso de investigación.

Resumen

La presente tesis tiene como objetivo aportar en el conocimiento de las relaciones bilaterales Perú–Japón en los ámbitos político–diplomático, económico–comercial, cooperación y multilateral, a través de un análisis comparativo con las relaciones que mantiene Japón con Argentina, Brasil, Chile y Colombia, lo cual permitirá determinar su nivel de dinamismo.

Se parte del análisis de la política exterior japonesa respecto a los países de América Latina, determinando los aspectos más importantes para Japón y sus objetivos en esta región seguido de un análisis de las relaciones con cada uno de los 4 países de la región escogidos. En el caso del Perú también se hace un análisis de su política exterior con respecto a Asia -específicamente respecto a Japón, Corea del Sur y Tailandia. Luego se analizan las relaciones Perú-Japón desde la época de Fujimori indicando las posibles causas que hayan determinado el grado de dinamismo de las relaciones bilaterales Perú-Japón con respecto a la de los otros países de la región. Finalmente se esbozan posibilidades de mejora a fin de brindar un mayor dinamismo a las relaciones bilaterales.

Palabras clave: Perú, Japón, relación bilateral, Argentina, Brasil, Chile, Colombia.

Abstract

The objective of this thesis is to contribute to the knowledge of Peru - Japan bilateral relations in the political-diplomatic, economic-commercial, cooperation and multilateral spheres, through a comparative analysis with the relations that Japan maintains with Argentina, Brazil, Chile and Colombia, which will allow to determine its level of dynamism.

The thesis begins with the analysis of Japanese foreign policy with respect to the countries of Latin America, by doing that, the most important aspects for Japan and its objectives regarding this region will be determined. It will be followed by an analysis of each of the 4 countries of the region. In the Peruvian case, its foreign policy with respect to Asia -specifically Japan, South Korea and Thailand- will be analyzed. Then, Peru-Japan relations are examined starting from president Fujimori, signaling the possible causes that have determined the degree of dynamism of bilateral relations between Peru and Japan with respect to the other countries in the region. Finally, the potentialities to reach greater dynamism in the bilateral relations are analyzed.

Keywords: Peru, Japan, bilateral relationship, Argentina, Brazil, Chile, Colombia.

Lista de Siglas

Siglas	Significado
AL	América Latina
ALC	América Latina y el Caribe
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
BCRA	Banco Central de Reserva de Argentina
CS	Consejo de Seguridad
FOCALAE	Foro de Cooperación entre Asia del Este y Latinoamérica
IED	Inversión Extranjera Directa
JETRO	Japan External Trade Organization / Agencia Japonesa de Comercio Exterior
JICA	Japan International Cooperation Agency / Agencia de Cooperación Internacional de Japón
MECI	Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MI	Memoria Institucional
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores / Ministro de Relaciones Exteriores
MREyC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PESLP	Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo
PM	Primer Ministro
POI	Plan Operativo Institucional

PYMES	Pequeñas y microempresas
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
TLC	Tratados de Libre Comercio
USD	Dólares Americanos

Lista de Tablas

TABLA 1: Visitas de PM, Presidentes y MRE Japón-Argentina	36
TABLA 2: Balanza Comercial Japón-Argentina	38
TABLA 3: AOD japonesa a Argentina.....	40
TABLA 4: Visitas de PM, Presidentes y MRE Japón-Brasil.....	42
TABLA 5: Balanza Comercial Japón-Brasil	44
TABLA 6: AOD Japón - Brasil (desembolso).....	46
TABLA 7: Visitas de PM, Presidentes y MRE Japón-Chile	48
TABLA 8: Balanza Comercial Japón-Chile	49
TABLA 9: AOD Japón –Chile (desembolso).....	50
TABLA 10: Visitas de PM, Presidentes y MRE Japón-Colombia	52
TABLA 11: Balanza Comercial Japón-Colombia	54
TABLA 12: AOD Japón –Colombia (desembolso).....	55
TABLA 13: Resumen de Asuntos económicos Japón – Países de Sudamérica	57
TABLA 14: Resumen de Asuntos político-diplomáticos Japón – Países de Sudamérica.....	59
TABLA 15: Visitas de PM, Presidentes y MRE Perú - Corea	70
TABLA 16: Balanza Comercial Perú - Corea del Sur	72
TABLA 17: AOD Perú –Corea del Sur (desembolso).....	73
TABLA 18: Visitas de PM, Presidentes y MRE Perú-Tailandia.....	75
TABLA 19: Balanza Comercial Perú - Tailandia.....	76
TABLA 20: AOD Perú–Tailandia (desembolso).....	77
TABLA 21: Resumen de Asuntos económicos Perú – Países de Asia.....	79
TABLA 22: Resumen de Asuntos político-diplomáticos Perú – Países de Asia; Error!	
Marcador no definido.	
TABLA 23: Visitas de PM, Presidentes y MRE Perú - Japón.....	102
TABLA 24: Balanza Comercial Japón-Perú.....	104
TABLA 25: AOD Japón – Perú (desembolso)	107

Introducción

Perú y Japón comparten características únicas tales como la antigüedad de las relaciones bilaterales al ser el Perú el primero en la región en establecer relaciones diplomáticas en el año 1873; asimismo, Perú es el receptor de migraciones ordenadas más antiguo y hoy en día la segunda población más grande de japoneses en América Latina está en el Perú. Perú y Japón tienen intereses idénticos en materias multilaterales; así, Perú apoya a Japón en temas que son considerados sensibles tales como los referentes a la condena de ensayos nucleares y lanzamiento de misiles balísticos de Corea del Norte; resolución de la cuestión referida a secuestros de japoneses por parte de Corea del Norte; política japonesa de “Contribución proactiva a la paz”; su inclusión como miembro permanente en un Consejo de Seguridad reformado en la Organización de las Naciones Unidas. Aunado a lo anterior, coinciden como miembros en foros y marcos multilaterales como APEC, FOCALAE, etc.

No obstante ello, las relaciones bilaterales no parecen ser lo suficientemente dinámicas, por lo que cabe preguntarse ¿cuáles es la situación actual de las relaciones Perú-Japón en comparación con las relaciones que mantiene el país oriental con los otros países de la región? ¿Cuáles son los factores que influyen en ese posicionamiento? La respuesta a esta pregunta permitirá entender los motivos por los cuales el Perú aparece más o menos atractivo que Argentina, Brasil, Chile y Colombia para Japón.

La comparación además de permitir identificar como ha sido el comportamiento de Japón en relación a los países de la región en diversas áreas permitirá identificar qué aspectos se pueden mejorar así como las ventajas comparativas que pueda explotar el Perú respecto a los demás países.

Por el lado del Perú, se buscará determinar los factores que han contribuido a que eleve sus relaciones bilaterales con otros países de la región asiática con anterioridad a Japón.

La presente tesis se divide en 4 capítulos: el primero presentará una descripción de las relaciones bilaterales entre Japón y los primeros 4 países en términos de PBI de la región: Argentina, Brasil, Chile y Colombia de forma individual; en los ámbitos político-diplomático, económico-comercial, cooperación y multilateral. Además, se describirá la política exterior japonesa en relación a América Latina para determinar cuáles son los intereses que se ha proyectado en la región, los cuales devendrán en los indicadores para evaluar el dinamismo de las relaciones.

En el segundo capítulo se analizarán las relaciones del Perú con Corea del Sur y Tailandia, debido a que con estos países se han elevado las relaciones bilaterales a las de “Socios Estratégicos”. Se analizará la política exterior peruana en relación a estos países a fin de verificar cuales son los intereses que Perú desea alcanzar, ello a partir de los documentos de gestión de Cancillería, memorias institucionales, declaraciones oficiales, entre otros. Asimismo, se busca determinar los factores que han impulsado al Perú ha dinamizar sus relaciones con estos países -a pesar de ser economías más pequeñas que la de Japón y con pocas coincidencias en temas multilaterales- por sobre las del Japón.

En el tercer capítulo se analizará la política exterior peruana con respecto a Japón que permitirá observar el énfasis que la Cancillería peruana le ha asignado a través de instrumentos como el Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo; Plan Estratégico Sectorial Multianual, el Plan Estratégico Institucional, entre otros. Como segundo apartado de este capítulo, se describirán las relaciones bilaterales Perú - Japón en los 4 ámbitos descritos. El espacio temporal cubre desde el gobierno de Fujimori hasta la actualidad ya que se sostiene que durante estos años las relaciones se encontraban en su mejor momento. El siguiente apartado contendrá un análisis comparativo de los países a fin de determinar el estado de las relaciones Perú-Japón; el objetivo es dilucidar los factores de incidencia positiva y negativa que han determinado el posicionamiento actual de las relaciones bilaterales en comparación a los otros países

de la región; finalmente, se esbozarán algunos campos en los que se podría impulsar las relaciones bilaterales.

Capítulo I: Relación de Japón con los países de la Región

Este capítulo tiene como objetivo describir y analizar la política exterior de Japón con respecto a América Latina (AL) y luego de manera específica las relaciones con los 4 países más grandes de Sudamérica tomando como referencia el PBI, como son, en orden de mayor a menor: Brasil, Argentina, Colombia y Chile.

Siendo ello así, este capítulo se dividirá en 5 partes; la primera parte corresponde al análisis de la política exterior japonesa en relación a AL, a fin de identificar cuáles son sus intereses nacionales y sus prioridades; los que, finalmente, servirán como indicadores a fin de analizar y comparar las diferentes relaciones con cada uno de los países escogidos.

En la segunda parte se analizarán las relaciones de Japón con Argentina, en el ámbito político - diplomático; económico-comercial; de cooperación y, multilateral; el objetivo es describir los avances que se han dado en cada uno de esos ámbitos a partir del 2001 hasta la actualidad. Si bien es cierto, Argentina tiene un PBI aproximadamente 2.8 veces más grande que el del Perú; también tiene características similares con este tales como su oferta exportable, antigüedad de las relaciones bilaterales y una comunidad importante de japoneses en el territorio; todo lo cual permiten un análisis comparativo.

La tercera parte se centrará en las relaciones de Japón con Brasil, en los 4 ámbitos anteriormente mencionados, con el objetivo de verificar el estado actual de las relaciones. Debido a la diferencia sustancial de Brasil con los otros países materia de análisis, una contribución adicional que resultará de su estudio es identificar las potencialidades en las relaciones de un país sudamericano con Japón brindando luces sobre una posible hoja de ruta a seguir.

La cuarta y quinta parte atañen a las relaciones de Japón con Chile y Colombia. Toda vez que las realidades de estos países son comparables, en líneas generales (PBI, oferta

comercial, inversiones, entre otros), se podrá efectuar un análisis de los factores que determinan un mayor acercamiento hacia el Japón

Finalmente, la información recopilada servirá como insumo para comparar el nivel de las relaciones Perú - Japón con la de los países analizados. Aquellas relaciones que hayan alcanzado un mayor nivel de desarrollo, darán luces sobre las opciones para mejorar las relaciones entre Perú y Japón.

1. Análisis de la política exterior japonesa en relación a América Latina

De acuerdo con García Bedoya la política es el procedimiento mediante el cual los conductores del Estado dirigen la actividad misma de la comunidad que les toca gobernar. Sin embargo, el Estado por sí mismo no puede satisfacer todas sus necesidades, por lo que es necesario que se proyecte más allá de sus fronteras para así satisfacer sus intereses. Para ello, es necesario una política exterior definida como los “objetivos y procedimientos mediante los cuales el Estado cree que alcanzará los propósitos trazados en el ámbito externo” (García Bedoya, 2013, págs. 79-80).

Adicionalmente, Umeres define la política exterior -desde el punto de vista del empoderamiento para cambiar relaciones de poder o mantener el *statu quo*- como las acciones y reacciones que expresan los intereses políticos de un actor, adoptadas por sus órganos decisorios y dirigidas al medio internacional (Umeres, 2003).

Ambas definiciones hacen referencia a acciones para lograr el cumplimiento de los intereses políticos fuera del ámbito nacional.

No siempre los objetivos que el Estado se propone se cumplen; ello porque existen más actores que también quieren alcanzar sus objetivos, por lo que finalmente el Estado que tenga una relación bilateral más dinámica o pueda ofrecer algún beneficio al otro Estado se colocará en una situación idónea y hará prevalecer su posición. Se entiende que una “relación dinámica” implica la existencia de mecanismos bilaterales como reuniones para tratar temas políticos; cooperación en varios temas; intercambio de visitas y encuentros de alto nivel; cantidad de intereses idénticos y/o complementarios; entre otros. El segundo punto se refiere a la posibilidad de ofrecer algún beneficio y que sea de especial interés para el otro Estado, similar a una ventaja comparativa.

García Bedoya refiere la necesidad de que estos objetivos estén claramente determinados y eso implica que los intereses también lo estén porque permitirán que todos los procedimientos o acciones conduzcan a la consecución de estos intereses.

Por lo expuesto, en primer lugar es necesario identificar los intereses nacionales. En el caso de Japón, su Libro Azul de Diplomacia para el año 2017 (MRE de Japón, 2017) expresa claramente que América Latina y el Caribe (ALC) es considerada socia clave debido a 3 factores:

- Primero, económicamente ya que ALC representan un PBI total de USD 5,201 millones al 2016 (Banco Mundial, 2017); asimismo existe una complementariedad en materia de recursos ofertados y demandados tales como materiales minerales, energía y alimentos por lo que se colige que su interés es acceder a un mercado con capacidad adquisitiva para la colocación de sus productos, así como fuente de importaciones en los recursos que no produzca;
- Segundo, internacionalmente, para preservar el orden internacional basado en la primacía de la ley y respeto a valores universales. El interés en este punto está relacionado a tener socios que compartan los mismos valores;
- Tercero, demográficamente, ya que ALC cuenta con una población de 637 millones al 2016 dentro de la cual existe una gran cantidad de descendientes japoneses. El interés es mantener los lazos con la población *nikkei*.

Debido a la importancia que Japón le asigna a ALC, es que ha establecido 3 principios de diplomacia para esta región, los cuales fueron enunciados por el Primer Ministro (PM) Shinzo Abe en una gira por ALC que incluyó Trinidad y Tobago, Colombia, Brasil, México y Chile y que han sido incorporados en el Libro Azul de la Diplomacia Japonesa.

1.1.Principios de Diplomacia para la región

1.1.1. Progreso Conjunto relacionado al fortalecimiento de las relaciones económicas.

Japón está interesado en crear un buen ambiente de negocios para las compañías japonesas operando en los diversos países; los 3 principales instrumentos para la concreción de dicho principio son: Tratados de Libre Comercio (TLC), tratados de inversión y tratados para la eliminación de la doble imposición fiscal. Además, busca mejorar las relaciones de cooperación con países productores de materia prima para asegurar una oferta estable de los mismos, esto debido a que Japón por su geografía (país marítimo) y extensión no cuenta con recursos naturales suficientes para satisfacer la demanda interna de 127 millones de personas al 2016.

Aunado a lo anterior, y para el buen ambiente económico, Japón da importancia a que se consolide la democracia y que al mismo tiempo se reduzca la pobreza y la desigualdad. Es por ello que provee ayuda a través de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) que para el año 2015 en AL fue de USD 483,453,379.2 o ¥52,765,000,000 yenes (MRE de Japón, 2017, pág. 176).

Lo anterior demuestra que el ámbito de las relaciones económicas es bastante amplio. De acuerdo con el Director General para ALC del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Japón, Akira Yamada (Yamada, 2013) “la promoción activa de la diplomacia económica constituye uno de los pilares principales de la política exterior. Sin embargo, el compromiso económico va más allá, incluyendo diversos modos de colaboración y cooperación”.

Finalmente, otro argumento que demuestra la importancia del aspecto económico para Japón es que la promoción de la economía constituye uno de 3 pilares generales de la política exterior japonesa –junto con el pilar de fortalecimiento de la alianza Japón-EE.UU., y el pilar de mejora de las relaciones con los países vecinos.

Por lo tanto, se pueden identificar 2 intereses primordiales para Japón en el campo económico:

1. Japón requiere contar con un flujo sostenido de alimentos e insumos en general (como minerales, petróleo, entre otros), para poder satisfacer la demanda de su población y de su industria.
2. Necesita crear reglas económicas internacionales claras y beneficiosas por lo que la participación en foros tales como G7, G20, OMC, OCDE, APEC y TPP deviene importante.

Se puede inferir, por lo tanto, que los países que estén en mejores condiciones económicas, presenten mejores condiciones de inversión, tengan más recursos naturales y que converjan con Japón en una mayor cantidad de foros y organismos internacionales económicos van a ser más atractivos para Japón. Esta aproximación en el campo de lo económico podrá trasladarse también el ámbito político diplomático (ello si es que ningún otro factor disruptivo se incorpora como podría ser el caso de problemas relativo a soberanía o algún otro conflicto).

Hook y otros (Hook, Gilson, Hughes, & Dobson, 2012) explican que la importancia que Japón le da a las relaciones económicas es como reacción al antimilitarismo enraizado en la sociedad; que limita la acción de los políticos japoneses que desean desplegar poder militar, un ejemplo de ello es el tenso debate actual sobre la posibilidad de reforma de la Constitución para cambiar el Art. 9 que prohíbe el uso de la fuerza por parte de Japón¹.

Por lo anterior, la presencia japonesa en el mundo se perfila por el uso del poder económico. Bukh (Bukh, 2012) explica que tendría sus antecedentes en la doctrina Yoshida, instaurada por el PM Yoshida después de la derrota en la Segunda Guerra Mundial y que consiste básicamente en convertir a Japón en un “*merchant nation*” que

¹ Para mayor referencia ver: After formal re-election, Abe faces robust opposition to goal of revising pacifist Constitution en <https://www.japantimes.co.jp/news/2017/11/01/national/politics-diplomacy/formal-re-election-abe-faces-robust-opposition-goal-revising-pacifist-constitution/#.WfoHk1uCzIU>; Japan Debates Changing Its Pacifist Constitution en <https://thediplomat.com/2017/05/japan-debates-changing-its-pacifist-constitution/>

implica un énfasis en lo económico y dejar que la seguridad y defensa japoneses sean garantizadas por EE.UU.

1.1.2. Liderazgo conjunto

El segundo pilar está relacionado al trabajo conjunto en el campo internacional. Por ello Japón se propone aprovechar y crear la mayor cantidad de espacios de diálogo tales como los diversos bloques de integración en la región en los que Japón participa:

- País observador de la Alianza del Pacífico desde el 2012.
- Miembro del Foro de Cooperación entre Asia del Este y Latinoamérica (FOCALAE).
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) habiendo llevado a cabo 17 foros para el diálogo y cooperación desde 1995 (SICA-Japón, 2015).
- Comunidad del Caribe (CARICOM) a través de 2 tipos de mecanismos: i) Conferencias a nivel ministerial desde el 2000 (al 2017 se han llevado a cabo 5); ii) Reuniones de consultas (al 2017 se han llevado a cabo 15) (MRE de Japón, 2016).
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR) a través de diálogos para fortalecer las relaciones económicas entre las dos partes (al 2017 se han llevado a cabo 4) y una Cumbre en el 2011 (MRE de Japón, 2017).

De acuerdo al discurso del PM Abe, este pilar implica la coincidencia de visiones y de valores como búsqueda de la paz, respeto a la libertad, derechos humanos, democracia y el imperio de la ley (Abe, Discurso "Juntos!! Bringing infinite depth to Japan - Latin America and the Caribbean Cooperation", 2014). En la misma línea, Fumio Kishida, ex Canciller de Japón, indicó que Japón requiere liderar los esfuerzos junto a ALC para resolver los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional (Kishida, 2013).

Por lo anterior, se puede colegir que un país que tenga más espacios de diálogo y convergencia con respecto a temas de interés internacional será más valorado porque permitirá avanzar los intereses y valores japoneses.

Los temas de preocupación japonesa de interés o alcance internacional son:

1.1. Visitas al templo de Yasukuni; este templo shinto fue construido en 1869 por el emperador Meiji para honrar a aquellos que habían caído en combate luchando por Japón; de acuerdo a la religión shintoista, las almas de estas personas se convierten en dioses o “*kami*” (神様) y este templo funciona como su morada. La controversia radica en que dentro de las más de 2 millones de almas que este templo alberga, se incluyó a 14 criminales de guerra i.e. aquellos que fueron encontrados culpables por el Tribunal de Tokio por la comisión de crímenes de guerra durante la II Guerra Mundial (Sturgeon, 2006, págs. 6-9). Debido a esto último, la visita de cualquier autoridad japonesa es percibida como una ofensa a los sentimientos de los nacionales de países que fueron víctimas de la guerra tanto de Corea del Sur como de China generando reacciones negativas en estos países. Por ejemplo, en el 2001, el PM Koizumi visitó el templo lo que trajo como consecuencia que China emita una nota de protesta en la que indicó que la visita alteraría el futuro desarrollo de las relaciones bilaterales. Similar reacción tuvo Corea del Sur. El actual PM Abe, también ha visitado el templo en varias ocasiones originando las protestas de ambos países².

Si bien este es un tema que en principio compete solamente a los 3 países involucrados; Japón podría requerir el apoyo de Perú de presentarse un incremento en la tensión entre los mismos.

² Para mayor referencia ver: Abe visits Yasukuni, angering Beijing and Seoul en <https://www.japantimes.co.jp/news/2013/12/26/national/abes-surprise-visit-to-yasukuni-sparks-criticism/>; Japan's Abe makes offering at shrine to war dead, prompting China rebuke, en <http://www.reuters.com/article/us-japan-yasukuni/japans-abe-makes-offering-at-shrine-to-war-dead-prompting-china-rebuke-idUSKCN0XI050>.

1.2. **Libros de historia**, está referida a la controversia en torno a los libros aprobados por el gobierno japonés para su uso en educación escolar que, de acuerdo a Corea del Sur contienen una visión errada de los hechos históricos. Uno de los casos que se suele citar como ejemplo es que se indique como objetivo de la guerra “la liberación de Asia”. China también ha protestado ya que, por ejemplo, en el caso de las acciones militares en el norte de China en los años 30, estas fueron descritas como “avances” y no como “agresión”, que es lo que China considera se ajusta a los hechos. Aquí, como en el caso anterior, podría en el futuro presentarse como elemento que afecte las relaciones bilaterales, si es que hay escalamiento por ejemplo.

1.3. **Abducciones por parte de Corea del Norte (北朝鮮による日本人拉致事件)**, está relacionado a secuestros de ciudadanos japoneses por parte de Corea del Norte. En el 2002, finalmente, Corea del Norte aceptó que los secuestros se habían producido durante los años 70 y 80, indicando además que de los 14 ciudadanos japoneses secuestrados: 8 habían fallecido, 5 estaban aún vivos y de las 2 personas restantes no se podía confirmar su ingreso a Corea del Norte. En ese mismo año Japón, en el marco de la política “diálogo y presión”, negoció el retorno de los 5 ciudadanos japoneses que Corea del Norte reportaba como aún vivos. Su retorno se efectivizó en octubre del 2002; luego, después de nuevas negociaciones en el 2004, los familiares de los 5 secuestrados que aún permanecían en Corea del Norte pudieron dejar ese país y reunirse con sus familiares en Japón. Posterior a ello, han existido reuniones en el 2006, 2007, 2008, 2012 y varias en el 2014 sin mayores avances; no obstante ello, Japón sigue pidiendo que se den investigaciones profundas y verídicas, ello en clara referencia al caso de Megumi Yokota, cuyos restos fueron entregados a las

autoridades japonesas pero que luego de un análisis de ADN se concluyó que no pertenecían a Yokota; asimismo, solicitan que se pueda permitir el retorno de los ciudadanos japoneses secuestrados que aun estuvieran vivos. La respuesta de Corea del Norte fue que todos los secuestrados vivos ya han retornado a Japón y dio por concluido el tema.

No obstante esta decisión, en los últimos años, se ha podido notar flexibilización por parte de Corea del Norte al permitir la continuación de las investigaciones (MRE de Japón, 2015).

Debido a la importancia generada, los PM japoneses que se han sucedido en el poder, han mantenido este tema como uno de los ejes en las relaciones con Corea del Norte. La posición de Japón le ha ocasionado diferencias con su mayor aliado, EE.UU. Ello se dio en el marco del “Diálogo de los 6” en el que fue sólido en su posición de no permitir que se retire de la lista de países patrocinadores del terrorismo a Corea del Norte sin que antes se resuelva el tema de las abducciones mientras que EE.UU. apoyaba lo contrario, algunos analistas refirieron a un posible efecto negativo en las relaciones entre ambos países (Chanlett-Avery, 2008).

La importancia de este tema se aprecia de su incorporación en las reuniones bilaterales celebradas con los países de la región. Así, se ha solicitado expresamente el apoyo y se ha incorporado en las declaraciones conjuntas o en los acuerdos firmados, se entiende, a fin de que sirva como mecanismo de presión a Corea del Norte. Se puede inferir que el apoyo que Japón reciba en este tema servirá para analizar los diversos apoyos de ese país para con los países de la región.

1.4. Término de programas de lanzamiento de misiles y uso de armas nucleares de Corea del Norte, son los temas más importantes para Japón porque están relacionados a sus intereses nacionales permanentes como mantener su soberanía e integridad. En el caso de lanzamiento de misiles,

la primera crisis se remonta a mediados de los años 90, y desde allí el lanzamiento de misiles se ha incrementado; sin embargo, no fue sino hasta 1998 que la vulnerabilidad de Japón se puso de manifiesto cuando Corea del Norte lanzó el misil Taepodong-1 dentro del espacio aéreo japonés. Otra crisis tuvo lugar en el 2006 con el lanzamiento de 7 misiles incluyendo Taepodong-2 con un alcance de 6,000 kilómetros. De acuerdo a Hughes, esto impactó en la política de seguridad de Japón que ha ido incrementando su potencial armamentístico así como los esfuerzos para el fortalecimiento de las relaciones con EE.UU. en el ámbito de su alianza militar; por último, ha afectado la forma de resolver las sucesivas crisis (Hughes, 2009).

En el 2002, llegaron a un acuerdo por el cual Corea del Norte se comprometía a no impulsar el desarrollo de armas nucleares ni de misiles; sin embargo, poco después dio marcha atrás. En el 2003, Corea del Norte decidió abandonar el Tratado de No Proliferación. Japón ha venido condenando de forma permanente los lanzamientos de misiles así como realizando acciones para que el Consejo de Seguridad (CS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emita resoluciones de condena y sanción haciendo énfasis en que se trata de una amenaza no solamente para Japón sino para toda la comunidad internacional (MRE, 2016). Aunado a ello, en el ámbito multilateral, Japón forma parte del “Diálogo de los seis” donde la posición japonesa es que Corea del Norte debe “desmantelar inmediatamente todos sus programas de desarrollo de armas nucleares de manera completa, irreversible y verificable”. Solo si se logra lo anterior Japón estaría dispuesto a proporcionarle apoyo como la provisión de energía.

La última reunión del mencionado mecanismo se llevó a cabo en el 2007 sin mayores avances. Posterior a ello, la postura de Japón se ha endurecido y actualmente no está dispuesto a recomenzar el diálogo con Corea del Norte debido a sus repetitivos actos de provocación y el hecho de que no

muestra ningún interés sincero de realizar acciones para la desnuclearización (The Japan Times, 2017).

1.5. Contribución proactiva a la paz de Japón y la legislación para la paz y seguridad; la nueva política de “Contribución proactiva a la Paz” es un tema impulsado por el PM Abe. Tiene sus antecedentes en las críticas que recibió Japón durante la Guerra del Golfo en 1991 ya que, a pesar de haber aportado USD 13 billones para la coalición internacional, su contribución de personal se limitó a dragaminas, quienes además fueron desplazados al lugar solo después de ocurrido el conflicto (Uchiyama, 2010). De allí, que hubo la necesidad de tener un involucramiento más personal y no solo en referencia a una “diplomacia de la chequera”, sino más bien a realizar contribuciones más “visibles”, por lo que, en setiembre del 2015, Japón decidió la aprobación de leyes extendiendo las actividades de soporte así como las actividades de cooperación para la paz internacional bajo el argumento de que “ningún país puede asegurar su propia paz por sí mismo”. 2 cambios merecen ser resaltados:

- El primero está relacionado a la participación de las fuerzas japonesas en misiones internacionales de paz que antes se criticaban por contravenir a la Constitución japonesa. Los críticos de esta política sostienen que debido a que la Constitución indica que las fuerzas de Japón solo pueden actuar en defensa propia; participar en una operación de mantenimiento de paz iría en contra de su mandato constitucional.

La nueva legislación aprobada, les permite apoyar a otras fuerzas extranjeras mediante acciones como: provisión de suministro, transporte, servicios médicos, entre otros (Hosoya, 2015).

- El segundo cambio está relacionado a la posibilidad de uso de la fuerza si 3 condiciones se cumplen: 1. Cuando hay un ataque

armado contra Japón o contra un país que tiene una relación muy próxima a Japón y que como resultado se amenace la sobrevivencia de Japón y plantee un claro peligro de violación del derecho de las personas a la vida, la libertad y/o la búsqueda de la felicidad; 2. Cuando no hay otra forma apropiada para repeler el ataque; 3. El uso de la fuerza debe ser el mínimo posible (MRE de Japón, 2016).

El apoyo que Japón busca de la comunidad internacional es importante en cuanto estas leyes fueron muy criticadas dentro del país, por lo que el PM Abe necesitaba el apoyo expreso a fin de que le sirvan como argumento de que en realidad no eran leyes inadecuadas o como la oposición las denominó “*war bills*”, sino que, las mismas permitían a Japón participar en la defensa de la paz y seguridad internacional y llegar a la “normalidad”.

Este pedido, sin embargo, tiene carácter coyuntural por lo que en el caso que la oposición vaya disminuyendo, es probable que se deje de solicitar el apoyo, y de igual manera si se desea realizar otro cambio similar entonces es posible que vuelva a buscar apoyo.

1.6. Islas Senkaku con China, estas islas, que se encuentran bajo dominio japonés, son también reclamadas por China, quien las denominada Diayou. Japón indica que históricamente las ocupó en 1895 cuando tenían el status de *terra nullius* (Murphy, 2014) por lo que son parte de su soberanía. Sin embargo, en los últimos años se han producido varias confrontaciones ocasionadas por el ingreso de naves chinas al mar adyacente a estas islas.

1.7. Islas Takeshima con Corea del Sur, las cuales están bajo el control de Corea del Sur, quien además las denomina Dokdo. Se considera que tienen mucho valor por sus zonas de pesca y sus reservas de hidrato de metano; Japón, al igual que en el caso de las islas de Senkaku, considera que por razones históricas estas islas son parte de su soberanía.

1.8. Territorios del Norte con Rusia (北方領土問題), en 1875 Japón cambió sus derechos sobre la isla Sakalin a cambio de recibir las islas Kuriles; Japón indica que las islas del sur Etorofu y Kunashiri, no estaban incluidas en el tratado porque no estuvieron nunca bajo control soviético. Sin embargo, Rusia tomó posesión de las islas Kuriles en el marco de la II Guerra Mundial; la posición de Japón es que, los soviéticos invadieron los Kuriles después de que Japón había aceptado ya la declaración de Postdam por lo que considera que la obtención de las islas se hizo en violación del derecho internacional. Actualmente, la postura que Japón ha adoptado es la de negar la existencia de una disputa entre ambos países ya que considera que esos territorios son parte de su soberanía (Murphy, 2014) Aunado a ello, Japón argumenta que la conferencia de Yalta, donde se decidió que las islas Kuriles retornen a los soviéticos, no tendría validez por cuanto Japón no participó como parte en la misma. Rusia por su parte, en un primer momento tuvo una posición no tan rígida, ofreciendo dar a Japón 2 de las islas (Habomai y Shikotan) y que Rusia conserve las otras 2 (Kunashiri y Etorofu) (Murakami Y. , Asia del Este y la política exterior del Japón: desafíos para el siglo XXI, 2011, pág. 40); sin embargo, estos ofrecimientos no fueron aceptados por Japón. La importancia de las islas, también radica en que, a diferencia de las islas Senkaku, estas sí tienen extensiones considerables, por ejemplo, la isla Etorofu, la más grande de las kuriles, tiene 3000 km² y además tienen importancia económica y militar por cuanto permiten el acceso al mar a la naval rusa y tiene una de las zonas de pesca más ricas.

Este tema es menos probable que se toque en las relaciones bilaterales con los demás países; sin embargo, queda la posibilidad de que al haber un escalamiento entre ambos países se afecte la relación del Perú con alguno de ellos, o que Japón solicite al Perú alguna declaración de apoyo.

1.9. Membresía del CS de la ONU como miembro permanente, desde 1990

Japón exteriorizó su deseo de convertirse en miembro permanente del CS de la ONU; sin embargo recién en el 2005, empezó una campaña junto con Brasil, India y Alemania, países con los cuales formó el G4. La formalización de su candidatura generó múltiples demostraciones en contra por parte de China, incluso se generaron daños a la Embajada y a la residencia del embajador japonés en ese país. Los argumentos que Japón esboza para sustentar su legitimidad como actor internacional que debe obtener un asiento permanente en el CS son los siguientes: primero, la contribución que hace a través de personal en las operaciones de paz, pero también en las diversas misiones desde 1992; segundo, cooperación financiera, siendo el segundo aportante de la ONU; tercero, su compromiso con el control de armas, desarme y no proliferación, más aun, a través de su política de los 3 principios no-nucleares, i.e. no producir, no poseer y no permitir la introducción de esas armas en su territorio; finalmente, debido a su involucramiento, ya que ha sido miembro no permanente del CS en múltiples ocasiones (MRE de Japón, 2006).

1.10. **Mujeres confort (慰安婦)**, relacionado a mujeres que en áreas ocupadas por el ejército japonés fueron reclutadas para ofrecer servicios sexuales a las tropas japonesas. El gobierno japonés indica que los acuerdos fueron hechos de forma voluntaria y contractual mientras que Corea del Sur y China claman que las mujeres fueron obligadas (Hayes, 2009). En el 2015, Corea del Sur y Japón llegaron a un acuerdo por el cual daban por resuelto “final e irreversiblemente” el tema de las mujeres confort con los sendos anuncios de sus MRE (MRE de Japón, 2015). Este acuerdo fue criticado en ambos países y el tema sigue teniendo efectos negativos en las relaciones bilaterales; uno de los problemas asociados es la colocación de estatuas de

“mujeres confort” por ciudadanos coreanos frente a la Embajada japonesa en Corea (Panda, 2017). Asimismo, la ONU ha solicitado la revisión de este acuerdo³.

- 1.11. **Zona de identificación de defensa aérea**, el 23 de noviembre del 2013 China anunció que establecería una zona de identificación de defensa aérea la cual comprende las islas Senkaku, que están en disputa con Japón. El apoyo que Japón pueda recibir en su rechazo a esta zona de identificación es importante porque al igual que el tema de las islas, está relacionado a su soberanía y, la sensibilidad del tema para japoneses y chinos pueda afectar o condicionar las relaciones del Perú con uno u otro país. La forma en que Japón solicita apoyo en este tema no es directo sino más bien de forma más general como “importancia de mantener la paz, la estabilidad, la seguridad y la libertad de naves y sobrevuelo en los mares de conformidad con el derecho internacional”.

- 1.12. **Nombre “Mar de Japón” (日本海)**, está relacionado a la controversia con Corea del Sur y Corea del Norte sobre la denominación del mar ubicado al oeste de Japón. Desde 1992, Corea del Norte en el marco de la conferencia de la ONU para la Estandarización de nombres geográficos, ha indicado que el nombre “Mar de Japón” solo se comenzó a usar a inicios del siglo XX como consecuencia del expansionismo japonés, por lo que el nombre correcto debe ser “Mar del Este”. Por su parte, Japón ha manifestado que el nombre “Mar de Japón” se comenzó a usar en el siglo XVIII y que existe bastante prueba material sobre el tema por lo que, los argumentos de Corea del Norte serían infundados.

³ Para mayor referencia ver: U.N. panel calls for revising ‘comfort women’ accord to add compensation, reassurances for Koreans. En https://www.japantimes.co.jp/news/2017/05/13/national/u-n-panel-calls-revising-comfort-women-deal-japan-south-korea-include-compensation/#.WbrAK7Kg_IU

Son varios los temas en los que Japón solicita o potencialmente podría solicitar el apoyo de los demás países. La respuesta a estas solicitudes tendrá un efecto en las relaciones bilaterales.

1.1.3. Inspiración Conjunta (promover el intercambio de personas, intercambios culturales y deportivos)

Japón considera, como tercer pilar, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, tanto en el ámbito gubernamental, a fin de poder afianzar y profundizar las relaciones bilaterales, como también de funcionarios, a través de cursos de especialización; estudiantes, a través de becas para su formación de pre y postgrado; y periodistas.

Por otro lado, en la región vive una gran cantidad de japoneses y descendientes por lo que Japón tiene un interés especial en crear puentes de comunicación y que la cultura japonesa sea cada vez más conocida. De acuerdo al Libro Azul de la Diplomacia en la región viven alrededor de 2.13 millones de descendientes japoneses.

En conclusión, se puede afirmar que para Japón, ALC tiene una gran importancia especialmente en el campo económico, internacional y de intercambios por lo que la profundidad y dinamismo de sus relaciones con los países debe estar en concordancia directa con estos factores. Por ejemplo, si un país ofrece un mejor entorno económico, (facilidades para hacer negocios en su país, cuenta con tratados para facilitar el comercio) y comparte los mismos valores internacionales, entonces debería tener relaciones más dinámicas. Aunado a ello, y en atención al tercer principio, también se tendrán en cuenta la influencia de la comunidad japonesa y *nikkeis* que hay en ese país.

Los antecedentes de estos 3 principios esbozados, se encuentran descritos en el Libro Azul de la Diplomacia del 2013 (MRE de Japón, 2013): i) fortalecer las relaciones económicas con la región; ii) apoyo al desarrollo estable de la región; iii) cooperación en el área internacional; iv) promoción de los valores japoneses en la región. Debe notarse que se ha incluido el pilar de intercambio persona a persona a fin de afianzar las relaciones en todos los niveles y como medio de ejercer *soft power*.

1.2.Cooperación como herramienta de política exterior

En 1994, la cooperación japonesa estaba concebida como un instrumento de política exterior no solo para fines de promoción de la paz y contribución a temas internacionales; sino también, para lograr la mejora de las relaciones bilaterales. De acuerdo al informe de ese año del MRE de Japón, la AOD le permitía fortalecer las relaciones con los países en desarrollo, ganar su confianza en temas de política exterior, así como mejorar el status internacional de Japón y por extensión servir a sus intereses nacionales (MRE de Japón, 2017).

La evolución de la AOD japonesa se muestra a través de 3 reformas:

- La primera se dio en el 2002-3 limitada a 5 campos sobre evaluación, transparencia, coordinación con ONG, entre otros.

La segunda reforma, tuvo lugar en el 2010, basada en un proceso de reflexión sobre la importancia de la cooperación en un mundo donde existe un creciente incremento de la competencia de los Estados por mercados y recursos. Aunado a ello, se crea conciencia del mundo más globalizado donde la sociedad japonesa está cada vez más interconectada con el exterior por lo que su paz y prosperidad están relacionadas cada vez más a la paz y prosperidad del mundo; concluye que no se trata de “caridad” sino de una “modalidad” para conseguir intereses comunes. De esta reflexión se concluye que es necesario partir de un criterio de efectividad de la ayuda y siendo que los recursos son limitados Japón decide cambiar de una ayuda reducida a muchos países a una ayuda más concentrada en algunos países, es decir, “selección y concentración”. Los factores para determinar el país receptor de ayuda así como el nivel de la misma

son los siguientes: seguridad de Japón⁴; actitud del país receptor sobre el desarrollo y la relación bilateral.

- En el 2015, se llevó a cabo la tercera revisión de la AOD japonesa resultando en la “Carta para la Cooperación para el desarrollo”, aquí también se hace referencia a que en la cooperación con las economías emergentes teniendo en cuenta “la situación económica y social del Japón” para lograr una prosperidad sostenible para Japón en clara referencia la necesidad de materia prima. En esta Carta además se establecen 3 políticas básicas: contribución a la paz y prosperidad a través de cooperación sin fines militares; seguridad humana y cooperación para el desarrollo propio.

Esta herramienta de política exterior contempla la posibilidad de cooperar con los países de renta media y alta. De esta manera se busca contribuir a sus necesidades de desarrollo y para fortalecer las relaciones bilaterales (MRE de Japón, 2010), ello es un argumento adicional de que la cooperación se basa en los intereses de Japón y no tanto en las prioridades que los países establecen.

La AOD al Perú es representativa de la importancia del cálculo político en la cooperación. Así, en los lineamientos de la cooperación de Japón al Perú, se han tomado en cuenta factores como las largas relaciones diplomáticas, crecimiento económico, comunidad *nikkei*, provisión a Japón de recursos minerales, posiciones comunes sobre reforma del CS y no proliferación. Así, concluye:

“Es importante que el Japón siga brindando la AOD al Perú, tanto en el sentido de profundizar las relaciones bilaterales de amistad como para darle un impulso a la solución de sus diversos problemas, y con miras al fortalecimiento de los

⁴ Kato (Kato, 2016) indica que en el marco de la estrategia de seguridad Japonesa se hace referencia a la ODA como un medio para asegurar la seguridad del país incluyendo los recursos económicos y naturales así como para la implementación de los “Abenomics”.

lazos económicos que nos permita asegurar una base estable de recursos y mejorar el clima de negocios para las empresas japonesas, o también con el objeto de consolidar nuestra colaboración en el escenario multilateral” (Embajada de Japón en Perú, 2012).

2. Relación Bilateral entre Japón y Argentina

Las relaciones diplomáticas entre ambos países fueron establecidas en 1898 (25 años posteriores a las del Perú), con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

a. Intereses de Japón con relación a Argentina

De acuerdo al embajador japonés Noriteru Fukushima (Fukushima, 2015) la importancia de Argentina para Japón está vinculada a 3 factores: i) la antigüedad de las relaciones bilaterales; ii) la inmigración japonesa que constituye la tercera comunidad más grande de japoneses en AL con 11,726 nacionales japoneses y aproximadamente 65,000 descendientes; iii) los recursos naturales y humanos, energía y productos agrícolas con los que cuenta Argentina. A ellos se puede agregar un cuarto factor, el cual está relacionado con el potencial de Argentina como líder en MERCOSUR para conseguir ciertas reformas en pro de valores compartidos como derechos humanos, libertad, preservación de la paz y estabilidad en la comunidad internacional (Nagai, 2006).

b. Intereses de Argentina con relación a Japón

No existía una política clara con respecto a Japón hasta el 2016, así, en los ejes de política exterior presentados por la ex canciller Malcorra (2015-2017), no se incluye referencia alguna a Japón ni a la región de Asia (Morales, 2016); de igual modo, en el discurso del ex canciller Timerman (2010-2015) sobre los lineamientos de política exterior no hubo ninguna mención a Japón, solo una breve mención a Asia como importante mercado de destino de sus productos (MREyC Argentina, 2011); El ex

canciller Adalberto Rodríguez (1999-2001) tampoco hace mención a Asia ni a Japón en su exposición sobre política exterior argentina.

En el año 2016 recién se identifica a Japón como país prioritario para Argentina con el objetivo central de impulsar la revitalización de las relaciones bilaterales y así lograr el crecimiento del intercambio comercial y la inversión japonesa en Argentina (MRE de Argentina, 2016). En la misma línea, la Secretaría de Relaciones Exteriores de Argentina indica que hay un interés en profundizar las relaciones con Asia debido a su dinamismo económico y peso demográfico, buscando un diálogo político que fortalezca las relaciones bilaterales (MREyC de Argentina, 2017) por lo que de nuevo se aprecia que el interés con Japón es económico principalmente.

A pesar de la ausencia de Japón en los lineamientos de política exterior de Argentina de forma expresa hasta el 2016, como se verá en los siguientes apartados, en la práctica sí se han mantenido relaciones dinámicas a través de mecanismos de consulta política y de visitas.

2.1. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático

Japón dio mayor impulso a las relaciones bilaterales a partir del 2013 a través de la visita oficial del PM Shinzo Abe a Argentina, la primera de ese nivel después de 57 años. Por otro lado, la visita del presidente Macri a Japón en el 2017 es la primera de un presidente argentino después de 19 años.

Argentina y Japón cuentan con el mecanismo de consultas políticas que se realiza anualmente y a nivel de vice MRE para impulsar las relaciones bilaterales. A la fecha se han llevado a cabo 23 reuniones desde 1993 (con una interrupción en el 2011, reanudándose en el 2016), la última en el 2016, fecha en la cual además se firmó un Memorandum de Entendimiento para reforzar este mecanismo que amplía a temas regionales e internacionales de interés mutuo para ambos países (MRE de Argentina, 2017). La periodicidad, estabilidad y número de encuentros demuestran el dinamismo de las relaciones. Finalmente, el 2016 también decidieron elevar sus relaciones bilaterales a la de socios estratégicos a través de una asociación estratégica y global

que incluye la cooperación de foros internacionales (Japón-Argentina, 2016), a fin de profundizar sus relaciones y de cooperación para beneficios mutuos. Asimismo se hace referencia a profundización del comercio a través de la firma de acuerdos y apoyo mutuo en el ámbito multilateral.

En cuanto a las visitas de jefes de Estado, de MRE y vice MRE, de acuerdo a las páginas web de las cancillerías de sus respectivos países se han llevado a cabo las siguientes:

TABLA 1: Visitas de jefes de Estado, MRE y vice MRE Japón-Argentina

Visitas de Japón a Argentina	Visitas de Argentina a Japón
2001 Vice MRE Shigeo Uetake	2001 MRE Adalberto Rodríguez
2006 Vice MRE Mitoji Yabunaka	2003 MRE Rafael Bielsa
2009 Vice MRE Parlamentario Yasutoshi Nishimura	2010 MRE Jorge Taiana
2013 PM Shinzo Abe	2011 MRE Hector Timerman
2013 MRE Fumio Kishida	2016 MRE Susana Malcorra
2016 PM Shinzo Abe	2016 Vice Presidenta Gabriela Michetti
2016 Vice MRE Parlamentario Hitoshi Kikawada	2017 Presidente Mauricio Macri
2017 MRE de Estado Kentaro Sonoura	2017 MRE Susana Malcorra
Total: 8	Total: 8

En el periodo de análisis también se ha dado la visita de la familia imperial en 3 oportunidades (2008, 2013 y 2014)

2.2. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial

Japón y Argentina no cuentan con ninguno de los 3 acuerdos de importancia para Japón⁵; estando 2 de ellos en proceso de negociación (acuerdo de inversiones y acuerdo para evitar la doble imposición).

Conjuntamente con el esfuerzo de revitalización de las relaciones, en el año 2016 ambos países acordaron establecer un comité de mejoramiento del ambiente de negocios y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Establecimiento del “Diálogo para las Relaciones Comerciales de Inversión entre Argentina y Japón”.
- Establecimiento del “Comité Conjunto Argentino-Japonés para la Promoción del Comercio e Inversión”.

Balanza Comercial

Tal como se aprecia en la **Tabla 2** las exportaciones crecieron de forma sostenida hasta el 2008, en el 2009 se evidencia una disminución como resultado de la crisis financiera internacional y luego una recuperación hasta el año 2012; si se le compara con el año 2001, las exportaciones e importaciones subieron un 11.53% y 19.35% en promedio anual. En el 2014 y 2015 la balanza comercial fue positiva para Japón básicamente por la caída en las importaciones, y esto último fue consecuencia tanto de condiciones internas de Argentina relacionadas al tipo de cambio y al aumento de la inflación, así como de causas exógenas como la caída del precio mundial de los *commodities*. Si se compara las exportaciones del 2012 con las del 2016 se observa que la disminución ha sido del 44.35% anual en promedio; y, en el caso de las importaciones, en el mismo periodo ha disminuido en un 39.76% en promedio cada año.

En el campo de las exportaciones argentinas, la mayoría de productos son insumos y materia prima, tales como pescados y crustáceos (24%), minerales metálicos (21%) y cereales (14%); en el 2001, la canasta exportadora argentina está representada por

⁵ TLC, Tratado de Inversiones y Acuerdo para evitar la doble tributación

pescados y crustáceos (23%), cereales (22%) y aluminio y sus manufacturas (7%). Se aprecia que los minerales metálicos vienen posicionándose como un rubro importante desplazando a los cereales que antes ocupaban el segundo lugar. A pesar de estos cambios las exportaciones siguen siendo dominadas por productos no manufacturados. Por otro lado, los principales productos de importación son automóviles (27%), máquinas y artefactos mecánicos (26%) y máquinas y artefactos eléctricos (11%).

TABLA 2: Balanza Comercial Japón-Argentina

Año	X	M	Saldo	Año	X	M	Saldo
2001	500,344	399,632	100,713	2009	608,170	632,859	-24,688
2002	189,286	443,164	-253,878	2010	854,888	998,347	-143,459
2003	265,427	437,228	-171,800	2011	977,093	1,082,163	-105,070
2004	436,398	454,855	-18,457	2012	1,135,087	1,250,292	-115,205
2005	543,186	327,498	215,689	2013	1,111,731	1,848,412	-736,681
2006	663,200	488,737	174,464	2014	1,056,607	912,425	144,182
2007	843,707	802,825	40,882	2015	799,349	787,998	11,351
2008	997,025	695,580	301,446	2016	631,626	753,144	-121,518

Elaboración propia con data del Banco Mundial y TradeMap

*cifras en miles de USD

El intercambio comercial Japón – Argentina como porcentaje del PBI argentino, apenas representa el 0.25%, el más bajo de todos los países de la región.

Asimismo, para Japón, Argentina ocupa el puesto 53° como origen de las importaciones de Japón; y, el puesto 57° como destino de sus exportaciones (TradeMap, 2017). Por el contrario, Japón ocupa el puesto 9° en importación y 27° en exportaciones.

Inversiones

De acuerdo a la Agencia Japonesa de Comercio Exterior (JETRO por sus siglas en inglés), en el 2015 la inversión extranjera directa (IED) japonesa en Argentina fue de USD 643 millones mientras que en el 2016 fue de USD 1,152 millones (JETRO, 2017). En el 2016 la IED japonesa se concentró mayoritariamente en la industria automotriz⁶ (71%), seguido de maquinaria (7%) e industria química (6%) (Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, 2017). De acuerdo a cifras del Banco Central de la República de Argentina, en el 2007 (última fecha de actualización) la industria automotriz ocupaba el 74% de la IED por lo que básicamente no ha existido un cambio en su composición de la IED (BCRA, 2007).

2.3. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación

Se basa en el convenio de Cooperación Técnica vigente desde 1981. Actualmente, se incluyen 6 programas: i) Proyectos de ejecución; ii) Programa de envío de expertos japoneses; iii) Programa de voluntarios senior; iv) Programa de recepción de becarios; v) Asistencia para proyectos comunitarios; y, vi) Programa de Asociación para cooperación sur-sur (desde el 2001) (MREyC, 2017).

De acuerdo con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA por sus siglas en inglés) (JICA, 2017) la cooperación está básicamente enfocada en: i) conservación del ambiente; y, ii) revitalización económica regional.

En la **Tabla 3** se puede apreciar que la AOD a Argentina fue decreciendo constantemente hasta el 2007; y luego, ha sido variable. La mayor cifra reportada fue la del 2015, que llegó a constituir el 30% del total de la AOD que recibe Argentina. Sin embargo, como porcentaje de la AOD global que Japón brinda no llega a ser más del 0.15%. Estos datos deben ser evaluados teniendo en cuenta que Argentina cuenta con un PBI superior al de Chile, Colombia y Perú.

⁶ Las empresas más importantes son Nissan, Bridgestone, Toyota y Honda.

TABLA 3: AOD japonesa a Argentina

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	18.76	17.64	15.52	11.06	11.51	9.38	7.02	8.74
A	5.70	10.30	9.29	8.74	10.21	6.90	12.01	5.13
B	0.21	0.20	0.17	0.10	0.08	0.08	0.15	0.06
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	8.74	31.98	7.33	7.87	6.4	7.82	42.91	
A	6.65	22.88	6.51	4.52	8.26	10.61	30.06	
B	0.09	0.29	0.07	0.08	0.04	0.07	0.36	

*millones de USD

A= % que representa Japón del total AOD recibida

B= % que representa del total de AOD japonesa

Fuente: OCDE - CAD

2.4. Análisis de la relación en el ámbito multilateral

En los encuentros bilaterales a nivel de Jefes de Estado y de MRE, Argentina ha brindado su apoyo en los siguientes temas:

- Política japonesa de contribución a la paz.
- Libertad de navegación y sobrevuelo, el apoyo buscado por Japón, (relacionado a los problemas con China presentados en la primera parte, específicamente el tema de la zona de identificación de defensa aérea y de la soberanía de las islas Senkaku o Diayou).
- Condena argentina del lanzamiento de misiles por parte de Corea del Norte, la necesidad de implementar las resoluciones del CS y su necesidad de colaborar para que se impongan nuevas sanciones a este país.
- Solución al tema de los secuestros por parte de Corea del Norte.
- Desarme nuclear y no-proliferación.

Asimismo, ambos países son parte del G20 que Japón considera de vital importancia para que pueda mostrar sus esfuerzos a la comunidad internacional; y para que participe

en la construcción de un orden económico que se ajuste a sus deseos (MRE de Japón, 2017, pág. 304).

Además, se ha resaltado que un liderazgo de Argentina en el MERCOSUR podrá ser usado como herramienta para canalizar sus intereses y valores⁷ (MERCOSUR, 2017). Cabe precisar que Argentina, como parte del grupo *Uniting for consensus*, se opone a la participación del G4 (Japón, Alemania, Brasil e India) en cuanto a la reforma del CS.

3. Relación bilateral entre Japón y Brasil

Japón y Brasil establecieron relaciones diplomáticas en 1895 (22 años después que las de Perú) a través del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Brasil cuenta con la mayor comunidad japonesa en el mundo (alrededor de 1.9 millones de descendientes y 53,400 nacionales japoneses).

a. Intereses de Japón con relación a Brasil

La embajada de Japón en Brasil (Embajada de Japón en Brasil, 2017) refiere los siguientes espacios donde se buscan fortalecer las relaciones con Brasil:

- Político: se busca el fortalecimiento del diálogo para promover los valores fundamentales tanto a nivel bilateral como multilateral. Es importante el tema de la reforma del CS y también la necesidad conjunta de asegurar las rutas marítimas y de hacer frente a desafíos globales como el terrorismo.
- Económico: Japón busca promover el intercambio comercial y las inversiones, teniendo en cuenta que Brasil es la novena economía del mundo, con vastos recursos naturales y un gran mercado interno.
- Cooperación: en ciencia y tecnología, educación, cultura y deporte.

b. Intereses de Brasil con relación a Japón

El MRE destaca las siguientes 4 áreas (MRE de Brasil, 2017):

⁷ con este mecanismo de integración ya ha llevado a cabo 4 diálogos donde se están negociando algunos acuerdos comerciales

- Migración: Japón alberga a la tercera comunidad más grande brasileña.
- Cooperación: no solo como receptor sino también triangular (en los campos de ciencia, tecnología e innovación).
- Económica, Japón es el séptimo socio comercial de Brasil; y su sexto inversionista.
- Coincidencia en la reforma del CS como parte del G4.

3.1. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático

Brasil es el único país de los analizados que cuenta con 3 mecanismos para mejorar y profundizar las relaciones bilaterales:

1. El Mecanismo de Diálogo Político creado en el año 2004. Relacionado a este se cuenta con el Consejo Brasil-Japón para el Siglo XXI, que fue establecido en el 2005 con el propósito de recibir recomendaciones de oportunidades para profundizar las relaciones bilaterales (Japón-Brasil, 2005).
2. Mecanismo de diálogo anual de Cancilleres, creado en el 2014.
3. Reunión de Consultas Políticas bilaterales sobre temas multilaterales, creado en el 2010, que incluye una agenda más diversificada desde igualdad de género hasta contribuciones a operaciones de mantenimiento de paz.

En el 2014, se elevaron las relaciones bilaterales a la de “Asociación Estratégica y Global”. Se decidió fortalecer el diálogo político y en lo económico se buscó potenciar la industria (minera, naviera, entre otros); asimismo, acordaron cooperación en las áreas de defensa y tecnología (MRE de Japón, 2017).

En cuanto a las visitas de jefes de Estado, MRE y Vice MRE, de acuerdo con las páginas web de las respectivas cancillerías se han llevado a cabo las siguientes:

TABLA 4: Visitas de jefes de Estado, MRE y vice MRE Japón-Brasil

Visitas de Japón a Brasil	Visitas de Brasil a Japón
2004 PM Junichiro Koizumi	2002 MRE Celso Lafer

2007 MRE Taro Aso	2004 MRE Celso Amorin
2010 Vice MRE Parlamentario Shuji Kira	2005 Presidente Luiz Inácio Lula da Silva
2011 MRE Takeaki Matsumoto	2005 MRE Celso Amorim
2012 MRE Koichiro Gamba	2006 MRE Celso Amorim
2013 MRE Fumio Kishida	2008 Presidente Luiz Inácio Lula da Silva
2014 PM Shinzo Abe	2011 MRE Antonio de Aguiar Patriota
	2015 MRE Mauro Vieira
	2016 Presidente Michel Temer
Total: 7	Total: 9

Adicionalmente, se produjeron 3 visitas de la familia imperial: del príncipe Naruhito en el 2008; de la princesa Takamado en el 2014; y, del príncipe y la princesa Akishino en el 2015. Todo ello le ha permitido avanzar en las relaciones bilaterales así como incorporar otros mecanismos más específicos como las consultas políticas en temas multilaterales.

3.2. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial

A pesar del considerable volumen de intercambio comercial en términos cuantitativos; Brasil y Japón no cuentan con un TLC (solo existe una comisión conjunta económica). En el 2005 se instituyó el Programa Conjunto de Revitalización de las Relaciones Económicas (Japón-Brasil, 2005), que tiene como objetivo fortalecer 5 áreas específicas: i) promoción del comercio e inversiones; ii) cooperación en energía y recursos minerales; iii) cooperación en infraestructura; iv) diálogo sobre el uso del etanol y; v) diálogo sobre el sector de agricultura.

Balanza Comercial

En la **Tabla 5** se aprecia que la balanza comercial ha sido siempre deficitaria para Japón. Sus importaciones duplican las exportaciones. El volumen del comercio alcanzó la cifra más alta en el 2011 luego de una disminución en el 2009 a raíz de la crisis financiera internacional. Si se toma como referencia el año 2012 –fecha en la que a nivel regional la mayoría de países comienza a disminuir su intercambio comercial– se verifica que desde el 2001 hasta esa fecha, las exportaciones e importaciones crecieron en un 12.67% y 33.62% en promedio anual, respectivamente.

Después, el comercio bilateral ha disminuido agudizándose el déficit japonés (las exportaciones e importaciones disminuyeron en total un 52.88% y 43.52%, respectivamente).

Finalmente, los productos que más importa Japón son los minerales metálicos (32%); carne (12%) y cereales (11%) (Cifras del 2016). De otro lado, los productos que más exporta Japón son máquinas y aparatos mecánicos (24%), vehículos (22%) y, máquinas y aparatos eléctricos (9%) (TradeMap, 2017).

TABLA 5: Balanza Comercial Japón-Brasil

Año	X	M	Saldo	Año	X	M	Saldo
2001	2,474,448	2,539,653	-65,205	2009	4,234,919	6,351,164	- 2,116,245
2002	1,812,270	2,667,125	-854,855	2010	6,201,059	9,817,179	- 3,616,120
2003	1,880,629	2,881,346	- 1,000,717	2011	6,206,737	12,672,696	- 6,465,959
2004	2,349,335	3,651,725	- 1,302,390	2012	5,925,732	11,932,310	- 6,006,577
2005	2,712,566	4,421,122	- 1,708,556	2013	5,659,958	11,135,992	- 5,476,034
2006	3,044,769	5,084,301	- 2,039,533	2014	4,724,517	9,685,506	- 4,960,988
2007	3,994,325	5,998,114	- 2,003,789	2015	3,930,772	7,516,851	- 3,586,079

2008	5,914,510	9,109,978	-	2016	2,791,693	6,738,516	-
			3,195,468				3,946,823

Elaboración propia con data del Banco Mundial y TradeMap

*cifras en miles de USD

En términos absolutos el intercambio comercial Japón – Brasil es el mayor de los países analizados; sin embargo, como porcentaje del PBI es el segundo más bajo (0.53%).

Para Japón, Brasil ocupa el puesto 21° como origen de las importaciones de Japón; y, el puesto 29° como destino de sus exportaciones. Por el contrario, Japón ocupa el puesto 9° en importación y 27° en exportaciones (TradeMap, 2017).

Inversiones

De acuerdo con la Embajada de Japón en Brasil (Embajada de Japón en Brasil, 2017) en dicho país hay más de 700 empresas japonesas. Las inversiones a Brasil alcanzaron USD 2,878 millones mientras que en el 2016 disminuyó en un 51% a la suma de USD 1,412 millones ⁸ (JETRO, 2016). La misma que se concentra en la industria manufacturera (48%), finanzas (20%) y la industria extractiva (13%). Debe notarse que la inversión en la industria extractiva ha experimentado un considerable retroceso. En el 2010, la composición era la siguiente: industria manufacturera (54%), industria extractiva (26%), y finalmente financiera (13%) (BCB, 2003).

3.3. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación

La agencia de cooperación japonesa (JICA, 2017) resalta el status de Brasil como gran productor de materias primas (minerales y fuentes de energía) y de alimentos (granos y carnes). Y observa que dicha capacidad en materia alimentaria puede ser afectada por desafíos globales como vulnerabilidad ambiental y cambio climático. Por ello, JICA concentra sus esfuerzos en 2 temas: 1. Gestión urbana y manejo del ambiente, y riesgo de desastres; 2. Cooperación triangular.

⁸ Destacan las empresas Nissan, Toyota, NEC, Transcosmos, entre otras.

De la **Tabla 6** se desprende que, al igual que en el caso de Argentina, la AOD ha ido disminuyendo hasta el 2007. A partir del 2008 ha sido muy fluctuante y su punto más alto fue alcanzado en el 2011, cuando representó casi $\frac{1}{4}$ del total de AOD recibida.

TABLA 6: AOD Japón - Brasil (desembolso)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total *	143.4	169.11	152.91	110.4	109.3	71.66	63.93	151.25
A	24.61	33.19	30.67	26.62	26.54	19.10	14.78	28.51
B	1.57	1.88	1.67	1.01	0.80	0.59	0.58	1.23
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total*	71.93	28.28	187.55	30.5	80.28	104.5	92.7	
A	13.53	5.10	23.15	2.11	7.25	10.83	7.88	
B	1.72	0.26	1.70	0.31	0.49	0.93	0.77	

*millones de USD

A= % que representa Japón del total AOD recibida

B= % que representa del total de AOD japonesa

Fuente: OCDE – CAD

Debido a que Brasil ya no reúne las condiciones para ser receptor financiero, la AOD se ha concentrado en cooperación técnica; asimismo, desde 1985, ambos países coordinan la provisión de cooperación triangular en países de África (Potter, 2015, pág. 140).

3.4. Análisis de la relación en el ámbito multilateral

Los temas tratados en las diversas reuniones están referidos a apoyo brasilero de interés japonés:

- Reforma del CS (coordinación como parte del G4)
- No proliferación de armas nucleares e impulso al desarmamentismo (en especial en el caso de Corea del Norte).
- Política japonesa de contribución proactiva a la paz.

- Solución pronta del tema de las abducciones por parte de Corea del Norte (MRE de Japón, 2016).

Asimismo, ambos países son miembros del G20, reconocida por ambos países como de un peso fundamental para mejorar la economía global y la creación de trabajos; además, Brasil es parte del MERCOSUR, bloque de interés estratégico para Japón; finalmente, al ser parte del G4, existe una mayor coordinación.

4. Relación bilateral entre Japón y Chile

Japón y Chile establecieron relaciones diplomáticas en 1897 (24 años después del Perú). Al 2016, en Chile viven 1,426 nacionales japoneses y 2,600 descendientes.

a. Intereses de Japón con relación a Chile

Chile reviste importancia para Japón en 2 aspectos fundamentales:

- i) Como fuente de recursos naturales (materia prima y alimentos). Los minerales de Chile representan el 17% del total de importaciones de Japón.
- ii) Como destino de inversiones. En el 2013 Japón fue el principal inversor extranjero (Murakami H. , 2014).

b. Intereses de Chile con relación a Japón

De acuerdo a Sanhueza y Soto, el interés de insertarse en el Asia Pacífico se remonta hacia 1975 con el cambio de modelo de desarrollo de Chile a través de la promoción de las exportaciones que coincidió con la configuración de la región del Asia Pacífico como un polo económico mundial. El interés de dinamizar sus relaciones con esta región se profundizó con el ingreso de Chile al APEC en 1994 lo que le abrió las puertas para suscribir TLC con las economías (Sanhueza & Soto, 2009, págs. 122-123).

Debido a la importancia que Chile asigna al Asia-Pacífico, el fortalecimiento de las relaciones con dicha región ha sido instituido como política de Estado teniendo como objetivo hacer de Chile un *hub* o puente de conexión con esa región. Chile considera de especial importancia su dinamismo económico, peso demográfico y potencial en el

campo comercial (MRE de Chile, 2017). En ese contexto, los intereses en Japón se centran en el ámbito económico.

4.1. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático

El Foro Permanente de Relaciones entre Chile y Japón (que reemplazó al Comité para el siglo XXI Japón-Chile), establecido en el 2004 por el PM Koizumi, constituye el mecanismo de diálogo político que propone ideas para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales (MRE de Japón, 2004).

Japón y Chile no han elevado el nivel de sus relaciones a asociación estratégica; sin embargo, esa omisión ha sido notada por la Cámara de Diputados chilena la cual, aprobó recientemente la Resolución N°. 981 (12 de setiembre del 2017), mediante la cual solicitan al MRE establezca la referida asociación estratégica.

En cuanto a las visitas de jefes de Estado, MRE y vice MRE, de acuerdo a lo que se registra en las páginas web de las respectivas cancillerías, se tiene la siguiente:

TABLA 7: Visitas de jefes de Estado, MRE y vice MRE Japón-Chile

Visitas de Japón a Chile	Visitas de Chile a Japón
2002 Vice MRE Shigeo Uetake	2002 MRE Soledad Alvear
2004 PM Junichiro Koizumi	2003 Presidente Lagos
2010 Vice MRE Parlamentario Shuji Kira	2007 Presidenta Bachelet
2014 PM Shinzo Abe	2007 MRE Alejandro Foxley
2017 MRE de Estado Kentaro Sonoura	2010 MRE Alfredo Moreno
	2010 Presidente Piñera
	2012 Presidente Piñera
Total: 5	Total: 7

Adicionalmente se recibió en Chile en el 2013 la visita de la princesa Akiko.

4.2. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial

Se han logrado suscribir los 3 acuerdos que revisten importancia estratégica para Japón: 1. TLC (2007), 2. Acuerdo de inversiones que se incluyó como un capítulo en el TLC; y, 3. Acuerdo para evitar la doble imposición (2016). Asimismo, se cuenta con un Comité Económico Japón-Chile que funciona desde 1978.

Balanza Comercial

De acuerdo a la **Tabla 8**, la balanza comercial ha sido sostenidamente negativa para Japón. Las exportaciones japonesas llegaron a su punto más alto en el 2008, luego disminuyeron debido a la crisis financiera internacional, recuperándose en el 2010. Posteriormente, el nivel de las exportaciones ha ido decayendo, de una comparación entre el 2010 y el 2016 se ha observado una disminución del 42%.

En cuanto a las importaciones japonesas del 2011 (fecha en que tuvo el valor más alto) al 2016 se observó una disminución del 45%.

Los 3 productos que más se importan a Japón son: los minerales metálicos (54%), pescados y crustáceos (19%), y madera (8%) (Patrón que se mantienen desde el 2001). En cambio, los productos que más se exporta son vehículos (54%), combustibles minerales (16%) y caucho (9%) (TradeMap, 2017).

TABLA 8: Balanza Comercial Japón-Chile

Año	X	M	Saldo	Año	X	M	Saldo
2001	469,210	2,431,520	-1,962,311	2009	1,339,308	5,305,268	-3,965,959
2002	495,777	2,148,569	-1,652,792	2010	2,712,086	7,746,331	-5,034,245
2003	574,712	2,628,513	-2,053,800	2011	2,346,093	9,822,359	-7,476,266
2004	722,010	4,180,532	-3,458,522	2012	1,991,963	9,326,809	-7,334,846
2005	941,950	5,121,276	-4,179,325	2013	1,699,240	8,020,325	-6,321,085
2006	1,086,564	7,254,005	-6,167,441	2014	1,709,372	8,141,465	-6,432,093
2007	1,579,706	8,159,413	-6,579,706	2015	1,671,692	5,997,202	-4,325,510
2008	2,749,446	7,921,660	-5,172,214	2016	1,567,390	5,348,533	-3,781,143

Elaboración propia con data del Banco Mundial y TradeMap

*cifras en miles de USD

En el 2016, el nivel de intercambio comercial como porcentaje del PBI constituyó el 2.8%, el más alto de todos los países de la región analizados.

Para Japón, Chile ocupa el puesto 25° como origen de las importaciones de Japón; y, el puesto 38° como destino de sus exportaciones. Por el contrario, Japón ocupa el puesto 7° en importaciones y 3° en exportaciones (TradeMap, 2017).

Inversiones

De acuerdo a JETRO las inversiones japonesas en Chile fueron de USD 563 millones en el 2014 y de USD 267 millones en el 2015⁹ (JETRO, 2015). Las inversiones se concentran en la minería, madera y papel.

4.3. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación

JICA indica que la cooperación se ha focalizado en 2 ámbitos: 1. Medidas ambientales, debido al proceso de urbanización y desarrollo que ha causado contaminación del agua y del aire. Asimismo, se enfoca en prevención de desastres; y, 2. Apoyo para la cooperación triangular (JICA, 2017).

En la **Tabla 9** se aprecia que la AOD hacia Chile es muy fluctuante. Sin embargo, se puede apreciar que a partir del 2011 la AOD registra un pronunciado decrecimiento no llegando a representar más del 5% del total que Chile recibe. En términos generales la AOD para Chile es baja, representando en promedio no más del 0.1% del total de AOD japonesa.

TABLA 9: AOD Japón –Chile (desembolso)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total *	23.36	26.16	10.2	9.94	10.46	8.8	9.61	7.74

⁹ Las principales compañías son Sumitomo metal mining, Marubeni, Mining Sojitz, entre otras.

A	17.28	23.51	9.27	8.50	5.51	7.64	8.17	7.08
B	0.26	0.29	0.11	0.09	0.08	0.07	0.09	0.06
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	7.66	12.4	3.66	5.11	3.89	2.46	3.56	
A	8.31	6.52	2.28	4.11	4.70	1.52	4.31	
B	0.08	0.11	0.03	0.05	0.02	0.03	0.03	

*cifras en millones de USD

A= % que representa Japón del total AOD recibida

B= % que representa del total de AOD japonesa

Fuente: OCDE - CAD

4.4. Análisis de la relación en el ámbito multilateral

Los temas abordados en las diversas reuniones¹⁰ están referidos al apoyo que Brasil le brinda en diversos temas:

- Reforma del CS: para que Japón obtenga un asiento como miembro permanente. Chile, a diferencia de Colombia y Argentina, apoyó al G4 permanentemente, al igual que el Perú.
- Desnuclearización y preocupación por los lanzamientos de misiles por Corea del Norte, llamando al respeto de las resoluciones del CS de la ONU.
- Solución del problema de las abducciones de Corea del Norte.
- Política japonesa de contribución proactiva a la paz.

¹⁰ Como ejemplo se pueden citar las siguientes: Declaración Conjunta por la visita a Japón de la MRE de Chile María Alvear; Nota de Prensa por la Visita del PM Junichiro Koizumi a Chile; Declaración Conjunta en ocasión a la reunión entre el presidente de Chile Sebastián Piñera y el PM de Japón Yoshihiko Noda disponible en http://www.mofa.go.jp/region/latin/chile/pdfs/chile_pm_1203_01_en.pdf; comunicado conjunto por la visita del PM Shinzo Abe a Chile en el 2016, disponible en <http://www.mofa.go.jp/files/000047392.pdf>

Ambos países, además, son miembros de foros internacionales como: APEC, OCDE, TPP. Asimismo, Chile es miembro de la Alianza del Pacífico, de la cual Japón es país observador, con intereses específicos en dicho mecanismo de integración.

5. Relación bilateral entre Japón y Colombia

Las relaciones diplomáticas se establecieron en 1908 (35 años después del Perú) a través del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. De acuerdo a cifras del MRE de Japón, en el año 2015 vivían en Colombia alrededor de 1,280 nacionales japoneses y 1,700 descendientes de japoneses (MRE de Japon, 2015).

a. Intereses de Japón en relación a Colombia

Japón ha encauzado sus relaciones a través de 2 pilares: cooperación e intercambio comercial. Asimismo Colombia es importante para Japón por sus recursos naturales así como su alta tasa de crecimiento económico (MRE de Japón, 2017, pág. 296).

b. Intereses de Colombia en relación a Japón

Uno de los objetivos estratégicos de Colombia es “afianzar las relaciones y consolidar las estrategias regionales con América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Asia Central, África”. En ese contexto, Colombia se ha propuesto mejorar las relaciones bilaterales con Japón como parte de su proyecto de inserción en la región Asia Pacífico.

5.1. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático

Japón y Colombia cuentan con un mecanismo de consulta política, habiendo celebrado la última reunión en febrero del 2017 (Embajada de Colombia en Japón, 2017). Sin embargo, no cuentan con una asociación estratégica.

TABLA 10: Visitas de PM, Presidentes y MRE Japón-Colombia

Visitas de Japón a Colombia	Visitas de Colombia a Japón
2008 MRE Hirofumi Nakasone	2004 MRE Carolina Barco 2005 Presidente Álvaro Uribe

2009 Vice MRE Parlamentario Yasutoshi Nishimura	2005 MRE Carolina Barco
2010 Vice MRE Parlamentario Shuji Kira	2008 MRE Fernando Araujo
2011 Vice MRE Parlamentario Ikuo Yamahana	2010 MRE Jaime Bermúdez
2013 Vice MRE Parlamentario Kenta Wakabayashi	2011 Presidente Juan Manuel Santos
2014 PM Shinzo Abe	2011 MRE María Ángela Holguín
	2012 MRE María Ángela Holguín
Total: 6	Total: 8

En el 2014, la princesa Takamado realizó una visita a Colombia. La frecuencia de visitas por parte de Colombia responde a que la inserción en el Asia-Pacífico es una prioridad de la política exterior colombiana (MRE de Colombia, 2017).

5.2. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial

En el 2011 se firmó el acuerdo para la liberalización, promoción y protección de las inversiones. Asimismo, se encuentran negociando un TLC.

Balanza comercial

De la **Tabla 11** se aprecia que la balanza comercial ha sido permanentemente positiva salvo en el año 2015 por un estrecho margen debido a la disminución de la exportación japonesa.

Se evidencia que las exportaciones e importaciones han tenido desarrollos diferentes. En el caso de las exportaciones, después de un decrecimiento en el 2009 (debido a la crisis internacional), aumentó hasta llegar a su máximo en el 2012; luego de ello, se evidenció una disminución hasta el 2016. Si se comparan los niveles de comercio bilateral los años 2012 y 2016, da como resultado una disminución de 36.76%; mientras que, en el caso de las importaciones es el único caso en que estas crecieron en un 42.74%.

En el caso de las importaciones, si bien es cierto estas también se vieron afectadas en el 2009, después de ese año han ido incrementándose de forma sostenida hasta el año 2015 a razón de 25% en promedio anual. No obstante ello, en el 2016 se registró una caída del 33%.

Finalmente, los principales productos que importa Japón son café (37%), combustibles (34%), plantas vivas y floricultura (12%), mientras que en el 2001 estaba básicamente concentrado en café (60%)¹¹. El cambio, los principales productos de exportación japonesa son maquinarias, equipos de comunicación, automóviles y autopartes, productos químicos y alimentos.

TABLA 11: Balanza Comercial Japón-Colombia

Año	X	M	Saldo	Año	X	M	Saldo
2001	620,822	196,066	424,756	2009	775,954	387,744	388,209
2002	585,984	226,900	359,084	2010	1,243,459	540,363	703,096
2003	576,364	224,252	352,113	2011	1,496,783	700,608	796,175
2004	741,705	289,856	451,850	2012	1,503,180	451,955	1,051,225
2005	792,921	370,059	422,861	2013	1,227,977	440,293	787,683
2006	1,024,540	361,847	662,693	2014	1,371,229	835,345	535,884
2007	1,321,059	427,812	893,247	2015	965,876	970,435	-4,559
2008	1,119,659	464,700	654,960	2016	950,527	645,137	305,390

Elaboración propia con data del Banco Mundial y TradeMap

*cifras en miles de USD

De acuerdo al PBI total, al 2016 el porcentaje del intercambio comercial alcanzó un 0.56%. Por otro lado, Colombia ocupa el puesto 50° tanto de importaciones como de exportaciones (TradeMap, 2017). Japón con respecto a Colombia ocupa el 6° puesto en importaciones y 18° en exportaciones.

¹¹ El segundo lugar eran los combustibles minerales con aproximadamente 1%

Inversiones

De acuerdo a JETRO en el 2015 las inversiones japonesas a Colombia fueron de USD 30 millones y en el 2016 de USD 23 millones, las cifras más bajas en comparación con los otros países de la región analizados.

5.3. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación

JICA ha decidido enfocar su asistencia en 2 temas: 1. Crecimiento económico balanceado y sustentable, debido a problemas de disparidad en la riqueza se busca el desarrollo regional; mejora de su competitividad internacional ya que el 70% del total de exportaciones son materia prima y productos agropecuarios, por lo que se busca promover las pequeñas y microempresas (PYMES). 2. Asuntos ambientales y de prevención de desastres, existe una gran cantidad de desplazados internos que causa problemas ambientales.

La AOD a Colombia ha sido fluctuante a partir del 2010, si se le compara con la primera década del siglo XXI. Debe resaltarse se aprecia una disminución por lo que no llega a representar más del 0.1% del total de AOD japonesa.

TABLA 12: AOD Japón –Colombia (desembolso)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total *	20.25	18.3	11.15	9	11.52	8.26	14.07	8.16
A	3.11	2.54	1.02	1.26	1.39	0.71	1.76	0.79
B	0.22	0.20	0.12	0.08	0.08	0.07	0.13	0.07
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	8.91	9.48	8.39	7.93	8.47	7.3	7.69	
A	0.80	1.35	0.84	1.03	1.02	0.64	0.54	
B	0.09	0.09	0.08	0.08	0.05	0.07	0.06	

*millones de USD

A= % que representa Japón del total AOD recibida

B= % que representa del total de AOD japonesa

Fuente: OCDE - CAD

5.4. Análisis de la relación en el ámbito multilateral

Los temas tratados son los siguientes¹²:

- Preocupación por la situación de derechos humanos en Corea del Norte.
- Reforma del CS de la ONU, es preciso mencionar que Colombia forma parte del Grupo “*Uniting for Consensus*” que solo propugna el incremento en el número de miembros no permanentes.
- Desarme y desnuclearización de Corea del Norte
- Apoyo para la solución de los secuestros por parte de Corea del Norte

¹² Reunión entre MRE de Colombia y Japón; Comunicado Conjunto en ocasión de la reunión entre el PM Shinzo Abe y el presidente de Colombia Juan Manuel Santos a Colombia.

TABLA 13: Resumen de Asuntos económicos Japón – Países de Sudamérica

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Perú
PBI al 2016 (en millones de US\$)	545.866	1,796,187	247,028	282,463	192,094
Tratado de Libre Comercio	No	No	Sí (2007)	No	Sí (2012)
Inversiones (2015 – 2016) (en millones de US\$)	643 – 1152	2878 – 1412	563 -266 (2014-2015)	30 – 23	238 (2016)
Intercambio comercial (Al 2016) (en millones de US\$)	1,384.8	9,530.2	6,915.9	1,597.7	2,037.9
Comercio como porcentaje del PBI del país LA	0.25%	0.53%	2.80%	0.56%	1.06%
Tratado de inversiones	No	No	Sí (parte de TLC)	Sí (2012)	Sí (2009)

	No	Sí	Sí (2016)	No	No
Tratado para evitar la doble tributación					
Facilidad para hacer negocios (puesto al 2017)	116	123	57	53	54
Miembro en organismos económicos internacionales / bloques de integración	G20 Mercosur	G20 G4 Mercosur	OCDE APEC TPP PECC Alianza del Pacífico	PECC Alianza del Pacífico	APEC TPP PECC Alianza del Pacífico

TABLA 14: Resumen de Asuntos político-diplomáticos Japón – Países de Sudamérica

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Perú
Inicio de las relaciones diplomáticas	1898	1895	1897	1908	1873
Socios estratégicos	Sí (Estratégica y global 2016)	Sí (Estratégica y global 2014)	No	No	Sí (2016)
Número de japoneses en el país	11,726 nacionales + 65000 descendientes	53400 nacionales + 1.9 millones descendientes	1426 nacionales + 2600 descendientes	1280 nacionales + 1700 descendientes	3,949 nacionales + 100,000 descendientes
Número de visitas (2001-2017)	8 (y 8 hacia Japón)	6 (y 9 hacia Japón)	5 (y 7 hacia Japón)	6 (y 8 hacia Japón)	7 (y 7 hacia Japón)
Mecanismos	-Consultas políticas desde 1993 (23 reuniones)	-Diálogo político -Diálogo anual de cancilleres -Reunión de consultas Políticas sobre temas multilaterales	-Foro permanente de relaciones bilaterales -Diálogo político desde 2003	Diálogo político	Diálogo político (2017)

AOD (2010-2015) (desembolso) (en millones de US\$)	104.31	523.81	32.08	49.26	577.02
Apoyo/convergencia en temas multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo Argentino a la política japonesa de contribución a la paz -Libertad de navegación -Solución pacífica de controversias -Apoyo en el tema de las abducciones de Corea del Norte y condena a lanzamientos de misiles - No apoyo de membresía de Japón a CS de ONU 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la política japonesa de contribución a la paz -Libertad de navegación -Solución pacífica de controversias -Apoyo en el tema de las abducciones de Corea del Norte y condena a lanzamientos de misiles - Apoyo a la reforma del CS 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo para que Japón sea parte del CS -Apoyo a la desnuclearización -Corea del Norte -Apoyo a solución del problema de los secuestros 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo para solución del problema de Corea del Norte. -No apoyo de membresía de Japón a CS de ONU 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo para membresía de Japón a CS de ONU. - Apoyo en el tema de Corea del Norte. - Apoyo peruano a la política japonesa de “Contribución proactiva a la Paz”

Capítulo II: Relación de Perú con Corea del Sur y Tailandia

Este capítulo analizará la política exterior peruana en relación al continente asiático, en especial con Corea del Sur y Tailandia, que han sido escogidos debido a que Perú ha elevado el nivel de sus relaciones a la de “Socios Estratégicos”.

El objetivo es identificar los factores que habrían llevado al Perú a elevar el nivel de sus relaciones con países de menor peso económico, político y comercial, relaciones históricas y con menores coincidencias en el ámbito multilateral, que con Japón que recién en el 2016 se convirtió en socio estratégico.

El presente capítulo se dividirá en 3 partes: la primera parte abordará el tema de la política exterior peruana proyectada al continente asiático y en específico si se ha propuesto algún objetivo en relación a Corea del Sur y Tailandia.

La segunda parte versará sobre las relaciones de Perú con Corea del Sur, en los aspectos político-diplomático, económico-comercial, cooperación y en el ámbito multilateral, enfatizando los motivos o causas por los que el Perú decidió elevar las relaciones diplomáticas a la de socio estratégico y socio estratégico integral.

Finalmente, la tercera parte analizará las relaciones de Perú con Tailandia siguiendo el esquema planteado con Corea del Sur.

1. Política Exterior Peruana con respecto a Asia con énfasis en Corea del Sur y Tailandia

Tal como se definió en el Capítulo I, la política exterior se constituye de objetivos y procedimientos proyectados más allá de las fronteras que permiten alcanzar los intereses nacionales. Corresponde identificar primero cuáles son los intereses que tiene el Perú en la región Asia Pacífico con énfasis en Corea del Sur y Tailandia.

Robinson (Robinson, 1969, págs. 184-185) clasifica los intereses según su primacía, permanencia y generalidad. De acuerdo al criterio de primacía, los intereses del Perú se clasifican en:

- i) Intereses primarios, incluyen todos los intereses vitales del Estado y que no pueden ser comprometidos o intercambiados. Incluyen la protección de la integridad física, política y cultural del Estado, así como los 4 objetivos incorporados en el Acuerdo Nacional: fortalecimiento de la democracia y estado de derecho; desarrollo con equidad y justicia social; promoción de la competitividad del país; y, afirmación de un Estado eficiente, transparente y descentralizado (Acuerdo Nacional, 2014).
- ii) Intereses secundarios, los que contribuyen a la consecución de los intereses primarios.

Aunado a ello, García Bedoya refiere a la importancia de 2 factores a tener en cuenta: el geográfico y el histórico. En el primer caso, son 3 los elementos que caracterizan al Perú: el mar, los andes y la selva; en el caso del elemento histórico se hace referencia a las 3 etapas que ha pasado el Perú: imperio, colonia y la independencia.

Los intereses del Perú tomaran en consideración en el caso asiático que, geográficamente nos une el océano Pacífico lo cual nos da una ventaja con respecto a otros países y permite la cooperación en temas comunes.

Los intereses del Perú sobre la región Asia Pacífico por el MRE, tiene sus orígenes en la década de los 80 y a mediados de la década del 90 se propuso como objetivo formar parte de APEC (Salazar, 2016, pág. 161).

Uno de los resultados esperados con este enfoque es el afianzamiento de la participación del Perú en APEC, FOCALAE y otros foros especializados relacionados a la región.

APEC, formado en Australia en 1989, es un foro de cooperación multilateral sobre la base de consultas informales que apunta a 3 objetivos: liberalización y facilitación del comercio; facilitación de los negocios y, cooperación económica y técnica.

Su importancia radica en que constituye una plataforma que permite la profundización de las relaciones con los diversos países miembros en los temas que son propios a APEC y en las relaciones bilaterales. Ejemplo de lo anterior, es el caso peruano que a lo largo de los últimos 17 años ha tenido 2 visitas de PM japoneses, ambas en ocasión de la celebración de cumbres de APEC; otro ejemplo es que APEC contribuyó en gran medida a que se establezcan los TLC con China y Singapur (St. John, *Peruvian foreign policy in the new millennium: Continuity and change*, 2017, pág. 69).

Esto se plasmó en la Memoria Institucional 2006-2011 del MRE (MI 2006) (MRE de Perú, 2011) que resalta la necesidad de ampliar las relaciones del Perú con otras regiones, sobre todo por el ambiente de globalización económica y social. Se decide, por tanto, dar un impulso a la proyección al Asia y a Europa; entre los objetivos que se traza están la mejorara de las relaciones bilaterales y la búsqueda de TLC.

La página web del MRE (MRE de Perú, 2017) hace mención a la importancia de la región Asia-Pacífico por 2 motivos:

- i. Importancia en el escenario internacional; y,

- ii. Consolidación de los países asiáticos como potencias económicas. Tomado en cuenta en la búsqueda de nuevos mercados, recursos de inversión, transferencia de tecnología y cooperación

MINCETUR también incorpora este enfoque enmarcando como un eje de vital importancia el convertir al Perú en el centro de operaciones de Asia en América del Sur. El TLC, por tanto, es visto como una oportunidad de establecer reglas de juego y transmite el mensaje de que se elevará el interés de capitales procedentes de Japón y de otros en esa región para invertir más activamente en el Perú (MINCETUR, 2017).

Haciendo uso de las herramientas del planeamiento estratégico, se tiene lo siguiente:

Plan Estratégico de Largo Plazo (PESLP) 2012-2021 (MRE de Perú, 2012)

Incluyó en el segundo eje (relacionado al objetivo estratégico de profundizar las relaciones con otras regiones en el ámbito bilateral y multilateral) el objetivo estratégico específico de “profundizar y ampliar las relaciones políticas con *Japón, China, Corea del Sur e India, y otros países y mecanismos multilaterales del Asia y la Cuenca del Pacífico*” (énfasis propio). Se evidencia un deseo de afianzar relaciones con estos países incluyendo expresamente a Japón y Corea del Sur, en el área “político”. India expresamente, además, este el mejoramiento de las relaciones se deberá realizar a través de “**alianzas estratégicas**, oportunidades económicas, transferencia tecnológica y el perfeccionamiento de los marcos jurídicos de la relación bilateral” (énfasis propio).

Por otro lado, este documento indica que se debe de promover el comercio y la integración económica sobre la base del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés).

El TPP es un acuerdo firmado el 4 de febrero del 2016 por 12 países incluido el Perú, con el objetivo de establecer un área de libre comercio que permita, la “integración económica para liberalizar el comercio y las inversiones, proporcionar crecimiento

económico y beneficios sociales; crear nuevas oportunidades para trabajadores y empresas; contribuir a elevar los niveles de vida, beneficiar a los consumidores, reducir la pobreza y promover el crecimiento sostenible” (Preámbulo). Hoy, se encuentra en etapa de ratificación. El primer país en ratificar el acuerdo fue Japón el 9 de diciembre del 2016 (el otro país que lo ratificó fue Nueva Zelanda el 11 de mayo del 2017).

El 23 de enero del 2017, EE.UU. decidió retirarse del mismo lo que ocasionó que muchos países se mostraran reacios a continuar con los procesos de perfeccionamiento. No obstante ello, se siguen realizando reuniones a fin de determinar el desarrollo del TPP; Japón ha demostrado su interés en llevar adelante el “TPP 11” -sin EE.UU.- pero para ello se requiere modificar las reglas de su entrada en vigencia.

“Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021” (PESEM 2015) (MRE de Perú, 2015)

Esta segunda herramienta reemplaza el PESLP y en el que se recogen 4 objetivos siendo el N° 1, el relevante para analizar la política exterior con respecto a Asia. Se indica el deseo de posicionamiento del Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral. Esto se condice con lo expresado por García Bedoya, quien indica que la política exterior debe permitir lograr el objetivo final de “dar al Perú un peso cada vez mayor y pueda adquirir una dimensión mucho más planetaria, lo que le permitirá preservar de mejor manera sus intereses sustantivos” y por lo tanto dejar de estar subordinado a otros intereses (García Bedoya, 2013, pág. 95).

Dentro de las actividades estratégicas –que serían los procedimientos– relacionadas a Asia se incluyen las siguientes:

- Fortalecer las asociaciones estratégicas con la **República Popular China**, y la **República de Corea**.

- Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el **relacionamiento con la región Asia-Pacífico**.

Se pueden realizar 3 observaciones:

- La primera es el énfasis en las relaciones con China y Corea del Sur, a pesar de que la visión del MRE indica expresamente que la proyección del Perú es a la región de la cuenca del Pacífico, por lo que debió de tener un enfoque más integrador a través de la inclusión de más países. Por otro lado se aprecia la importancia que se le asigna a las asociaciones estratégicas.
- La segunda observación es que Japón deja de mencionarse expresamente como un país con el cual se deben fortalecer las relaciones a través de, entre otros, asociaciones estratégicas, lo que se puede deber a un cambio en los intereses del Perú.
- La tercera observación se refiere a la omisión de Tailandia que ya para ese año había elevado el nivel de sus relaciones a la de Socio Estratégico (MRE del Perú, 2017).

1.1.Corea del Sur

De la revisión de los instrumentos de gestión se aprecia que Corea del Sur ha sido incorporada en los 2 documentos descritos; por lo que, se puede concluir que existe una preocupación por parte del Perú de potenciar sus relaciones con ese país.

Ello se condice con lo señalado por García Bedoya sobre la priorización, en el esquema de política exterior, a los países convergentes por sobre los divergentes y coincidentes.

Los “países convergentes”, son definidos como “países que pueden tener distinto nivel de desarrollo e importancia pero que giran en torno a los Estados Unidos”; los países que García Bedoya considera se encuentran dentro de esta categoría son los de Europa Occidental, países de AL, España, Canadá y Japón;

Corea del Sur no se incluyó en la lista; sin embargo, teniendo como base la definición propuesta, ese país debería ser también considerado como país convergente por los siguientes argumentos:

Primero, su estrecha vinculación con la primera potencia mundial se aprecia de sus relaciones históricas cuando EE.UU. apoyó a Corea del Sur en la Guerra de Corea (1950-1953) y que se ha ido fortaleciendo con el devenir de los años. En el 2011, por ejemplo, Obama indicó que Corea del Sur era uno de sus aliados más poderosos a lo que la presidenta de Corea del Sur contestó que cuando se trata de cooperación entre ambos gobiernos “hablan con una sola voz, y seguirán hablando con una sola voz” (World Politics Review, 2013).

Segundo, de acuerdo al Libro Blanco de la Diplomacia de Corea del Sur, uno de los objetivos de política exterior de Corea del Sur es fortalecer y profundizar las relaciones con EE.UU. además es importante por el tema de la amenaza norcoreana; así, la relación con los EE.UU. es vital para la obtención del objetivo de política exterior coreana consistente en asegurar paz y estabilidad en la península de Corea (MRE Corea del Sur, 2016, pág. 56). Finalmente, al igual que con Japón, EE.UU. también cuenta con un tratado de Defensa Mutua con Corea del Sur firmado en 1953.

Tercero, existe un reconocimiento de la importancia de Corea del Sur para los EE.UU.; así, de acuerdo a la Oficina de Asia Oriental y el Pacífico de la Secretaría de Estado de EE.UU., las relaciones con Corea del Sur se han elevado al de una asociación profunda y global (U.S. Department of State, 2017).

Por los argumentos esgrimidos, se puede concluir que Corea del Sur es un país convergente con el Perú.

La importancia de esta clasificación responde a la necesidad de establecer ciertas formas de cooperación política para preservar o incrementar nuestros intereses; como la diversificación de mercados y de fuentes de capital, promoción de inversiones y

participación conjunta en procesos nacionales o multinacionales (García Bedoya, 2013, pág. 105). Ello sobre todo porque estos países se están convirtiendo en polos de poder mundial, que se aplica perfectamente al caso de Corea del Sur que tiene el 11^{er} PBI más grande en el mundo, influencia comercial y presencia en los principales foros de discusión y de toma decisión de temas de interés global.

Finalmente, García Bedoya (García Bedoya, 2013, pág. 106) hace referencia a los objetivos que debemos de lograr con estos países:

- Lograr un acercamiento con el objeto de aprovechar la tecnología y desarrollo científico de estos países
- Promover la cooperación buscando diversificar los mercados peruanos y las influencias para que no caigan solo en los EE.UU.
- Promover inversiones y participación conjunta en proyectos en AL.

Se concluye por tanto, que es aconsejable que dentro de la política exterior peruana se procure un acercamiento con este país sobre todo teniendo en cuenta su importancia al día de hoy. Es correcto entonces que tanto en el PESEM 2015 como en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 (PEI 2016) (MRE del Perú, 2016) se haya hecho referencia al objetivo de fortalecimiento de los mecanismos bilaterales con Corea del Sur, por lo que para el Perú es necesario dotar de dinamismo a las relaciones a través de reuniones y mecanismos de coordinación y cooperación; además de la importancia en el tema cooperación triangular.

1.2.Tailandia

Como se ha podido constatar del PESEM 2015 no existe ninguna mención sobre este país a pesar de que se elevaron las relaciones bilaterales a las de Asociación estratégica, en el 2013.

Esta omisión es subsanada a través del PEI 2016 (MRE del Perú, 2016, pág. 8) en donde se indica que se debe potenciar los mecanismos bilaterales con Tailandia debido a la existencia de la Asociación Estratégica.

Antes de ello, en el 2012 tampoco se le consideraba como país prioritario; así, de acuerdo al PESLP (MRE del Perú, 2012) (que fue derogado en el 2015) se debían intensificar las relaciones económico-comerciales con los países del sudeste asiático que incluye a Tailandia, por lo que el énfasis era más económico, ello se entiende además porque no se tiene con estos países muchas convergencias en temas multilaterales.

Otro punto importante es la clasificación de Tailandia como “país coincidente”, que según García Bedoya son los países en desarrollo. Ello en atención a los siguientes argumentos:

Primero, si bien es cierto Tailandia se alineó formalmente a EE.UU., Phillips (Phillips, 2015, pág. 2) indica que, durante la guerra fría, los líderes políticos se presentaban como actores políticos independientes.

Segundo, de la revisión de la política exterior tailandesa no existe mención a EE.UU., contrastando así con las políticas exteriores de Corea del Sur y de Japón que lo colocan como el centro de sus intereses.

Tailandia sería un país coincidente. García Bedoya propone formas de entendimiento permanente y explorar posibilidades de intercambio comercial y cooperación económica pero a un nivel menor que de los países convergentes (García Bedoya, 2013, pág. 109).

1. Relación bilateral entre Perú y Corea del Sur

Las relaciones diplomáticas se remontan hacia el 1^{to} de abril de 1963. El número de ciudadanos coreanos viviendo en el Perú es de 1,300 (MRE de Corea del Sur, 2017).

Intereses de Japón con relación al Libro Blanco de la Diplomacia de Corea del Sur (MRE de Corea del Sur, 2016, pág. 11) se han establecido 6 objetivos de política exterior tales como el fortalecimiento de la diplomacia regional, logro del progreso en el tema de Corea del Norte, entre otros; sin embargo, ninguno de ellos hace referencia expresa a las relaciones con AL o con Perú¹³.

1.1. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático

Existen 3 mecanismos de diálogo político:

- Consultas políticas de alto nivel, a la fecha se han desarrollado 5 (MRE de Corea del Sur, 2014).
- Encuentros presidenciales anuales desde 2008
- Reuniones de la Comisión Mixta¹⁴ a la fecha se han desarrollado 5.

En el 2008, las relaciones bilaterales fueron elevadas a “Asociación de Cooperación Integral”. Luego, en el 2012, ambos países decidieron elevar aún más sus relaciones a la de “Asociación Estratégica Integral”, haciendo mención a 5 áreas prioritarias: política, economía, ciencia y tecnología, militar y AOD.

Curay Ferrer indica que el dinamismo que presentan las relaciones permitirá convertir al Perú en un *hub* estratégico de Corea del Sur en AL y viceversa, lo que incidirá en un incremento de su presencia en el Este Asiático (Curay F., 2013).

En relación a las visitas se tienen las siguientes:

TABLA 15: Visitas de Primeros Ministros, Presidentes y MRE Perú - Corea

Visitas de Perú a Corea	Visitas de Corea a Perú
2002 MRE Allan Wagner	2006 MRE Ban Ki-moon
2004 MRE Manuel Rodríguez	2008 Presidente Lee Myung-bak

¹³ Se aprecia que la mitad de los objetivos hacen referencia a las relaciones con la región solamente; mientras que los otros 3, hacen referencia a la protección de los ciudadanos coreanos en el mundo; fortalecimiento de la diplomacia económica y diplomacia pública.

¹⁴ Estas se han llevado a cabo en 1990, 1999, 2002, 2011 y 2016

2005 Presidente Alejandro Toledo	2010 Vice MRE Shin Kak-soo,
2009 Presidente Alan García	2012 MRE Kim Sung-hwan
2010 Presidente Alan García	2013 Vice MRE Kim Kyou-hyun
2012 Presidente Ollanta Humala	2015 Presidente Park Geun-hye
2012 MRE Rafael Roncagliolo	
2014 Vice MRE Fernando Rojas	
Total: 8	Total: 6

1.2. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial

En marzo del 2011 se firmó el TLC y está vigente desde agosto de ese año. Se cuenta con un Convenio para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal desde el 2012¹⁵. El hecho de que se hayan firmado tanto el TLC como el Convenio para evitar la doble tributación se debe al crecimiento rápido de las exportaciones.

En relación a reuniones bilaterales en el ámbito económico se cuenta con el Comité Mixto de Economía, Ciencia y Tecnología, el cual ya ha tenido 5 reuniones, la última en el 2016 (MRE de Corea del Sur, 2016).

Un elemento distintivo es que se vienen produciendo de manera conjunta con Corea del Sur aviones KT-1.

Balanza Comercial

En la **Tabla 16** se observa que desde el 2001 hasta el 2011 (año previo a la elevación del nivel de las relaciones bilaterales) ha existido un incremento permanente de las exportaciones, a razón de 153.37% en promedio anual. En el caso de las importaciones, el incremento es de 58.38% en promedio anual.

¹⁵ Al 2017, Perú solo ha firmado 8 de estos convenios con Chile, Canadá, Comunidad Andina, Brasil, México, Corea del Sur, Suiza y Portugal.

En el 2012, 2014 y 2015 se registran disminuciones leves de -9%, -22% y -11% respectivamente. Sin embargo, para el año 2016 estas se han recuperado incrementándose en un 29% con respecto a las cifras del año anterior.

TABLA 16: Balanza Comercial Perú - Corea del Sur

Año	X	M	Saldo	Año	X	M	Saldo
2001	110,586	256,432	-145,845	2009	749,589	647,390	102,199
2002	168,082	228,939	-60,857	2010	895,993	1,041,837	-145,843
2003	176,344	276,156	-99,812	2011	1,696,091	1,497,252	198,839
2004	202,960	296,680	-93,720	2012	1,545,855	1,647,963	-102,108
2005	227,431	347,530	-120,099	2013	1,560,904	1,589,045	-28,141
2006	548,481	391,599	156,882	2014	1,214,258	1,381,737	-167,479
2007	887,905	519,816	368,089	2015	1,077,711	1,286,904	-209,193
2008	552,016	779,971	-227,955	2016	1,387,805	1,297,033	90,772

Elaboración propia con data del Banco Mundial y TradeMap

*cifras en miles de USD

Es pertinente resaltar que dentro de los lineamientos de la política exterior de Corea del Sur se ha incluido las potencialidades de la diplomacia económica. Corea del Sur se ha preocupado de conseguir el apoyo de los gobiernos para sus empresas e inversiones coreanas en general; ello se aprecia de las reuniones que ha tenido con el gobierno peruano donde hace mención a la necesidad del apoyo a las empresas de ese país.

Para Perú, Corea del Sur representa el 5º mercado de importaciones y de exportaciones. Por el contrario, Corea del Sur ocupa el puesto 36º como mercado para las importaciones y 47º para las exportaciones.

Inversiones

La IED de Corea del Sur en Perú es de USD 44.1 millones (a junio de 2017), ocupando el puesto 26 en inversores y se concentra en transporte con 53% y finanzas con 22% (PROINVERSION).

1.3. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación

La cooperación comprende temas de gobierno electrónico, así como en el ámbito militar y de seguridad, programa para compartir conocimiento (KSP); todo ello sobre la base del “Convenio Básico de Cooperación firmado en 1981.

Asimismo, Corea del Sur ha señalado a Perú –junto con Paraguay, Bolivia y Colombia– como países prioritarios en el ámbito de cooperación. Hasta el 2013, Perú era el tercer país que recibía más cooperación en ALC (luego de Colombia y Ecuador) en términos cuantitativos.

En la **Tabla 17** se puede observar que hay un incremento sustancial de la AOD a partir del 2007, casi duplicando a la AOD recibida en el 2006. No obstante ello, y de acuerdo al porcentaje que representan se aprecia que todavía es baja¹⁶.

TABLA 17: AOD Perú –Corea del Sur (desembolso)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total *	1.14	1.40	2.74	3.75	3.08	4.53	9.83	9.74
A	0.15	1.18	1.36	0.53	0.41	0.64	1.32	1.55
B	0.42	0.45	0.81	0.88	0.59	1.12	1.95	1.51
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	8.64	6.96	6.96	9.55	9.55	8.85	9.89	
A	1.39	1.12	1.04	1.92	2.00	1.87	1.90	
B	1.13	0.69	0.66	0.75	0.70	0.63	0.64	

Elaboración propia con información disponible en OECD.stats

*millones de USD

¹⁶ De acuerdo al Libro Blanco de la Diplomacia se prevé un incremento de los montos debido a la “importancia económica y diplomática de la región”

A= % que representa Corea del total AOD recibida

B= % que representa del total de AOD coreana

1.4. Análisis de la relación en el ámbito multilateral

En las diversas reuniones se han tocado temas de interés internacional tales como:

- Importancia de solución pacífica del tema de Corea del Norte (apoyo peruano) (MRE de Corea del Sur, 2006).
- Perú apoyó a Corea del Sur para que Yeosu sea sede de la exposición internacional en 2012 (MRE de Corea del Sur, 2007)

Asimismo, ambos coinciden en organismos internacionales como APEC, FOCALAE, PECC, asimismo Corea del Sur es observador de la Alianza del Pacífico; sin embargo no es miembro del TPP, que es un mecanismo de interés para el Perú.

De lo expuesto en los 4 apartados, se concluyen como posibles razones de la elevación del nivel de las relaciones entre Perú – Corea del Sur:

- Mejora considerable en el ámbito económico-comercial: incremento significativo del intercambio comercial (del 2001 al 2011 se evidencia un incremento de 1,434%); suscripción de los 3 acuerdos más importantes (TLC, Acuerdo de Inversiones y Tratado para evitar la doble tributación).
- Solidez de las relaciones en el ámbito político-diplomático evidenciado por los diálogos y visitas de alto nivel, con 3 mecanismos (lo que contrasta con Japón que hasta el inicio del 2017 no tenía ninguno).
- Corea del Sur es vista como una puerta de entrada al Asia del Este

2. Relación bilateral entre Perú y Tailandia

Las relaciones bilaterales se establecieron el 10 de noviembre de 1965.

Intereses de Tailandia con respecto a

En relación a la política exterior tailandesa con respecto al Perú, se tiene que en su “Estrategia a 4 años” se incluyó 8 temas estratégicos y dentro de ellos el tercero hace

referencia a la mejora de las relaciones de Tailandia con socios estratégicos; por lo que, de acuerdo a ello las relaciones con el Perú tienen una relevancia importante (MRE de Tailandia, 2015).

De acuerdo a Prakoonsuksapan la importancia de Perú para Tailandia recae en la potencialidad de Perú como centro de distribución para los productos tailandeses en el mercado de América del Sur además de los recursos que Perú tiene para ofrecer (MRE de Perú & MRE de Tailandia, 2010)

2.1. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático

Se cuenta con el mecanismo de Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral (equivalente a un diálogo político) a nivel de Viceministros, a la fecha se han llevado a cabo 4 reuniones (MRE de Japon, 2015). Este mecanismo sustituyó al mecanismo de Agenda Bilateral Común 2011-2012.

En el 2013, en el marco de la visita del presidente Humala se elevaron las relaciones a la de Asociación estratégica, mencionando la importancia de cada uno en su respectiva región.

Con respecto a las visitas de PM, MRE y vice MRE, se tiene lo siguiente:

TABLA 18: Visitas de PM, Presidentes y MRE Perú-Tailandia

Visitas de Perú a Tailandia	Visitas de Tailandia a Perú
2003 Presidente Alejandro Toledo	2007 Vice MRE Sawanit Kongsiri
2006 MRE Óscar Maúrtua de Romaña	2008 PM Somchai Wongsawat
2007 Vice MRE Gonzalo Gutiérrez	
2013 Presidente Ollanta Humala	
2016 Vice MRE Raúl Patino	
Total: 5	Total: 2

2.2. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial

Si bien es cierto Perú y Tailandia no cuentan aún con un TLC, a efectos de facilitar el intercambio comercial, se han firmado los siguientes acuerdos:

- Acuerdo sobre Promoción y Protección de Inversiones 1991
- Protocolo para la Liberalización del Comercio de Mercancías y de Facilitación del Comercio (el primero suscrito por Tailandia con un país latinoamericano y el primero del Perú con un país del Sudeste Asiático) (2005); además, hay 3 protocolos adicionales, los cuales se encuentran vigentes desde 31 de diciembre del 2011 (MINCETUR, 2017)

El énfasis en completar los mencionados acuerdos puede deberse al importante aumento de las exportaciones peruanas a ese país.

De las cifras mostradas en la **Tabla 19** se observa el rápido incremento de las exportaciones en el año 2010 y 2011 en la que las exportaciones crecieron un 96% y 169% con respecto al año anterior, respectivamente. A partir del 2012 las exportaciones disminuyeron; así, para el año 2013, 2014 y 2015 hay una disminución de 39%, 35% y 28% respectivamente. Por el otro lado, las importaciones sí se han incrementado llegando a la suma de USD 651,673, lo que equivale a un 253% anual en promedio.

Los productos que más se exportan son pesqueros como calamares y potas; cátodos y secciones de cobre refinado y molibdeno.

TABLA 19: Balanza Comercial Perú - Tailandia

Año	X	M	Saldo	Año	X	M	Saldo
2001	70,292	20,782	49,510	2009	50,087	189,645	-139,558
2002	26,022	29,684	-3,662	2010	98,444	372,439	-273,995
2003	26,694	32,051	-5,357	2011	264,756	443,697	-178,941
2004	31,434	46,344	-14,910	2012	234,320	452,092	-217,772
2005	24,736	65,794	-41,058	2013	142,762	651,673	-508,911
2006	65,426	86,561	-21,135	2014	92,358	599,999	-507,641
2007	46,364	136,973	-90,609	2015	66,771	623,787	-557,016

2008	45,113	334,447	-289,334	2016	61,991	539,720	-477,723
-------------	--------	---------	----------	-------------	--------	---------	----------

Elaboración propia con data del Banco Mundial y TradeMap

*cifras en miles de USD

Inversiones

En el caso del Perú, resalta las inversiones de la Empresa AJEGroup (USD 21 millones).

Con respecto a las inversiones tailandesas en Perú de acuerdo a PROINVERSION no se registra ninguna.

2.3. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación

Se cuenta con el programa de Cooperación para el Desarrollo 2011-2012.

En la **Tabla 20** se observa que la AOD a Perú es marginal; como correlato de ello, el porcentaje que representa Tailandia del total de AOD que recibe Perú tampoco es significativo; esto se debe a que Tailandia es un país dual i.e. es decir es receptor y oferente de cooperación.

TABLA 20: AOD Perú–Tailandia (desembolso)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total *	0.01	0.03	0.02	0.04	0.04	0.05	0.12	0.04
A	0.001	0.005	0.003	0.006	0.006	0.010	0.025	0.008
B	0.017	0.020	0.060	0.136	0.138	0.237	0.288	0.057
	2015							
Total*	0.03							
A	0.006							
B	0.042							

Elaboración propia con información disponible en OECD.stats

*millones de USD

A= % que representa Tailandia del total AOD recibida por Perú

B= % que representa el monto recibida del total de AOD tailandesa

2.4. Análisis de la relación en el ámbito multilateral

En foros multilaterales, Perú y Tailandia coinciden en APEC, FOCALAE y PECC. Tailandia es país observador de la Alianza del Pacífico; sin embargo, no existen coincidencias en temas puntuales de interés internacional como si se verificaba con Japón. Cabe resaltar que Tailandia no es miembro del TPP.

Por lo expuesto, se puede concluir dentro de las razones de la elevación del nivel de las relaciones bilaterales las siguientes:

- Mejora considerable en el ámbito económico-comercial: incremento significativo del intercambio comercial (incremento de 3035% en las importaciones desde el año 2001 hasta el año 2013); suscripción del acuerdo de promoción y protección de inversiones; suscripción del Protocolo para la liberalización del Comercio; negociación del TLC.
- Solidez de las relaciones en el ámbito político-diplomático evidenciado por el diálogo político de alto nivel.
- Reconocimiento de Tailandia como puerta de ingreso para los productos del Perú a esa región.

No obstante lo anterior, las coincidencias en el ámbito multilateral más allá del APEC, no son tan relevantes en comparación con Japón.

TABLA 21: Resumen de Asuntos económicos Perú – Países de Asia

	Corea del Sur	Tailandia	Japón
PBI al 2016 (en millones de US\$)	1,411,246	406,840	4,939,384
Tratado de Libre Comercio	Sí	No	Sí (2012)
Inversiones (2015 – 2016) (en millones de US\$)	44.1 (de Corea del Sur al Perú)	21 (de Perú a Tailandia)	238 (2016) (de Japón al Perú)
Intercambio comercial (AI 2016) (en millones de US\$)	2,684.8	591.7	2,037.9
Tratado de inversiones	Sí	Sí (1993)	Sí (2009)
Tratado para evitar la doble tributación	Sí	No	No
Facilidad para hacer negocios (puesto al 2017)	5	46	34
Miembro en organismos económicos internacionales / bloques de integración	APEC	APEC	APEC TPP Alianza del Pacífico

TABLA 22: Resumen de Asuntos político-diplomáticos Perú – Países de Asia

	Corea del Sur	Tailandia	Japón
Inicio de las relaciones diplomáticas	1963	1965	1873
Socios estratégicos	Sí, 2008, “Asociación de Cooperación Integral”. 2012 “Asociación Estratégica Integral”	Sí (2013)	Sí (2016)
Número de peruanos en el país	700	50	150,000
Número de visitas (2001-2017)	8 (y 6 de Corea del Sur al Perú)	5 (y 2 de Tailandia al Perú)	7 (y 7 de Japón al Perú)
Mecanismos	-Consultas políticas de alto nivel (5). -Encuentros presidenciales anuales desde 2008. -Reuniones de la Comisión Mixta (5).	-Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral (4)	Diálogo político (2017)
AOD (2010-2015) (desembolso) a Perú (en millones de US\$)	51.76	0.32	577.02
Apoyo/convergencia en temas multilaterales	Apoyo al tema de Corea del Norte	Apoyo mutuo en temas de medio ambiente	-Apoyo para membresía de Japón a CS de ONU. - Apoyo en el tema de Corea del Norte.

				- Apoyo peruano a la política japonesa de “Contribución proactiva a la Paz”
--	--	--	--	---

III Capítulo Relaciones Perú – Japón y perspectivas de su relanzamiento

El tercer capítulo tiene como objetivo analizar las relaciones Perú – Japón de manera individual y en comparación con los países analizados en el Capítulo I y II. Asimismo pretende hacer una descripción de la asociación estratégica recientemente alcanzada por los 2 países y resaltar las áreas en las que se podría mejorar la relación.

Este capítulo tendrá 4 partes: la primera parte se centrará en el análisis de la política exterior del Perú con respecto a Japón tomando como referencia los instrumentos de gestión utilizados en el MRE del Perú.

La segunda parte se centrará en las relaciones Perú – Japón, con un recuento histórico que incorpora el establecimiento de las relaciones diplomáticas y la migración. La presidencia de Alberto Fujimori también se analiza ya que durante ese decenio las relaciones se encontraban en un buen nivel, contrastando con la inactividad de las relaciones en la época post Fujimori. El análisis abarcará los aspectos político - diplomático, económico - comercial, cooperación y las relaciones en el ámbito multilateral.

La tercera parte contendrá un análisis comparativo con los países analizados en los primeros 2 capítulos en las 4 áreas señaladas.

En la cuarta parte se describirá la elevación del nivel de relaciones bilaterales a la de “Socio Estratégico” y los campos de desarrollo con los que aun cuenta para dar un mayor dinamismo a las relaciones Perú - Japón.

1. Política exterior peruana con respecto a Japón

El esquema de política exterior para el Perú propuesto por García Bedoya enfatiza la importancia de tener objetivos claros en las relaciones con los “países convergentes”, dentro de los cuales el autor consideró a Japón. Teniendo en cuenta que el libro de García Bedoya fue publicado en 1981, corresponde analizar si en la actualidad aún se puede considerar a Japón como un país convergente, definido como parte de la esfera de influencia de los EE.UU.

Primero, desde el punto de vista de seguridad, Japón tiene una relación especial con EE.UU. Ambos países han firmado un Tratado de Cooperación Mutua y de Seguridad en 1960¹⁷ por el cual ambos países reconocen que un ataque armado en contra de Japón o de EE.UU. en los territorios bajo la administración de Japón significaría un peligro para su propia paz y seguridad y se actuaría para hacer frente a la amenaza común de acuerdo con sus provisiones constitucionales (Art. 5).

Se concluye que al depender de EE.UU. para un asunto vital como su defensa, las relaciones con este último se deban llevar siempre en el ámbito de la coordinación y cooperación. Esta dinámica ha llevado a que se instalen en territorio japonés bases militares, a pesar de que los ciudadanos japoneses han demostrado su negativa a éstas -especialmente la que se encuentra en Okinawa y que ocupa alrededor de 1/5 del territorio de esa prefectura¹⁸.

Segundo, para Ikenberry, EE.UU. ha establecido un orden hegemónico parcial en Asia del Este poniendo como ejemplos a Japón y a Corea del Sur. Este orden se basa en pactos de seguridad (mencionado en el párrafo anterior), y de comercio creándose una

¹⁷ Este tratado fue firmado el 19 de enero de 1960 y reemplaza uno previo firmado en San Francisco en 1951.

¹⁸ Para mayor detalle se puede visitar las siguientes paginas https://www.japantimes.co.jp/news/2017/07/24/national/crime-legal/okinawa-files-fresh-lawsuit-halt-u-s-futenma-base-relocation/#.WaoQOLKg_IU; <https://www.japantimes.co.jp/news/2017/03/19/national/crime-legal/anti-base-okinawa-activist-released-five-months-detention/>

relación en la que EE.UU. provee de seguridad, mercado para oferta y demanda de bienes y servicios; y, relaciones políticas a cambio de afiliación por parte de estos países en temas comerciales, de alianzas y asociaciones políticas (Ikenberry, 2014, pág. 49).

Tercero, la importancia de EE.UU. también se aprecia en la configuración de los pilares de la política exterior por parte de Japón. Este ha incorporado el fortalecimiento de las relaciones como un pilar de la política exterior japonesa, expresando claramente que “la Alianza Japón-Estados Unidos es el eje de la diplomacia japonesa” (MRE de Japón, 2016). Recientemente, durante APEC 2015, el PM Abe acordó con el presidente de EE.UU. construir una red para traer prosperidad y paz a la región (MRE de Japón, 2015), por lo que se puede concluir que los intereses de ambos son idénticos, que de acuerdo a Robinson son aquellos comunes para ambos países (Robinson, 1969, pág. 185).

Finalmente, Japón es el cuarto socio comercial de EE.UU. Ha cooperado con dicho país en las guerras de Afganistán e Iraq. Su alianza se vuelve más importante sobre todo por la amenaza de China y su desarrollo en sus capacidades militares. Hayes, al respecto indica que el “significado de la alianza para ambos gobiernos y la creciente interdependencia de ambos produce un sentido más fuerte de interés común” (Hayes, 2009, Pág. 239). Por último, Alcalde (Alcalde, 2015) sostiene que EE.UU. tendría como aliados en la región, a Japón, Corea del Sur, Australia, Filipinas y Taiwán.

Por lo expuesto, Japón debe ser considerado “país convergente” por lo que, siguiendo a García Bedoya corresponde lograr un acercamiento con el objeto de aprovechar la tecnología y desarrollo científico de estos países; promover la cooperación buscando diversificar los mercados peruanos y centros de poder; y, promover inversiones y participación conjunta en proyectos en AL.

Asimismo, se debe tener en cuenta las particularidades de Japón:

- Es la tercera economía más grande y el cuarto país que más comercia en el mundo (después de EE.UU., China y Alemania).
- Es parte de los grupos más importantes a nivel mundial como el G7, el G20, OCDE, y, a pesar de no ser miembro permanente del CS de la ONU, es el país que más veces ha sido parte del mismo como miembro no permanente¹⁹ ;
- Es uno de los países que más cooperación brinda a Perú y a AL

Asimismo, prospectivamente, de acuerdo al PESEM 2015-2021, existen ciertas tendencias tales como la creciente multipolaridad en el escenario internacional y progresiva consolidación de las potencias regionales. En ese contexto, la importancia de Japón va a ir aumentando en los años venideros por lo que tener una relación cercana aprovechando todos los puntos en común que presentan ambos países es vital.

Se puede concluir, por los argumentos expuestos líneas arriba que el Perú debería privilegiar sus relaciones con Japón y Corea del Sur por sobre las relaciones con Tailandia, debido a que este último es un país coincidente y no convergente.

El tratamiento que ha tenido Japón, de acuerdo con los documentos de gestión del MRE, es el siguiente:

1. En el 2009 se incluyó dentro del Plan Operativo Institucional (POI 2009) (MRE de Perú, 2009) el objetivo de impulsar las relaciones bilaterales con Japón indicando expresamente que se buscaba recuperar el nivel de cooperación y financiamiento de obras que existía en períodos anteriores. Esto implica un reconocimiento expreso del debilitamiento de las relaciones bilaterales. Como alternativa a esta nueva realidad se propone propiciar esquemas asociativos para fomentar las inversiones, comercio, turismo y cooperación con Japón.

¹⁹ Como se refirió previamente Japón se encuentra haciendo campaña a fin de ser elegido como miembro permanente una vez que se apruebe una reforma del CS.

2. En el PESLP 2012 sí había una referencia expresa sobre Japón, indicando que era necesario “profundizar y ampliar las relaciones políticas”. El citado documento indicaba que era esencial apuntar a realizar una asociación estratégica con Japón. Sin embargo, este documento fue derogado en el 2015 sin lograr ese objetivo; por lo que se puede deducir que no existió (hasta el año 2015) una correlación entre los lineamientos de política exterior con respecto a Japón y las relaciones que realmente se estaban llevando a cabo.
3. El documento que reemplazó al PESLP fue el PESEM, que abandonó el enfoque hacia Japón; y más bien privilegió las relaciones con Brasil, China, Corea del Sur, España, EE.UU. y Rusia. Estos países tienen como característica común el que se hayan elevado sus relaciones a asociación estratégica o alianza estratégica o con quienes se haya buscado elevar estas relaciones. Se evidencia que Japón pasa a un segundo plano con respecto a otros países del Asia, específicamente China y Corea del Sur lo cual se podría catalogar como un retroceso con respecto de las relaciones Perú - Japón.
4. Posteriormente, en el Plan Estratégico Institucional para el 2016-2018 (PEI 2016-2018) (MRE de Perú, 2016), se estableció una lista de aproximadamente 20 países con los cuales se esperaba entablar asociaciones estratégicas en la cual Japón no fue incluido. Ello evidencia que Japón ha perdido prioridad por sobre los demás Estados. Se podría argumentar que la acción estratégica consistente en liderar y promover iniciativas orientadas al relacionamiento con Asia-Pacífico, incorpora las relaciones con Japón. Sin embargo, analizando los objetivos que tiene el Perú con respecto a Japón, no se distingue a dicho país del resto de la región. La única mención sobre Japón es la que lo incluye como parte de la acción estratégica relacionada a la promoción de la cooperación triangular.

Debido a que el MRE otorga mayor importancia a los países con los que tiene una “Asociación Estratégica”; es menester indicar qué significa una “asociación estratégica”

para el MRE del Perú. De acuerdo con lo estipulado en el PEI 2016 “Asociación Estratégica” o “Alianza Estratégica”, es la decisión política de elevar la relación bilateral a un mayor nivel. Asimismo, señala que una relación bilateral ha alcanzado un desarrollo tal que permita elevar las relaciones cuando:

- i) Ha alcanzado un alto nivel de diálogo político diplomático
- ii) Ha alcanzado una agenda bilateral diversificada
- iii) Tiene una dinámica significativa de intercambio de visitas y encuentros entre autoridades de alto nivel de todos los Poderes de Estado, así como del sector privado y el sector académico de ambos países.
- iv) Ha suscrito diversos instrumentos bilaterales de cooperación bilateral ya sean tratados, convenios, memoranda de entendimiento, acuerdos de cooperación interinstitucional, etc.

No obstante lo anterior, el mismo documento indica que no existe una metodología que permita medir cuándo una relación bilateral está lista para elevar su nivel; por lo que el listado anterior sólo provee directrices generales; por ejemplo, nos indica que debe haber una dinámica “significativa” de intercambio de visitas, pero no indica cuántas serían necesarias para cumplir con ese requisito (dependerá de cada relación específica). Finalmente, como se indicó líneas arriba, se trata de una decisión política por lo que se podrán elevar las relaciones aun sin cumplir uno o varios elementos de esta lista.

2. Relación de Japón con Perú

Política exterior de Japón en relación a Perú

En la Declaración Conjunta del 2016, se reconocen mutuamente como socios importantes en el Océano Pacífico debido a la coincidencia en diversos marcos regionales. Asimismo, hay un interés de desarrollo de proyectos de infraestructura en el Perú y de lograr un suministro estable de recursos minerales. Tatsuya Kabutan, embajador de Japón en Perú, indicó que hay un interés en profundizar las inversiones por lo que estaban muy interesados en lograr la suscripción de un acuerdo para evitar

la doble tributación y de fortalecer las relaciones en el ámbito multilateral en temas como desarme y reforma de la ONU (Revista Caretas, 2017)

Se concluye que un elemento importante para Japón es la provisión de los recursos naturales. Ello ha sido resaltado además en el informe “Evaluación de la Asistencia a Perú”; en donde se indica que la importancia del Perú, entre otros factores, radica en los abundantes recursos naturales, tales como recursos pesqueros, cobre, zinc, plata, oro, gas natural y petróleo. Siendo ello así, la estabilidad del Perú y el desarrollo del país tiene una importancia significativa para Japón a efectos de considerarlo como una fuente de recursos alimentarios. (International Development Center of Japan, 2011, pág. 6).

2.1. Análisis histórico de las relaciones diplomáticas hasta el 2000

2.1.1. Inicio de las Relaciones Diplomáticas

Las relaciones diplomáticas entre Perú y Japón son las más antiguas que tiene este último con un país latinoamericano; habiéndose iniciado en 1873 por la necesidad de contar con una representación que diese seguimiento al caso relacionado con el incidente de la barca peruana “María Luz”. En julio de 1872, la embarcación “María Luz” estaba retornando al Perú, llevando 225 trabajadores de nacionalidad china desde Macao, a fin de que trabajen en haciendas de la costa. Sin embargo, debido al clima y a desperfectos de la barca se tuvo que anclar en Yokohama el 10 de julio, apenas días después de zarpar. En esas circunstancias, uno de los ciudadanos chinos logra escapar de la barca y denuncia los maltratos que recibían él y sus compañeros por parte de los peruanos ante un capitán de guerra inglés quien posteriormente denunció los hechos ante las autoridades japonesas. El Perú, a fin de ejercer su representación adecuadamente, decidió el envío del capitán de navío Aurelio García y García para negociar un acuerdo diplomático con Japón y resolver el impase. El “Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación” fue firmado el 21 de agosto de 1873 entre Aurelio

García y García y el Canciller japonés Soyeshima Tane Ohmi (Aquino R., Relaciones Perú-Japón. Diplomacia, inmigración, economía y política , 1994, págs. 7-12).

2.1.2. Migración japonesa al Perú

No obstante el inicio temprano de las relaciones diplomáticas, la migración ordenada de japoneses se da 26 años después, a partir del 3 de abril de 1899, aun así constituye la migración sistemática más antigua de la región. Las primeras migraciones fueron bajo contratos de trabajo en las haciendas azucareras.

Hasta 1923 llegaron alrededor de 17,000 trabajadores japoneses especialmente de las zonas rurales de Japón. Después de esa fecha el gobierno decidió que la migración se dé por invitación de parientes y amigos que residan en Perú.

Las razones por las cuales muchos japoneses escogían Perú como destino eran básicamente económicas ya que Japón estaba pasando una de sus peores crisis con tasas alarmantes de pobreza. Perú, por otro lado, tenía una fuerte demanda de mano de obra para trabajo en las haciendas de la costa especialmente azucareras (Nava, 1999).

La migración fue constante y principalmente hacia Lima. En su mayoría se dedicaban al comercio, Morimoto indica que en 1934, de un total de 20,214 ciudadanos japoneses con ocupación, el 63.5% se dedicaba al comercio y 28% a la agricultura (Morimoto, 1999). Posteriormente, en 1936 se dictó una ley para limitar el número de migrantes a 16,000 por país. Esta ley estuvo vigente hasta 1952 cuando se prohibieron nuevas inmigraciones. Luego, se permitió una vez más el ingreso de migrantes, pero con restricciones. A inicios de los cuarenta, los migrantes japoneses se afianzaron como comerciantes; por ejemplo, de acuerdo a Emmerson, Callao era dependiente de los comerciantes japoneses en la provisión de vegetales; también controlaban el 55% del algodón que se producía en el valle de Chancay (Emmerson, 1977).

Con respecto a la relación que tuvieron con los peruanos, esta presenta 2 etapas:

- i) **Antes y durante la segunda guerra mundial:** Poca interacción entre ambas comunidades, marcada por resentimientos y recelos de ambos lados. Los peruanos consideraban a los japoneses como una comunidad cerrada y que además ocupaban los puestos de trabajo que les correspondía a aquéllos. Esta animadversión llegó, incluso, a generar ataques contra sus establecimientos como el que se dio en 1940, en el que un saqueo a hogares y negocios de los japoneses dejó pérdidas calculadas en S/.6 millones de soles, por lo que muchos japoneses se vieron obligados a salir del país. La situación empeoró a raíz de la participación de Japón en la Segunda Guerra Mundial; cuando el gobierno del presidente Prado rompió relaciones con los países del eje, además de enviar a 1,771 japoneses a campos de concentración en EE.UU. Aunado a ello, se emitió un decreto que prohibía que los japoneses realicen actividades comerciales y financieras, ordenando que los negocios pasen a propiedad de nacionales peruanos.
- Por el lado de la comunidad migrante japonesa no existía mucha interacción con la comunidad peruana ya que tenían la idea de retornar a su país, por lo que consideraban que la duración de su estadía en el Perú no era permanente sino condicionada a que su situación económica o la del Japón mejoren.
- Emmerson indica que Perú, presionado por EE.UU, dispuso las siguientes medidas en contra de los japoneses: el cierre de sus escuelas y organizaciones; prohibición de viajar fuera de las comunidades de su residencia habitual; decomiso de sus teléfonos; anulación de sus licencias para pescar, revocación de permisos de caza; reubicación de algunos de los japoneses; detención y deportación (Emmerson, 1977).
- ii) **Después de la segunda guerra mundial:** La situación mejoró considerablemente debido a la apertura de la comunidad japonesa aunada al mejoramiento de la imagen de Japón en el ámbito internacional, lo que permitió que una convivencia armónica se desarrolle entre nacionales de ambos países. Actualmente Perú tiene la segunda comunidad japonesa más

grande de Sudamérica (Brasil ocupa el primer lugar), con 3,949 nacionales japoneses y alrededor de 100,000 descendientes residiendo en el país (al 2013), según cifras del MRE de Japón.

2.1.3. Presidencia de Fujimori

En 1990, la elección de Alberto Fujimori como presidente del Perú, atrajo la atención del gobierno de Japón. De acuerdo con Murakami:

“Japón reconocía que la gestión del gobierno de Fujimori sería asociada con la imagen del Japón en general y que el resultado del gobierno de Fujimori tendría de una manera u otra repercusiones y consecuencias en la colonia japonesa tanto del Perú como de otros países y finalmente, en la percepción y evaluación internacional sobre el Japón” (Murakami Y. , Un análisis de la política exterior japonesa hacia el gobierno de Fujimori, desde la perspectiva interna del Japón, 1995).

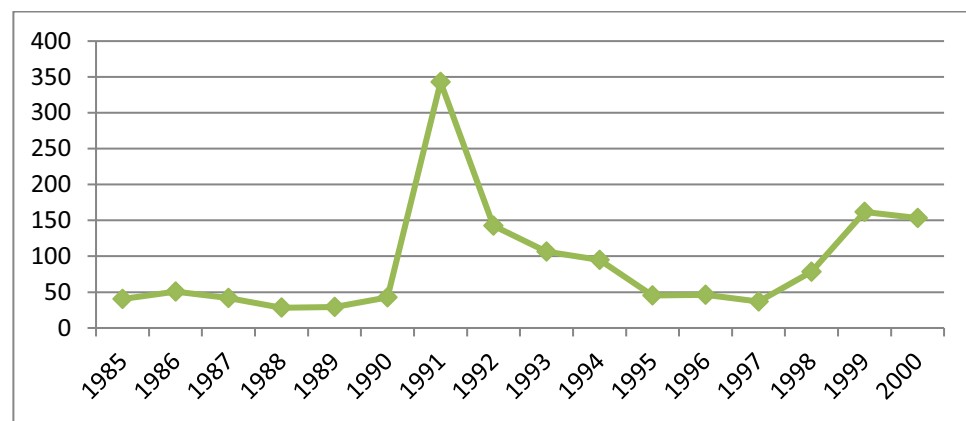
Al ser consciente de este interés, el presidente peruano expone en su primera visita a Japón (realizada en 1990 antes de tomar posesión del cargo) la promesa del Perú de sanear su economía, a fin de obtener, asistencia económica y atraer inversiones, lo que le permitió recibir donaciones importantes para su reestructuración. En 1992, Fujimori se convirtió en el primer presidente de AL en hablar delante de la dieta japonesa, donde logró además USD 127 millones en préstamos y donaciones para la reconstrucción de la economía nacional. En 1993, la suma de préstamos y donaciones por parte de Japón se elevó a USD 300 millones (Aquino R., Relaciones Perú-Japón. Diplomacia, inmigración, economía y política , 1994, pág. 65).

El apoyo de Japón se evidencia en los siguientes hechos:

1. **Aumento de la cooperación**, Aquino indica que la AOD se elevó considerablemente desde que Fujimori fue elegido presidente. En el **Gráfico 1** se puede apreciar que para el año 1991 hay un incremento significativo de la

AOD que desciende para los años sucesivos pero que, comparados con la etapa previa a la presidencia de Fujimori, permite concluir que sí hubo un cambio en el manejo de la AOD influenciado por el cambio presidencial. Ello se debe analizar teniendo en cuenta que Japón usa su AOD como un instrumento de política exterior a fin de mejorar las relaciones con el país receptor de la cooperación (International Development Center of Japan, 2011, pág. 2).

GRÁFICO 1: AOD a Perú de 1985 a 2000 (desembolsos) (en millones de USD)



Fuente: OECD CAD

Pacheco (Pacheco, 2008) no considera que el aumento de la AOD esté relacionado a la figura de Fujimori, indicando como argumentos las características de la burocracia japonesa conservadora que impedirían la toma de decisiones basada en hechos coyunturales. Además, precisa que la profundización de la AOD se dio en el marco de un programa a nivel mundial que se instituyó con la Carta AOD de 1992 que indica que el uso de este instrumento tiene como finalidad avanzar los intereses de Japón, por lo que, refiere que el Perú era un receptor ideal.

Si bien es cierto, existió un cambio de paradigma en Japón con respecto al uso de la AOD, este se hace público en 1992 y aplicable desde 1993. Sin embargo, el incremento de la AOD se verifica desde 1991 (2 años antes). Los anuncios

de apoyo se dieron en el marco de sendas visitas que hizo Fujimori a Japón, por lo que se podría concluir que obedecen a un deseo de apoyar los esfuerzos de este. El año 1993 disminuyen básicamente debido a causas atribuibles a Perú por cuanto no pudo presentar un plan de desarrollo nacional en el mediano y largo plazo que Japón requería para cerciorarse de que el dinero se usaría como parte de un plan integral (Murakami, Sueños distintos en un mismo lecho, 2004, pág. 84). En 1999, Japón otorgó a Perú un status especial que le permitía pedir anualmente préstamos.

En la misma línea, Berrios indica que el hecho de que Fujimori tenga ascendencia japonesa influyó en la decisión de brindar ayuda financiera. Sin embargo, más importante fue su preocupación por el programa de ajuste estructural (Berrios, 2000, pág. 22). La importancia de Japón en la cooperación se verifica en la posición que ha ocupado en relación a los otros países que entregan AOD al Perú. Así, en el año 1991 y 1992 Japón ocupó el primer puesto, en los años 1993, 1994 y 1995 ocupó el segundo puesto y el año 1996 retornó a ser el primer donante. En 1998, 1999 y 2000 de nuevo ocupó el segundo lugar.

2. **Pertenencia a grupo de Apoyo**, Japón formó parte del grupo que se constituyó para prestar ayuda económica al Perú; Murakami indica que en julio de 1991 tanto EE.UU. como Japón realizaron gestiones para convencer a los países europeos de que se unan a este grupo, logrando, finalmente, su conformación en setiembre. Estos esfuerzos prosiguieron al siguiente año con ocasión de la declaración de colaboración global como socios entre Japón y EE.UU. Se indicó que se estudiarían más esfuerzos comunes para apoyar la reforma económica en el Perú (Murakami, 1995, Págs. 45-47).
3. **No suspensión de ayuda post-autogolpe**: En 1993 luego del autogolpe, Japón toma la decisión de no suspender la ayuda al Perú -a pesar de que muchos otros países sí lo hicieron. Asimismo, a pesar de que el tema fue llevado ante la Dieta

japonesa, ésta tampoco discutió una posible suspensión de la ayuda al Perú. Murakami afirma que los llamados al retorno de la democracia fueron discretos y se hicieron a través de la representación japonesa en Perú (Murakami, 1995, Págs. 47-49).

4. **Número de visitas de alto nivel sin precedentes**, 10 en total por parte del presidente peruano.

No obstante lo anterior, la inversión japonesa no se desarrolló a pesar de que en el periodo de 1950 a 1976 Perú era el segundo destino de la Inversión Extranjera Directa, después de Brasil (Berrios, 2000, pág. 34). Esto se dio principalmente por 3 motivos:

- **Inestabilidad económica e inseguridad que atravesaba el Perú**; 2 sucesos relacionados a Japón agravaron esa percepción; primero, en 1991, el asesinato de 3 técnicos de JICA a raíz de un ataque terrorista al Centro de Investigación Hortícola en Huaral por lo que Japón decidió el retorno de alrededor 100 personas entre expertos y voluntarios; y el segundo, en 1996 con la toma de la residencia del embajador de Japón también por terroristas (Murakami Y. , El Perú en la era del chino. La política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador, 2007, págs. 272-273).
- **Debilitamiento de la economía japonesa a partir de 1993**, por lo que debieron cambiar el destino de sus exportaciones e importaciones a mercados tradicionales (Norteamérica y Europa) y mercados que muestren afinidades culturales e históricas (Este asiático) (Aquino R., Las relaciones Perú - Japón en la actualidad, 1999)
- **Inadecuada política económica**, no existían objetivos estratégicos y coherentes, por lo que el Perú cometió errores como la exclusión de la Unión Aduanera y del convenio automotor de la CAN. Además mantuvo un arancel que no permitía que se dé una producción con valor agregado rentable; así como desaciertos en transporte marítimo y aéreo. (Gonzales V., 2012, págs. 230-231)

Gonzales V. agrega que la pérdida de posición del Perú en el comercio e inversión se dio además por un factor adicional cual es la inseguridad geopolítica marcada por el alejamiento en las relaciones con EE.UU. que empezó en el gobierno militar de Velasco y continuó por 3 décadas (desde 1970 hasta el 2000) (Gonzales V., 2012, págs. 224-225). No queda claro, este argumento ya que EE.UU. fue parte del grupo de ayuda a Perú y junto con Japón convencieron a los países europeos para que también lo ayuden, lo cual no hubiese sido posible si las relaciones no hubiesen sido buenas.

Asimismo, de acuerdo a St. John, Fujimori, consciente de la importancia y necesidad de tener buenas relaciones con EE.UU., se enfocó en las áreas de mayor interés por parte de ese país, como son, producción y tráfico de drogas firmando un acuerdo general al respecto en 1991. 4 años después firmaron otro acuerdo para promover el desarrollo alternativo y en 1996 renovaron su disposición de dar solución al tema de las drogas.

Otro argumento es que después del autogolpe, si bien es cierto EE.UU. condenó el acto; se opuso a que se impongan sanciones económicas al Perú (St. John, *Peruvian foreign policy in the new millennium: Continuity and change*, 2017, pág. 91). Finalmente, St. John concluye que para el final de la década “Perú disfrutaba de la más positiva relación con los EE.UU. desde la época de Leguía” (St. John, *Peru: A model for Latin American diplomacy and statecraft*, 2012).

El gobierno de Fujimori culmina con su renuncia a la presidencia desde Tokio, el 19 de noviembre del 2000; luego de haber salido del país para asistir a la cumbre de APEC en Brunei Darussalam.

Luego de que Valentín Paniagua fuera nombrado presidente transitorio del Perú, el MRE japonés emitió una declaración en la que indicaba que la política hacia el Perú no iba a sufrir ningún cambio, sino que se mantendría inalterable (MRE de Japón, 2000). Sin embargo, como se verá en la siguiente sección, sí hubo cambios fundamentales en las relaciones de ambos países, siendo uno de los factores contribuyentes al cambio, la

estadía de Fujimori en ese país luego de que renunciara a la presidencia y el desarrollo del trámite de su extradición y la actitud del presidente Toledo.

2.2. Análisis de la relación en el ámbito político-diplomático

2.2.1. Presidencia de Alejandro Toledo

Durante este periodo las relaciones se deterioraron debido a que, por un lado, Perú solicitaba en repetidas ocasiones la extradición de Fujimori (solicitudes entre 2002 y 2005) mientras que Japón tomaba tiempo para el análisis de la documentación. Murakami (Murakami, 2004, Pág. 110) indica que Japón tiene la política de no extraditar a sus nacionales, a menos que haya un tratado de extradición al respecto, para esa fecha Japón solo tenía esos tratados con EE.UU. y con Corea del Sur; por lo que, al considerar a Fujimori su nacional y por la inexistencia de tratado de extradición con el Perú su extradición no era posible.

De igual modo Terada (Terada, 2008) sostiene que las relaciones entre ambos países se debilitaron a raíz de la permanencia del presidente Fujimori en Japón, sin embargo indica que un factor conducente al mejoramiento de las relaciones fue la actitud adoptada por el presidente García.

En relación a la política exterior de Alejandro Toledo, se tuvo 9 objetivos. Solo uno de ellos podría abarcar Japón cual era fortalecer relaciones con las potencias industrializadas y con la región Asia-Pacífico. Sin embargo, eso no se observó en la realidad, puesto que lejos de fortalecer las relaciones, hubo una postura fuerte con respecto a la extradición de Alberto Fujimori, solicitándola públicamente²⁰, debilitando así las relaciones (St. John, Peru: A model for Latin American diplomacy and statecraft, 2012, pág. 117). García Belaunde, por su parte, en una entrevista con St. John indicó que la metodología adoptada por la administración de Toledo afectó indebidamente las

²⁰ Para referencia se tienen las siguientes noticias: Toledo reclama a Japón la extradición de Fujimori; disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2001/07/05/internacional/994306892.html>; Toledo pide a Japón ayudar a arrestar a Fujimori; disponible en http://impresa.prensa.com/mundo/Toledo-Japon-ayudar-arrestar-Fujimori_0_873662656.html

relaciones con Japón (St. John, *Peruvian foreign policy in the new millennium: Continuity and change*, 2017, pág. 96).

El difícil momento en las relaciones entre Japón y Perú también ha sido descrito por el Embajador de Japón en Perú, Hitohiro Ishida (Ishida, *Alcances de la relación bilateral Perú-Japón en el marco de APEC*, 2007) quien indicó que después de que Fujimori llegara a Japón en el 2000, las relaciones bilaterales se tornaron “difíciles y tensas” debido a una “política anti japonesa” la misma que se mantuvo durante todo el gobierno de Toledo.

En la misma línea, Vidarte (Vidarte, 2016) sostiene también que el desinterés japonés por extraditar a Fujimori dificultó la relación del Perú con ese país. El Perú tuvo que hacer un balance entre mantener buenas relaciones político diplomáticas con el país que además había sido clave en su reinserción financiera en el mundo; y por otro lado, mostrar una actitud más fuerte como Estado comprometido en la lucha contra la corrupción y la condena de violación de los derechos humanos.

Otro hecho que enturbió las relaciones bilaterales constituye la negativa de Japón de ejecutar la orden internacional de captura en contra de Aritomi, funcionario peruano que estaba involucrado en un caso de malversación de fondos provenientes de donaciones. Japón le permitió recuperar su nacionalidad japonesa. Debido a ello Perú mandó una nota de protesta y llamó a consulta al embajador peruano en Tokio (Murakami, 2004).

Durante este periodo no se desarrollaron visitas de alto nivel. La AOD disminuyó considerablemente por lo que MOFA consideró, “las relaciones diplomáticas deterioradas en el periodo 2001-2005” (International Development Center of Japan, 2011, pág. 8). Sin embargo, la ayuda nunca se suspendió; este hecho ha favorecido la reconstrucción y profundización de las relaciones diplomáticas puesto que siempre hubo lazos entre los dos países.

2.2.2. Presidencia de Alan García

Durante este periodo hay un claro deseo de mejorar las relaciones, y ello fue impulsado fuertemente por el presidente García, quien además, en el 2008, realizó la primera visita presidencial a Japón después de 9 años.

De acuerdo a la Memoria Institucional (MI) 2006, la relación bilateral con Japón era uno de los ejes del relacionamiento con Asia-Pacífico. El objetivo era recomponer las relaciones pero a la vez avanzar en ciertos temas de interés por ejemplo la firma de un TLC. En un discurso dado en el marco de su visita oficial a Japón, García expresó que las relaciones efectivamente no estaban en un buen momento además de señalar las consecuencias negativas para el Perú, indicando que “estos años en los cuales se enfriaron las relaciones políticas y económicas del Perú y de Japón han sido un grave error, porque alejaban al Perú de una potencia intelectual, cultural y tecnológica del primer orden” (Andina, 2008).

García propugnaba potenciar 3 aspectos: i) relaciones políticas cercanas; ii) conclusión del tratado de inversión; iii) conclusión de la firma del TLC (MRE de Japón, 2010); además de que las relaciones se basaran en cooperación y en intercambio (Terusuke, 2008, pág. 299).

En el caso del presidente García, las siguientes acciones permitieron que las relaciones bilaterales mejoren:

- Visitas de alto nivel
- Inicio de las negociaciones para un TLC
- Gestos simbólicos por parte de presidente García, como la disculpa pública por la deportación de japoneses. Así, García indicó “pedimos perdón por ese grave atentado contra los derechos humanos y la dignidad de los peruano-japoneses y japoneses”. Este acto fue recibido de forma muy positiva, más aún porque era la primera vez que un presidente pedía perdón por este incidente (Sakuda, 2011).

Este espíritu de reconstrucción de las relaciones también fue asumido por autoridades japonesas. Así, en el discurso del Embajador de Japón en Perú para el año 2006, Hitohiro Ishida, indicó que la suscripción del Acuerdo de donación para la construcción del Museo Nacional Chavín, además de ser la donación más grande en la historia de Cooperación cultural de Japón en el Perú, simboliza la “reconstrucción y mayor fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación” (Ishida, Discurso en ocasión de la construcción del "Museo Nacional Chavín", 2006).

2.2.3. Presidencia de Ollanta Humala

Durante este gobierno también se puede hacer mención a una leve mejoría en las relaciones debido a las visitas de ambos mandatarios.

Hasta el año 2016, Perú y Japón solo tuvieron un intento de establecer el mecanismo de diálogo político, del cual solo tuvieron una reunión en el 2007.

2.2.4. Presidencia de Pedro Pablo Kuczynski

Durante esta presidencia, las relaciones Perú - Japón se han revitalizado. A raíz de la última visita del PM Abe al Perú en noviembre del 2016, se firmó una Declaración Conjunta (MRE de Japón, 2016), en la cual se elevaron las relaciones bilaterales a la de “Socio Estratégico”; así, se indicó en el apartado 3 “compartieron la intención de cooperar estrechamente en una amplia gama de campos como **socios estratégicos**” (énfasis propio). Además se expresó el deseo de profundizar el diálogo político entre ambos países. Otro tema importante es el de la inversión en infraestructura por parte de Japón; aunado a ello se hace referencia a un compromiso de realizar los mayores esfuerzos para la aprobación del TPP en cada país y avances en cooperación.

El mencionado documento –Declaración Conjunta- entonces tiene la función de ser una hoja de ruta para la mejora de las relaciones bilaterales; (posteriormente y a través de la I Reunión del Diálogo Político esta hoja de ruta va a ser desarrollada y detallada). Los puntos que se tocaron son los siguientes:

Ámbito político-diplomático

- Hay un compromiso por aumentar el número de visitas de alto nivel, ello está relacionado a lo que indica el PEI 2016 sobre la necesidad de contar con un alto grado de diálogo entre ambos países, por lo que las visitas son un componente fundamental para trabajar en aspectos político diplomáticos, económicos y de cooperación. Ello se ha visto en el caso de Brasil, país con el cual presenta relaciones mucho más dinámicas que con el Perú.
- Se convino en llevar a cabo un diálogo político.
- Designación del año 2019 como el “Año de la Amistad Peruano Japonesa”, ello por cumplirse 120 años de la migración ordenada a ese país.
- Apoyo a los gobiernos locales de las ciudades hermanas a fin de tener relaciones fructíferas.

Ámbito económico-comercial

Estas relaciones se asientan sobre la base de adopción de políticas económicas abiertas liberales que mantienen ambos países, lo cual hace posible el avance en relaciones económicas y comerciales. Las áreas identificadas con potencial para desarrollarse son las siguientes:

- En el área de inversiones, el caso de infraestructura es un sector en el cual Japón es líder, y teniendo en cuentas las brechas de infraestructura que tiene el Perú, existe potencialidad para inversión en este sector. Políticamente el presidente peruano acogió los principios del G7 Ise-Shima para promover la inversión de la infraestructura de calidad así como su importancia para el crecimiento sostenible.
- Interés japonés en desarrollar el transporte en áreas metropolitanas y circundantes a Lima.
- Potencial de desarrollo en el sector agrícola no tradicional y de PYMES

- Compromiso de pronta aprobación del TPP, indicando que es comercial y geopolíticamente positivo.
- Profundización de la relación entre Alianza del Pacífico y Japón.
- Inicio de consultas para celebrar Acuerdo para evitar la doble tributación.
- Importancia del suministro estable de recursos minerales hacia Japón.
- Facilitación del comercio bilateral en especial agrícolas.

Ámbito de Cooperación

- Fortalecimiento de la AOD en medio ambiente y reducción de riesgos de desastres.
- Asociación para cooperación triangular.
- Oportunidades de capacitación por Japón en el marco del programa de asistencia.
- Promoción de intercambio a través de diversos programas como “Juntos!” Programa de Intercambio Japón y América Latina y el Caribe\.
- Desarrollo de cooperación en el campo de formación de diplomáticos.

Ámbito multilateral

- Se refirieron al interés de Perú de formar parte de la OCDE; sin embargo, Japón no comprometió su apoyo.
- Condena a los ensayos nucleares de lanzamientos de misiles balísticos de Corea del Norte, asimismo Perú brindó su apoyo para la inmediata solución del tema de los secuestros.
- Importancia de mantener la paz, estabilidad, seguridad, libertad de navegación y sobrevuelo de los mares así como solución pacífica de conflictos marítimos
- Apoyo a la política de contribución proactiva a la paz y seguridad.
- Apoyo a la membresía de Japón como miembro permanente del CS, así como la importancia de la reforma del CS.

En la citada Declaración se señala además que ambos países comparten valores universales. Asimismo se privilegian 3 marcos regionales: APEC, TPP y Alianza del Pacífico.

La primera reunión del mecanismo de Diálogo Político se llevó a cabo el 8 de junio del presente año, como consecuencia de la declaración conjunta. Las conclusiones a las que se llegó son las siguientes:

- Se acordó promover el aumento del comercio, las inversiones y el turismo,
- Se dispuso dar inicio al proceso de negociación de un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición,
- Se acordó profundizar la cooperación oficial para el desarrollo, en las áreas de fortalecimiento de capacidades en tecnologías de comunicación, minero, seguridad y defensa, académico y deportivo (Embajada de Perú en Japón, 2017)

En cuanto a las visitas de altos funcionarios se tienen las siguientes:

TABLA 23: Visitas de PM, Presidentes, MRE y vice MRE de Perú - Japón

Visitas de Japón a Perú	Visitas de Perú a Japón
2008 MRE Hirofumi Nakasone	2006 MRE José Antonio García
2008 PM Taro Aso	Belaunde
2013 MRE Fumio Kishida	2007 Vice MRE Gonzalo Gutiérrez
2016 MRE Fumio Kishida	2008 Presidente Alan García
2016 PM Shinzo Abe	2009 MRE José Antonio García
2017 Vice MRE Kentaro Sonoura	Belaunde
2017 Vice MRE Keiichi Katakami	2009 Presidente Alan García
	2012 Presidente Ollanta Humala
	2012 MRE Rafael Roncagliolo

	2017 Vicepresidente Martin Vizcarra
Total: 7	Total: 7

Asimismo, se dieron visitas en el 2009 por parte del príncipe y la princesa Hitachi, y en el 2014 por parte del príncipe y la princesa Akishino

No obstante la lista de visitas de alto nivel, es recién con la visita de PM Shinzo Abe en el 2016 que podemos referirnos a un impulso en la mejora de las relaciones existentes entre ambos países, ya que esta dejó un resultado concreto que podría considerarse una hoja de ruta para las relaciones que es la Declaración Conjunta Perú - Japón.

2.3. Análisis de la relación en el ámbito económico-comercial

Estos 2 países cuentan con un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) que entró en vigor en el 2012; asimismo cuentan con un acuerdo para la promoción, protección y liberalización de las inversiones (2009) (Perú-Japón, 2009) y, se encuentran negociando un acuerdo para evitar la doble imposición

Otros mecanismos con los que cuentan:

- Concejo económico Perú - Japón (CEPEJA) (reactivado)
- Sub comité sobre aprovechamiento de ambiente de negocios en el marco del TLC (empezó el 2012) (MRE de Japón, 2012)
- Cámara Empresarial Perú-Japón en 2010 tuvieron su 9º reunión (MI 2006)

Balanza Comercial

En la **Tabla 24** se aprecia que la balanza ha sido permanentemente negativa para Japón. De acuerdo al siguiente detalle: las exportaciones japonesas tuvieron una tendencia de crecimiento, sobre todo después de gobierno de Toledo (durante este gobierno hubo un estancamiento), hasta llegar a su pico más alto en el año 2012. Si se compara el año 2001 y 2012 dará como resultado un incremento de 25.1% anual en promedio. Posterior a esa fecha hay una disminución constante en las exportaciones (a excepción del año

2015). Las exportaciones del 2016 con respecto a las del 2012 disminuyeron en - 31.04%

Las importaciones muestran un patrón similar, al haber alcanzado su pico más alto en el 2012. Si comparamos cifras del año 2001 al 2012, las importaciones aumentaron a razón de un 50.92% en promedio anual. Al igual que las exportaciones, las importaciones comienzan a disminuir drásticamente del 2012 al 2016 (disminuyeron en un 52.84%).

TABLA 24: Balanza Comercial Japón-Perú

Año	X	M	Saldo	Año	X	M	Saldo
2001	275,843	424,727	-148,884	2009	572,679	1,663,021	-1,090,342
2002	273,455	428,429	-154,973	2010	996,774	2,182,218	-1,185,444
2003	233,534	432,661	-199,126	2011	912,757	2,343,489	-1,430,732
2004	229,620	682,558	-452,937	2012	1,037,979	2,804,035	-1,766,056
2005	274,215	704,316	-430,101	2013	989,030	2,645,018	-1,655,987
2006	380,926	1,322,531	-941,605	2014	747,680	1,758,174	-1,010,494
2007	548,618	2,237,269	-1,688,650	2015	790,782	1,240,234	-449,451
2008	979,301	2,115,519	-1,136,218	2016	715,739	1,322,143	-606,404

Elaboración propia con data del Banco Mundial y TradeMap

*cifras en miles de USD

Los principales productos importados desde Perú son minerales metálicos (75%), combustibles minerales (6%) y pescados y crustáceos (3%); en el 2001 las cifras eran las siguientes: minerales metálicos (33%), alimentos para animales (32%) y perlas finas (11%).

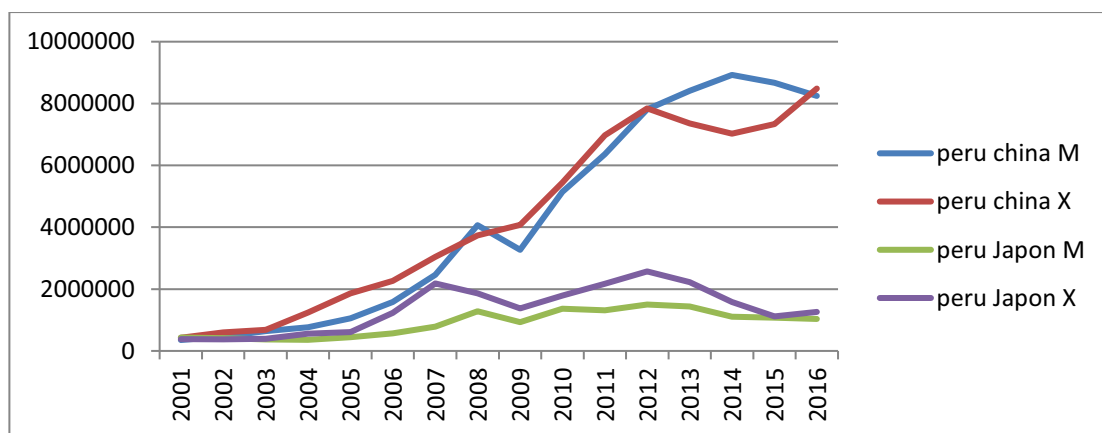
Hitohiro Ishida, embajador de Japón para el Perú, indicó, en el 2007 que “Perú exporta el 6% de la demanda interna del cobre y el 21% del zinc, siendo muy difícil que este abastecimiento sea realizado por otro país. Como abastecedor de recursos, para Japón la relación con Perú es sumamente importante” (Ishida, Alcances de la relación bilateral Perú-Japón en el marco de APEC, 2007).

Para Perú, Japón ocupa el puesto 6° como destino de las exportaciones y 10° como origen de las importaciones (al año 2016). De 1992 (última actualización de la data) hasta el 2000, Japón ocupó el tercer lugar en exportaciones después de EE.UU y Reino Unido. En el caso de las importaciones en el mismo periodo Japón ocupó el segundo lugar. Por el contrario, para Japón, Perú ocupa el puesto 43° como origen de las importaciones y, el puesto 54° como destino de las exportaciones (al año 2016) (TradeMap, 2017).

El nivel de intercambio comercial como porcentaje del PBI total del Perú, constituyo el 1.06%.

Se evidencia que la importancia del mercado japonés ha ido disminuyendo, paralelamente se ha ido fortaleciendo China como un mercado de nuestras importaciones y exportaciones a partir del 2002.

GRÁFICO 2 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES A CHINA Y JAPON



Fuente: TradeMap

Con respecto al AAE, de acuerdo al último estudio de aprovechamiento en los 4 años de vigencia del AAE tanto las exportaciones como las importaciones han disminuido considerablemente (MINCETUR, 2016). De acuerdo al Instituto Peruano de Economía (IPE, 2016) esto se debería a la desaceleración económica japonesa. Desde el lado peruano, la causa contribuyente de la disminución de las importaciones japonesas era

la mayor entrada de vehículos coreanos y chinos y la sustitución de Japón como sede de producción de marcas japonesas. Todo ello permite concluir que no se ha obtenido los resultados deseados con el AAE y que por el contrario se viene presentando una fuerte disminución del comercio bilateral.

Existen retos del Perú como cuestiones de infraestructura, falta de promoción, excesivos trámites para permisos sanitarios, entre otros.

Inversiones

De manera general, las inversiones japonesas han ido concentrándose en paraísos fiscales tales como las Islas Caimán o Panamá; el caso de las islas Caimán mostró un rápido crecimiento (mientras que en el periodo de 1965-1975 concentraban el 0.3% de la inversión japonesa en ALC; en el periodo del 2000 al 2004 concentran el 58.7%). Perú por su parte, en los mismos periodos, pasó de 16.3% a 0.1% (Gonzales V., 2012, pág. 220)

Actualmente, la inversión extranjera directa de Japón es de USD 238.4 millones, siendo el 15º inversionista en el país, concentrándose sobre todo en el sector minero constituyendo el 76%, y el segundo sector es industria con 13%, los otros sectores tienen participaciones marginales (ProInversión, 2017).

De acuerdo al Banco Japonés de Cooperación Internacional, la inversión japonesa dependerá de muchos factores entre los que se encuentran: el potencial de crecimiento futuro, tamaño de mercado local, aprovisionamiento de suministros o el bajo coste de la obra. Los factores que desincentivarían la cooperación serían la falta de desarrollo de las infraestructuras, aumento de costes laborales, sistema jurídico no propicio, inseguridad social. Por lo que dependerá de las mejoras que Perú pueda poner en práctica, que este monto se incremente especialmente en solucionar temas relacionados como preocupación por la seguridad ciudadana y terrorismo. En una encuesta realizada por JETRO, Perú estaba dentro de los países en los cuales esta preocupación era mayor (JETRO, 2015, pág. 32).

2.4. Análisis de la relación en el ámbito de cooperación

De acuerdo a la Agencia Japonesa de Cooperación (JICA, 2017) el crecimiento del Perú, a pesar de su nivel de entre 4% y 9% desde el 2002 (salvo el 2009), no ha sido uniforme para todos los sectores. Por ello, JICA se enfoca en los siguientes 3 temas: i) Mejora de la estructura económica y disminución de las disparidades; ii) medidas ambientales; iii) medidas de prevención de desastres. Junto a ello asiste al gobierno para que logre un desarrollo sostenible con inclusión social.

La evaluación de la asistencia que se brinda a Perú por parte de Japón, indica que la AOD se ha usado como medida diplomática. Aquí, la evaluación indicó que efectivamente hay una importancia diplomática del Perú por lo que al 2011 era el mayor receptor de préstamos y donaciones en AL (International Development Center of Japan, 2011, pág. 8). Ello entonces permite indicar de manera fehaciente el deseo de mejorar las relaciones bilaterales por parte de Japón.

De acuerdo a Von Feigenblatt, Japón busca cambiar su imagen e influir en los demás países a través del *soft power*, por lo que la diplomacia incluyó proyectos de cooperación en industria y AOD concluyendo que la diplomacia económica está en el centro de la política exterior de Japón (Von Feigenblatt, 2016, págs. 21-22).

TABLA 25: AOD Japón – Perú (desembolso)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total *	162.6	147.21	142.5	146.35	117.38	101.18	143.97	101.68
A	20.80	18.67	18.97	20.86	15.80	14.30	19.27	16.18
B	1.78	1.63	1.55	1.33	0.86	0.84	1.32	0.83
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	102.64	188.5	134.26	76.44	53.23	75.45	49.14	
A	16.51	30.27	20.01	15.35	11.16	15.98	9.45	
B	1.03	1.71	1.22	0.78	0.33	0.67	0.41	

Elaboración propia con información disponible en OECD.stats²¹

***millones de USD**

A= % que representa Japón del total AOD recibida

B= % que representa del total de AOD japonesa

De la **Tabla 25** se puede observar que la AOD al Perú ha ido disminuyendo hasta el 2001 en un promedio de 7.6% anualmente. En el 2009 se llegó a la suma máxima. A partir de allí, la AOD disminuyó considerablemente a razón de 15% anual.

2.5. Análisis de la relación en el ámbito multilateral

En las diversas reuniones bilaterales²² a nivel de jefes de Estado o de MRE se han evidenciado coincidencias en temas multilaterales tales como:

- Ambiente y cambio climático (Perú-Japón, 2008)
- Apoyo peruano a que Japón obtenga un sitio como miembro permanente en el CS de la ONU.
- Corea del Norte: Preocupación por los lanzamientos de misiles, desnuclearización, problema de los secuestros, condena a los ensayos nucleares, lanzamientos de misiles.
- Apoyo peruano a la política japonesa de “Contribución proactiva a la Paz” y su legislación para la paz y seguridad
- Apoyo a la libertad de navegación y sobrevuelo en los mares de conformidad con el derecho internacional

Asimismo, ambos países son miembros de APEC, TPP, FOCALAE, PECC. Finalmente, Perú es miembro de la Alianza del Pacífico que es un mecanismo del cual

²¹ Disponible en: <http://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=TABLE2A&lang=en#>

²² Estas referencias se pueden encontrar en los siguientes documentos: Declaración Conjunta de prensa en ocasión de la reunión entre el PM Noda y Presidente Humala en el 2012. Disponible en <http://www.mofa.go.jp/region/latin/peru/joint201205.html>; Reunión entre PM Abe y Presidente Humala en el 2014 con ocasión del APEC. Disponible en http://www.mofa.go.jp/la_c/sa/pe/page3e_000261.html; Declaración Conjunta Perú – Japón en el marco de la Visita de Estado del PM Abe a Perú en el 2016. Disponible en <http://www.mofa.go.jp/mofaj/files/000205032.pdf>

Japón es país observador y que viene desarrollando proyectos como el desarrollo de la infraestructura.

3. Análisis comparativo de las relaciones

3.1.Ámbito político diplomático

3.1.1. Visitas

Las visitas son una pieza clave para la medición de las relaciones bilaterales. Así lo considera el MRE del Perú, ya que es el indicador escogido para la medición de la intensidad de las relaciones bilaterales político diplomáticas de acuerdo al PEI.

En ese sentido y **desde la perspectiva japonesa**, Perú ocupa el segundo lugar con 7 visitas, al igual que Brasil y después de Argentina que ocupa el primer lugar con 8 visitas; le sigue Brasil y Colombia con 6 visitas cada uno y finalmente Chile con 5 visitas. Esto podría indicar que Japón es considerado como un país importante. Pero también se debe tener en cuenta que 4 de estas 7 visitas se dieron entre el 2016 y 2017 por lo que el impulso de las relaciones es más bien reciente.

Por el lado de los países sudamericanos, Perú y Chile son los que menos visitas han hecho a Japón con 7 visitas cada uno. Luego está Colombia y Argentina con 8 visitas cada uno; Brasil es el país que más visitas ha hecho a Japón totalizando 9.

Este segundo resultado nos da indicios de la importancia que le ha asignado Perú a Japón, en línea con los cambios que se han dado en los documentos de gestión vigentes como son el PESEM y el PEI que han decidido ponerle más énfasis a otras

Por el lado del Perú, y en relación a los países asiáticos, se han realizado más visitas a Corea del Sur, luego a Japón y finalmente a Tailandia. Esto nos permite obtener 2 conclusiones:

1. Perú ha venido reforzando sus relaciones con Corea del Sur. Ello puede ser explicado en parte por la inexistencia de desacuerdos (como la extradición de

Fujimori en el caso de Japón) y por otro lado, hubo una clara respuesta por parte de Corea del Sur de corresponder a esas visitas. Asimismo, muestran una correlación con el aumento tanto de las exportaciones como de las importaciones que se dio a partir del 2005.

2. Perú realizó más visitas a Japón que a Tailandia. En estos 17 años solamente 2 veces se ha recibido la visita de autoridades tailandesas; no obstante ello, la asociación estratégica se dio con ese país 3 años antes que con Japón, lo que refuerza la idea de que no existen parámetros claros dentro del MRE del Perú para establecer asociaciones estratégicas.

3.1.2. Mecanismos de diálogo

Desde la perspectiva japonesa, se puede ver que Perú se encontraba rezagado en comparación con los otros países. Si bien es cierto en el 2007 se llevó a cabo una primera reunión de este mecanismo no llegó a prosperar (MRE del Perú, 2007), es en el 2017 que recién se podría hacer referencia a un verdadero primer diálogo político con miras a su continuación en el tiempo, es por ello que se le ha denominado también así (MRE de Perú, 2017).

No obstante ello, se aprecia que sí se daban encuentros de alto nivel a raíz de la participación en foros internacionales a partir del 2006 (ininterrumpidamente hasta el 2012) pero concentrados en una temática básicamente económica. Así, desde noviembre del 2008 ya se había planteado formalmente la posibilidad de iniciar negociaciones para un acuerdo de asociación económica. A la par se venía negociando el acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones que se firma en el 2009. Posterior a ello en el 2011, en una reunión en el marco de APEC, el PM japonés y el presidente peruano trataron básicamente temas de carácter económico (AAE y TPP) y también de cooperación.

Es a partir del 2012, con la Declaración Conjunta de Prensa en ocasión de la visita del presidente Humala a Japón (MRE de Japón, 2017) que se verifica una ampliación de

los temas de la agenda por cuanto se refieren a temas internacionales como el de Corea del Norte, apoyo para la reforma de la ONU y temas medioambientales además de los temas económicos como AAE y TPP (tema de apoyo a Japón para su ingreso).

Posterior a la entrada en vigor la AAE, se comienza a ahondar en temas multilaterales; por ejemplo, en el 2014 se produjo un encuentro bilateral en el marco del APEC donde además de temas de cooperación, AAE, TPP, se añadió el tema de trabajo coordinado en el marco de la Alianza del Pacífico y entre los temas multilaterales se refirieron a la reforma de la ONU y a temas medioambientales (MRE de Japón, 2014).

Finalmente, como se evidencia del caso de visitas, el cambio en la disposición japonesa para mejorar las relaciones se evidencia con más fuerza a partir del 2016. Ello se puede explicar por la presencia china cada vez mayor que ha empujado a que Japón también requiera estar allí

Desde la perspectiva peruana, con Corea del Sur y con Tailandia se cuentan con mecanismos de consulta política. Ello permite dar seguimiento a la agenda bilateral de trabajo con una periodicidad cierta (como anual en el caso de Argentina y Brasil). Dichas reuniones además canalizan los esfuerzos de las diversas instituciones nacionales, y permite coordinar posiciones a nivel internacional. Japón al no tener un mecanismo similar hasta en 2017 estaba en una situación de desventaja.

3.1.3. Asociación Estratégica

En este aspecto también se habían descuidado las relaciones con Japón ya que la elevación de las relaciones bilaterales se dio con posterioridad a la elevación de relaciones con Tailandia y Corea del Sur (3 y 4 años, respectivamente). La existencia de una Asociación Estratégica tal como se puede desprender de los documentos de gestión, es un indicador que se toma en cuenta a fin de dar prioridad a esos países por sobre los que no hayan llegado a ese nivel. Asimismo se busca que las relaciones bilaterales consideradas más importantes puedan alcanzar ese nivel; por lo que se puede

inferir que a partir de la dación del PESEM en el 2015 Japón no era considerado un país sustancial. Siendo ello así, los avances eran muy pocos, lo único constante en las relaciones con Japón desde la época de Fujimori es la AOD que nunca se suspendió.

3.1.4. Otros elementos

- La antigüedad de las relaciones bilaterales: Perú es el país que tiene las relaciones más antiguas (con el siguiente país en antigüedad existe una diferencia de 22 años); sin embargo ello no se ha visto traducido en avances concretos en las relaciones bilaterales.
- Inmigración: Aquí también Perú tiene una ventaja ya que tiene la inmigración ordenada de japoneses más antigua de la región y hoy tiene la segunda colonia más grande en AL. Todos estos elementos deberían ser explotados por el Perú en la búsqueda de relaciones más dinámicas.

En el ámbito político diplomático se puede concluir que las relaciones Perú - Japón están comparativamente en un nivel inferior que las relaciones de este último con Argentina, Brasil y Chile. En el caso de Chile, si bien es cierto no han llegado a elevar sus relaciones aun, tienen 2 mecanismos de consulta en marcha y el diálogo político está vigente desde hace 14 años. Si bien es cierto Perú, entre el 2016 y 2017, le ha dado un impulso a sus relaciones, aún es muy pronto para ver resultados concretos. Por otro lado, las relaciones Perú - Japón se encuentran por debajo de las relaciones de Perú con Corea del Sur. Si bien es cierto en el ámbito multilateral es mucho más dinámico con Japón, en otros ámbitos como diálogos y ámbitos de la cooperación, Corea del Sur le lleva ventaja a Japón. En el caso de Tailandia, las relaciones no son tan dinámicas sin embargo se elevó el nivel en el 2013, lo que demuestra que no existe una estrategia por parte del MRE con respecto a las asociaciones estratégicas. Si bien es cierto se trata de una decisión política debería corresponder a los intereses del Estado que, tal como lo indica García Bedoya, debe priorizarse a los países convergentes.

3.2.Ámbito económico-comercial

Desde la perspectiva de Japón, se aprecia que el intercambio comercial con los países de la región se ha visto afectado en 3 oportunidades, en el año 1998-99. Esto se debe a la crisis asiática de 1997; en el 2008-9, debido a la crisis financiera de EE.UU. del 2008. Finalmente en el 2012, por la caída del precio de los *commodities* y por la situación interna japonesa que hizo que a nivel mundial las importaciones y exportaciones disminuyan.

Si bien es cierto, Perú y Japón cuentan con una AAE, las exportaciones e importaciones no han aumentado sino que han disminuido desde su entrada en vigor (2012) por los motivos explicitados en la primera parte.

Comparado con los demás países de la región, somos el penúltimo en inversiones -a pesar de tener un tratado de inversiones. Si comparamos Perú con Argentina, este país a pesar de no tener tratado de inversiones cuadruplica el monto de las inversiones en Perú. En lo que respecta a intercambio comercial sí estamos mejor posicionados en el tercer lugar después de Brasil y Chile pero si vemos en términos de porcentaje del PBI estaríamos en segundo lugar después de Chile. Como se indicó en el párrafo anterior aun no estamos aprovechando completamente el AAE. Uno de los puntos que se ha destacado es un patrón en los intercambios comerciales de materias primas por manufacturas que progresivamente deberá cambiar.

Desde la perspectiva de Perú, Corea del Sur y Tailandia se volvieron socios con crecimientos, en términos comerciales, mucho mayores en comparación con Japón. Sin embargo, en materia de inversiones Japón es mucho más importante.

3.3.Ámbito de cooperación

En el caso de AOD se debe tener en cuenta que este se usa como un instrumento de política exterior, considerando la situación socioeconómica del país receptor y relaciones bilaterales con Japón. De acuerdo a estos parámetros se puede indicar que Perú sí ocupa un lugar importante para Japón, y es indicativo del deseo de Japón de

mantener buenas relaciones; más aún la cooperación ha sido un elemento permanente en las relaciones bilaterales, que no se suspendió ni en épocas de Fujimori.

Si se compara la cooperación que recibe Perú de la AOD global que Japón brindó en los últimos 6 años, Perú ocupa el primer lugar.

Por el lado de Corea del Sur, este ha incrementado su cooperación con el Perú desde el 2007, aun así, en términos cuantitativos la cooperación japonesa es mucho mayor que la cooperación coreana. Si es que tomamos en cuenta el porcentaje que representa la cooperación con respecto al total de cooperación que brindan Japón y Corea, la diferencia entre ambos disminuye. Así, Japón en promedio le dedica al Perú el 1.08% del total de AOD que provee, mientras que Corea del Sur le dedica 0.86%.

En el caso de Tailandia al ser un país en desarrollo no brinda mucha cooperación. En todo caso es un país dual al igual que el Perú.

3.4.Ámbito multilateral

Tal como se indicó en el Capítulo I, las convergencias en el plano internacional también son muy importantes por lo que aquí el indicador serán las coincidencias que tengan en diversos ámbitos multilaterales así como la participación conjunta en foros u organizaciones.

Se puede verificar que existe una diferencia resaltante entre los países de la región cual es el apoyo a Japón a fin de que, en una eventual reforma de la ONU, se convierta en un miembro permanente del CS. Ese es el caso de Colombia y Argentina, miembros del “*Uniting for consensus*”, que no aceptan el ingreso de Japón como miembro permanente; mientras que, en el caso de Chile y de Perú sí han mantenido un apoyo permanente a Japón en este propósito.

Después de Chile, Perú muestra una mayor cantidad de coincidencias en organismos internacionales, lo cual hace a Perú más atractivo como socio para tratar de elaborar el

orden internacional. A pesar de tener una lista importante de coincidencias estas no fueron aprovechadas por parte del Perú para tentar relaciones más cercanas con Japón

Se puede observar que el apoyo peruano ha sido constante en varios temas claves para Japón en el marco multilateral como Corea del Norte (no proliferación, tema de secuestros); sobre todo ahora que Perú será parte del CS. Es importante continuar con el apoyo en tópicos tales como Corea del Norte. Si bien es cierto los países han indicado su apoyo, Perú es el que ha sido más directo en este sentido al haber declarado persona non grata al embajador de Corea del Norte y a los diversos comunicados oficiales condenando los lanzamientos de misiles de Corea del Norte así como expresando su solidaridad con el gobierno de Japón²³.

Asimismo es importante el tema de libertad de navegación y de sobrevuelo porque está en clara relación a China y la intención de este de cambiar el statu quo de acuerdo a Japón “basado en sus propias aserciones que son incompatibles con el orden internacional” (MRE de Japón, 2017, pág. 13) por lo que el apoyo en este punto también deviene crucial. Sin embargo, todos los países analizados han apoyado a Japón en este sentido.

Donde sí hay distinción es en los foros y organismos internacionales que comparten como miembros. En este caso Perú tiene bastante potencial por cuanto viene participando en los foros y organismos internacionales de gran interés para Japón como APEC y TPP. Estos 2 foros nos dan una ventaja, por sobre Brasil, Argentina y Colombia.

En el caso del TPP, como se había indicado Japón fue el primer país en ratificar el TPP, y junto con Perú se encuentran muy comprometidos en su entrada en vigor como “TPP 11”; así lo han manifestado en la reunión en Hanói en mayo del 2017, en donde resaltan

²³Para mayor información se puede revisar los comunicados oficiales que ha emitido el Perú el 15 de setiembre, 4 de setiembre, 29 de agosto, 28 de agosto del 2017 entre otros, disponible en http://www.rree.gob.pe/SitePages/comunicado_oficial.aspx?id=CO-033-17

la importancia estratégica y económica del TPP; asimismo se indicó que sus principios y estándares altos permitirán promover la integración económica regional y contribuir positivamente al crecimiento económico de sus miembros. Por todas estas ventajas en el momento se encuentran en proceso de evaluación de opciones para que este acuerdo entre en vigor lo más pronto posible (SICE, 2017).

Finalmente, de acuerdo al Libro Blanco sobre economía y comercio internacional (MECI de Japón, 2016, págs. 670-675) el TPP es considerado un instrumento para que Japón se convierta en un país exportador así como para convertirlo en un hub global en diversas áreas. Finalmente lo considera la carta clave para la estrategia de crecimiento del Abenomics (recuperación económica y revitalización regional de Japón).

Brasil y Argentina tienen la ventaja de ser miembros del G20. Si bien es cierto ambos son organismos distintos e importantes, el G20 le permite impulsar políticas monetarias, fiscales y estructurales; por lo que sus miembros tienen una ventaja sobre el Perú. Pero por otro lado, estos 2 países no son parte de APEC o TPP, que en importancia serían los siguientes ya que permiten discutir sobre temas de libre comercio y crecimiento inclusivo y le permitirían a Japón participar en la elaboración de las reglas económicas.

La importancia de APEC ha sido descrita por el MRE de Japón, al indicar:

“Las relaciones económicas entre APEC y Japón se han convertido en extremadamente significativas. Por ejemplo, las economías de APEC constituyen alrededor de tres cuartas partes del comercio japonés (...). A fin de lograr un mayor desarrollo de la economía japonesa, es necesario profundizar las relaciones cooperativas con APEC” (MRE de Japón, 2003).

La importancia que Japón le da al TPP también está relacionada con el factor China ya que al excluirlo orienta el comercio hacia Japón y los otros miembros, esto ha sido explicitado por Cata:

“Los japoneses ven el TPP como un contrapeso a los recientes esfuerzos agresivos de China por liderar la determinación del alcance y la forma de las relaciones bilaterales y multilaterales en el Pacífico. Los objetivos japoneses son tanto económicos como estratégicos” (Cata B., 2014, pág. 65) Por lo que se puede colegir que una de las prioridades de Japón actualmente es el deseo de mantener superioridad en la posibilidad de establecer las reglas que van a dictar las relaciones entre Estados. Asimismo, EE.UU también lo entendió como una forma de proyectar los valores de EE.UU., sus intereses y a la vez compeler a que China y a otros cumplan con las reglas internacionales; aunado a ello sería una alternativa para que China abandone su belicosidad (Ikenson, 2016).

4. Potencialidades de desarrollo de la relación Perú - Japón

Una de las hipótesis que se han verificado a lo largo de la tesis es que las relaciones Perú – Japón han disminuido en cuanto al dinamismo que existía en la época de Fujimori. En comparación con los otros países de la región analizados, se sitúa en un nivel intermedio de dinamismo.

Por lo anterior, es necesario que se impulsen las relaciones tomando en consideración aquellas ventajas comparativas que ofrece el Perú en relación a los otros países de la región

Del análisis de la relación entre Perú y Japón se concluye que hay un campo amplio para el mayor desarrollo de las relaciones bilaterales. De otro lado, del análisis comparativo se desprende que Japón está dispuesto a dinamizar sus relaciones con los países de la región. Corresponde al Perú, por tanto:

- Aprovechar el impulso que se le ha dado a las relaciones bilaterales, evidenciado por la elevación del nivel a la de “Socios estratégicos” y el inicio del diálogo político.

- Tomar ventaja de la membresía conjunta en el TPP para reforzar las relaciones; sobre todo luego del interés mostrado por Japón en asumir un liderazgo dada la importancia de este acuerdo para convertirse en un *hub* comercial²⁴. Ello también será beneficioso para el Perú ya que le permitirá insertarse en la Cuenca del Pacífico, región que será el principal eje de la economía mundial.
- Aprovechar el interés de Japón en reforzar sus relaciones con la Alianza del Pacífico, sobre todo en el área de infraestructura.
- Obtener el apoyo de Japón en los organismos multilaterales en los que converja. Ello en reciprocidad del apoyo que Perú le brinda en diversos temas. Resalta el apoyo que Perú brinda al interés de Japón de obtener un sitio permanente en el CS. Esto último sobre todo porque algunos países de la región se han opuesto a esa propuesta.
- Enfatizar ventajas comparativas de Perú como su ubicación dentro de la región que permitiría que Perú actúe como un puente para el intercambio de inversiones y comercio entre ambas regiones (Asia-Pacífico y Sudamérica). Más aún si Perú es parte de 2 grupos importantes de integración, Comunidad Andina de Naciones y la Alianza del Pacífico.
- Otra ventaja comparativa es la presencia de la segunda comunidad más grande de descendientes de japoneses en la región.
- Resaltar que Perú fue el primer país de la región en establecer relaciones con Japón, además de la migración ordenada de japoneses más antigua de la región.
- Promover las inversiones estimulando la participación de empresas japonesas en licitaciones sobre todo de infraestructura que es un sector que Japón está promoviendo y que Perú requiere. Otros sectores de la industria japonesa que presentan potencialidades radican en los siguientes sectores: producción de embarcaciones, automóviles, equipos electrónicos (ProChile, 2016).

²⁴ El TPP le permitiría a Japón acceder de manera inmediata a mercados donde la mayoría de los aranceles se hayan eliminado lo que le permitirá expandir sus exportaciones y también aprovechar el sistema de acumulación de reglas de origen

- En el aspecto económico, tomar ventaja de la complementariedad existente en los recursos ofertados y demandados por Japón y Perú, ya que Perú es un país rico en recursos naturales que son aquellos en los que Japón tiene mayor interés.
- El AAE no se viene aprovechando en su totalidad, por lo que se debe revisar las condiciones que cada país ofrece²⁵ y mejorar esos ámbitos.
- Con respecto a la cooperación se podría incidir en aquellos aspectos relacionados en la tecnología japonesa, incremento de la demanda para infraestructura, transporte urbano y energía; así como, cooperación triangular.
- Tomar ventaja de la condición del Perú de país megadiverso, con capacidad de proveer recursos de manera estable y permanente lo cual es valorado por Japón. Todo ello teniendo en cuenta el interés peruano de exportar productos con valor agregado, aquí es interesante ver el ejemplo de Chile, que paulatinamente ha ido insertando en su oferta exportable bienes con mayor valor agregado.
- La membresía de Perú en el CS, sobre todo teniendo en cuenta la coyuntura en el que uno de los temas más importantes es el de Corea del Norte. Ello se ha evidenciado en el discurso en la ONU del PM Shinzo Abe al dedicar todo su discurso a sustentar la amenaza “sin precedentes”²⁶ que representa el CS por la prueba nuclear realizada asimismo toca el tema de las abducciones (Abe, Discurso del Primer Ministro, 2017).
- En el caso de los temas de disputas territoriales, podría ser que Japón pida apoyo para rechazar algún tipo de agresión por parte de otro país, Perú deberá analizar la posibilidad de brindar su apoyo a cambio de otros beneficios (como la invitación al Perú para formar parte de la OCDE).

²⁵ Por ejemplo, en el caso del Perú existe una falta de infraestructura; en el caso de Japón, existe mucha demora en los trámites de los certificados de sanidad.

²⁶ Sobre todo después de la prueba nuclear realizada el 3 de septiembre que según indicó “su escala superó ampliamente la de las pruebas anteriores”

- Promover la realización de visitas de alto nivel, a fin de que se dé un seguimiento a las relaciones bilaterales. Por otro lado, el diálogo político también debe ser priorizado para evitar su discontinuidad.
- Al igual que Brasil se podría tener un mecanismo de consulta política solo para ámbitos multilaterales teniendo en cuenta las coincidencias de membresía en varios foros (APEC, TPP, FOCALAE, PECC).
- Apoyar otros esfuerzos como hermanamiento de ciudades (Otama-Machu Picchu, Palcamayo-Kembuchi, Urubamba-Takayama).

Conclusiones

Las relaciones entre Perú y Japón se ubican, respecto a su dinamismo, en un ámbito intermedio, después de las relaciones que tiene el país oriental con Brasil y Argentina. Si bien es cierto sus relaciones se elevaron a “socios estratégicos”; y se llevó a cabo la primera reunión del mecanismo de diálogo político, ambos son recientes (2016 y 2017 respectivamente) por lo que aún no se pueden ver sus efectos. El aspecto que más destaca en la relación son las coincidencias en el ámbito internacional incluido sus membresías conjuntas en diversos foros.

Los factores que determinan lo anterior han sido divididos en factores de incidencia negativa y positiva:

Factores de incidencia negativa

- El factor Fujimori posterior al 2000: afectó negativamente las relaciones político-diplomáticas y comerciales (evidenciado por el estancamiento comercial). Ello durante todo el periodo presidencial de Alejandro Toledo, pero con consecuencias que se han dado incluso con posterioridad.

Debido a esto fue necesario volver a crear confianza entre ambos Estados. No obstante, se aprecia que a pesar de avances tangibles en materia económica, en materia política diplomática viene siendo más difícil, prueba de ello es que no se pudo dar continuidad al diálogo político que se comenzó en el 2007 -hasta el 2016 nuestro crecimiento en materia económica no se condijo con nuestras relaciones político-diplomáticas.

- La actitud del MRE del Perú de expandir sus intereses en la región en especial con Corea del Sur y Tailandia que ha ocasionado que se debilite o se diluya el interés en Japón. Ello se evidenció además con los instrumentos de gestión de cancillería.
- La relación Perú - Japón en los años 2016 y 2017 muestra una dinámica totalmente diferente debido a la elevación de las relaciones a Asociación

Estratégica y el inicio del diálogo político. Esto podría deberse a 2 factores: 1. creciente importancia del Perú como miembro del TPP, APEC, Alianza del Pacífico así como su participación como miembro no permanente en el CS; y, 2. Respuesta japonesa a la creciente influencia de China en la región en los 4 ámbitos analizados, sobre todo en el ámbito económico y en referencia al TPP.

- Se debe precisar que más allá de la mejora en las relaciones entre Japón y Perú debe notarse que los factores expuestos son de orden coyuntural. Sin embargo dicha situación debe ser aprovechada para forjar un desarrollo sostenido.

Factores de incidencia positiva

- Apoyo total del Perú en temas de interés internacional, resaltando la participación de Japón como miembro permanente en un CS reformado, esta es una diferencia con Argentina y Colombia, los cuales como parte del grupo “*Uniting for consensus*” no han dado su apoyo.
- La actitud japonesa de tratar de mejorar los lazos en temas como visitas de alto nivel y AOD.

Por tanto, el Perú debería privilegiar sus relaciones con Japón y tratar de corregir los factores de incidencia negativa anotados.

- Relaciones del Perú con Tailandia y Corea del Sur: Los factores que se han podido determinar como causantes del mayor dinamismo de las relaciones entre Perú y Tailandia están referidas básicamente a temas comerciales. En el caso específico de Tailandia se pudo observar que previo a la elevación de las relaciones bilaterales se pudo constatar un incremento exponencial de las exportaciones e importaciones; ello además hizo que se avanzara en la suscripción de protocolos y acuerdos comerciales. Otro factor puede ser el mantenimiento del diálogo político. Finalmente, también se observó la

creciente importancia de Perú dentro de la AOD tailandesa (a pesar de que los montos siguen siendo marginales)

- En relación a Corea del Sur, se evidenciaron similares factores que con Tailandia, i.e. el crecimiento exponencial del comercio, los mecanismos de diálogo político incluyendo 5 reuniones de la Comisión Mixta; la firma de 3 de los tratados más importantes (TLC, Tratado de inversiones y Tratado para evitar la doble tributación); finalmente se observa el incremento de la AOD hacia el Perú.
- En relación al ámbito comercial: Este es uno de los temas más importantes para Japón. De los 3 pilares de la política exterior japonesa en relación a AL, el más importante es el aspecto económico lo cual se evidencia en el impulso por la firma de tratados en materia económica especialmente TLC, tratado de promoción de inversiones y tratado para evitar la doble tributación. En el caso del Perú las relaciones muestran 2 etapas:
 - La primera que se extiende hasta el año 2012, donde las exportaciones japonesas al Perú crecen a razón de 25.1% anual en promedio tomando como base el año 2001, este crecimiento es el segundo de la región (el primer lugar lo ocupa Chile con 29.5%); en el caso de las importaciones de productos peruanos, Perú es el país con mayor crecimiento en la región con 50.92% anual en promedio.
 - La segunda etapa que se extiende posterior a esa fecha hasta la actualidad debido a la disminución de las exportaciones e importaciones en 31.04% y 52.84% respectivamente; esto se dio a pesar de la vigencia desde el 2012 de la AAE. La disminución obedece tanto a cuestiones coyunturales como la caída del precio de los *commodities*; así como, a falencias en infraestructura, regulaciones, falta de promoción del uso de la AAE, entre otros, esta disminución en el intercambio comercial también se verificó en los demás países de la región, siendo Brasil el

país que más disminuyó su intercambio comercial, seguido de Perú y Argentina con igual porcentaje.

- En el caso de las relaciones bilaterales entre Japón y Argentina, éstas presentan un buen nivel en el ámbito político diplomático; así, se verifica que tienen el mayor número de visitas de alto nivel, en comparación a los países analizados. Asimismo, cuentan con una asociación estratégica y global, tienen un mecanismo de consultas políticas sólido; la AOD que Japón brinda es considerable. Además, presentan muchas convergencias en el ámbito multilateral. Por otro lado, en el ámbito económico las relaciones no demuestran tanto dinamismo, no habiendo suscrito ninguno de los 3 tratados importantes para Japón; el intercambio comercial también es bajo en comparación a los demás países. Finalmente, es importante su membresía conjunta en el G20 y las ventajas que Japón ve en la membresía de Argentina en el MERCOSUR.
- En el caso de Brasil, las relaciones en el ámbito político diplomático también tienen un buen nivel debido al número de visitas de alto nivel, la elevación de la relación a la de socio estratégico y global; la existencia de hasta 3 mecanismos de consulta o diálogo político, el segundo receptor de AOD más alto de entre los países analizados y finalmente las coincidencias en temas multilaterales. En el ámbito económico, las relaciones son dinámicas ya que tanto el intercambio comercial como las inversiones son altas; finalmente solo cuenta con uno de los tratados de importancia para Japón. Un elemento importante de las relaciones en el marco del G4 y el G20.
- En el caso de Chile, político-diplomáticamente es menos dinámica ya que presenta el menor número de visitas de alto nivel de entre los países analizados; sus relaciones bilaterales no han sido elevadas a la de socios estratégicos aunque Chile lo viene considerando, el monto de la AOD es el menor en comparación con los otros países analizados; sin embargo, y a diferencia del Perú, cuenta con

2 mecanismos de diálogo político y tiene múltiples coincidencias en temas multilaterales. Por otro lado, en el ámbito económico es uno de los países más dinámicos, ya que cuenta con los 3 tratados de importancia; asimismo, el intercambio comercial es alto representando el porcentaje del PBI más alto de entre los países analizados.

- En el caso de Colombia, político diplomáticamente presenta relaciones menos dinámicas, ello debido a que no han elevado sus relaciones a las de socios estratégicos, la AOD es la segunda más baja de entre los países analizados, en el ámbito multilateral a pesar de tener bastantes coincidencias, Colombia no apoya a Japón para su membresía como miembro permanente en el CS. Esta situación no cambia en el ámbito económico, ya que es el país que presenta menos dinamismo, con el segundo intercambio comercial más bajo, y las inversiones más bajas; finalmente solo cuenta con el tratado de inversiones.
- Necesaria modificación de los documentos de gestión: De la revisión de los documentos de gestión se concluye que no hay una política clara con respecto a Asia, por cuanto se han priorizado relaciones menos estratégicas para el Perú como la de Tailandia y se ha omitido incorporar el reforzamiento de las relaciones con países convergentes como Japón, por lo que deberá incorporarse a Japón dentro del PEI y PESEM.
- Debido a que muchos de los países de la región han virado a la región asiática y desean insertarse en esa región se verifica lo que García Bedoya indicaba sobre la competencia por realizar los objetivos nacionales.
- Asimismo, se puede apreciar que si bien es cierto Japón ha indicado la importancia de la firma de los 3 tratados económicos tales como TLC, acuerdo de inversión y acuerdo para evitar la doble imposición se aprecia que en realidad no juega un rol tan preponderante en el ámbito de las relaciones comerciales; ello debido a que las importaciones y exportaciones están muy

atomizadas, así en el caso del Perú $\frac{3}{4}$ partes de lo que exporta son minerales. Igual es el caso de Chile, más de la mitad de las exportaciones son minerales.

- Hay temas que afectan las relaciones entre Japón, Corea del Sur y China y que de producirse una situación en la que el Perú deba tomar postura, además de sus valores deberá tomar en cuenta las potencialidades que estos 3 países estratégicos significan para el Perú, por lo que la postura que se adopte puede empeorar las relaciones con los otros países cuyos enfoques son opuestos. Asimismo las relaciones con Corea del Norte, que parece ser un tema que permite que estos 3 países puedan concertar ciertas respuestas de manera conjunta

Bibliografía

- Abe, S. (2 de Agosto de 2014). *Discurso "Juntos!! Bringing infinite depth to Japan - Latin America and the Caribbean Cooperation"*. Obtenido de sitio web de MOFA:
http://www.mofa.go.jp/la_c/sa/br/page3e_000208.html
- Abe, S. (20 de Setiembre de 2017). *Discurso del Primer Ministro*. Recuperado el 18 de Octubre de 2017, de sitio web del Ministry of Foreign Affairs: http://www.mofa.go.jp/fp/unp_a/page4e_000674.html
- Acuerdo Nacional. (2014). *Objetivo del Acuerdo Nacional*. Recuperado el 9 de Setiembre de 2017, de sitio web del Acuerdo Nacional:
<http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/objetivos-del-acuerdo-nacional/>
- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. (Mayo de 2017). *Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional*. Buenos Aires. Obtenido de Japón Informe País.
- Alcalde, J. (2015). El orden internacional: antecedentes, situación, prospectiva. En F. Novak, *Política exterior peruana en el siglo XXI. Agendas y propuestas* (págs. 15-39). Lima: IDEI.
- Andina. (17 de Marzo de 2008). *Perú y Japón "sellan nueva etapa" de relaciones políticas y económicas*. Recuperado el 10 de Octubre de 2017, de Andina: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-peru-y-japon-sellan-nueva-etapa-relaciones-politicas-y-economicas-resumen-165906.aspx>
- Aquino R., C. (1994). *Relaciones Perú-Japón. Diplomacia, inmigración, economía y política*. Lima: Grafica Libros.
- Aquino R., C. (1999). Las relaciones Perú - Japón en la actualidad. *Política Internacional*, 44-53.
- Banco Mundial. (Agosto de 2017). *América Latina y el Caribe*. Obtenido de Banco Mundial Datos: <http://datos.bancomundial.org/region/america-latina-y-el-caribe>

- BCB. (2003). *Census of Foreign Capitals in Brazil*. Obtenido de Banco Central de Brasil:
<http://www.bcb.gov.br/Rex/censo2000/ingl/CENSUS2000Report.asp?i dpai=CENSUS2000>
- BCRA. (Diciembre de 2007). *Banco Cengtral de Reserva del Perú*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de Las Inversiones Directas en Empresas Residentes:
<http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Inversiones%20 directas%20al%2031%2012%2007.pdf>
- Berrios, R. (2000). *Economic Relations between Japan and Latin America: Problem and prospects at the ened of the millenium* . JETRO.
- Bukh, A. (2012). Japan's diplomacy and culture. En B. Mckercher, *Routledge Handbook of Diplomacy* (págs. 96-106). New York: Routledge.
- Cata B., L. (2014). The Trans-Pacific Partnership: Japan, China, the U.S., and the Emerging Shape of a New World Trade Regulatory Order. *Washington University Global Studies Law Review*, 49-81.
- Chanlett-Avery, E. (19 de Marzo de 2008). *North Korea's Abduction of Japanese Citizens and the Six-Party Talks*. Recuperado el 4 de Setiembre de 2017, de CRS Report for Congress:
<https://fas.org/sgp/crs/row/RS22845.pdf>
- Curay F., J. (2013). Los intereses nacionales de la República de Corea y su relación con el Perú. *Política Internacional*, 43-91.
- Embajada de Colombia en Japón. (2017). *Encuentros de Alto Nivel*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de Embajada de Colombia en Japón:
http://japon.embajada.gov.co/colombia/encuentros_alto_nivel
- Embajada de Colombia en Japón. (Agosto de 2017). *Relaciones Bilaterales*. Obtenido de Embajada de Colombia en Japón:
http://japon.embajada.gov.co/colombia_es
- Embajada de Japón en Brasil. (Junio de 2017). *Fortaleciendo a Parceria Estratégica e Global: a Política do Japão para o Brasil*. Obtenido de

Embajada de Japón en Brasil: <http://www.br.emb-japan.go.jp/files/000267268.pdf>

Embajada de Japón en Perú. (Diciembre de 2012). *Lineamiento de la cooperación japonesa a la República del Perú*. Recuperado el 14 de Agosto de 2017, de Embajada de Japón en Perú: <http://www.pe.emb-japan.go.jp/esp/Lineamiento-Coop.pdf>

Embajada de Perú en Japón. (Junio de 2017). *Primera Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Perú-Japón*. Recuperado el 11 de Setiembre de 2017, de Embajada de Perú en Japón: <http://embajadadelperuenjapon.org/primera-reunion-del-mecanismo-de-dialogo-politico-peru-japon/>

Emmerson, J. (1977). Japanese and American in Peru 1942-1943. *Foreign Service Journal*, 40-47.

Fukushima, N. (Julio de 2015). *Discurso del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón en Argentina*. Recuperado el 28 de Agosto de 2017, de Embajada de Japón en Argentina: <http://www.ar.emb-japan.go.jp/files/000134285.pdf>

García Bedoya, C. (2013). *Política Exterior Peruana. Teoría y práctica*. Lima: Fundación Academia Diplomática del Perú .

Gonzales V., F. (2012). Relaciones de comercio e Inversión del Perú con el Asia-Pacífico. En IDEI, *Veinte años de Política Exterior Peruana (1991-2011)* (págs. 209-241). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Hayes, L. D. (2009). *Introduction to Japanese Politics*. Nueva York: M.E. Sharpe.

Hook, G., Gilson, J., Hughes, C., & Dobson, H. (2012). *Japan's International Relations. Politics, economics and security*. New York: Routledge.

Hosoya, Y. (2015). Japan's New Security Legislation: What Does This Mean to East Asian Security? *American Foreign Policy Interests*, 296-302.

Hughes, C. W. (2009). "Super-sizing" the DPRK threat. Japan's Evolving Military Posture and North Korea . *Asian Survey*, 291-311.

- Ikenberry, J. (2014). From Hegemony to the Balance of Power: The Rise of China and American Grand Strategy in East Asia. *International Journal of Korean Unification Studies*, 41-63.
- Ikenson, D. (2016). TPP, R.I.P.? *Foreign Affairs*.
- International Development Center of Japan. (2011). *Country Assistance Evaluation of Peru*. Ministry of Foreign Affairs of Japan.
- IPE. (Junio de 2016). *Comercio Bilateral Perú - Japón. Impacto de TLC y oportunidades con el TPP*. Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de Instituto Peruano de Economía: <http://www.pe.emb-japan.go.jp/files/000170600.pdf>
- Ishida, H. (8 de Noviembre de 2006). *Discurso en ocasión de la construcción del "Museo Nacional Chavín"*. Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de sitio web de la Embajada de Japon en Perú: <http://www.pe.emb-japan.go.jp/esp/discurso%20chavin.htm>
- Ishida, H. (13 de Junio de 2007). *Alcances de la relación bilateral Perú-Japón en el marco de APEC*. Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de sitio web de la Embajada de Japón en Perú: <http://www.pe.emb-japan.go.jp/esp/alcances%20de%20relacion%20bilateral%20APEC%202007.htm>
- Japón-Argentina. (21 de Noviembre de 2016). *Declaracion Conjunta de Japón-Argentina*. Recuperado el 10 de Setiembre de 2017, de Emabjada de Japón en Argentina: <http://www.ar.emb-japan.go.jp/files/000262209.pdf>
- Japón-Brasil. (26 de Mayo de 2005). *Declaración de prensa conjunta sobre el establecimiento del "Consejo Japón-Brasil para el siglo XXI"*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/region/latin/brazil/pv0505/press-4.html>
- Japón-Brasil. (26 de Mayo de 2005). *Programa Conjunto para la Revitalización de las Relaciones Económicas entre el Japón y la República Federativa del Brasil*. Recuperado el 2 de Octubre de 2017, de sitio web de Prime Minister of Japan and his Cabinet: http://japan.kantei.go.jp/koizumispeech/2005/05/26program1_e.html

- JETRO. (Febrero de 2015). *15ª encuesta sobre la situación de los negocios de las empresas japonesas en América Latina (año fiscal 2014)*. Recuperado el 4 de Setiembre de 2017, de sitio web de Japan External Trade Organization:
https://www.jetro.go.jp/ext_images/en/reports/survey/pdf/2015_02_biz_spanish.pdf
- JETRO. (2015). *Report: Republic of Chile*. Recuperado el 2 de Setiembre de 2017, de JETRO:
https://www.jetro.go.jp/ext_images/world/gtir/2016/pdf/27.pdf
- JETRO. (2016). *Report: Federative Republic of Brazil*. Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de JETRO:
https://www.jetro.go.jp/ext_images/world/gtir/2017/29.pdf
- JETRO. (2017). *Organización Japonesa Externa de Comercio*. Recuperado el 14 de Agosto de 2017, de República Argentina:
https://www.jetro.go.jp/ext_images/world/gtir/2017/28.pdf
- JICA. (Agosto de 2017). *Argentina*. Recuperado el 13 de Setiembre de 2017, de Regiones y Países:
<https://www.jica.go.jp/argentine/english/index.html>
- JICA. (Agosto de 2017). *Brazil*. Obtenido de JICA:
<https://www.jica.go.jp/brazil/english/index.html>
- JICA. (Agosto de 2017). *Chile*. Obtenido de sitio web de JICA:
<https://www.jica.go.jp/chile/english/index.html>
- JICA. (2017). *Perú*. Recuperado el 1 de Setiembre de 2017, de Japan International Cooperation Agency:
<https://www.jica.go.jp/peru/english/index.html>
- Kato, H. (2016). Japan's ODA 1954-2014: Changes and Continuities in a Central Instrument in Japan's Foreign Policy. En H. Kato, J. Page, & Y. Shimomura, *Japan's Development Assistance* (págs. 1-17). Reino Unido: algrave Macmillan.
- Kawai, M., & Urata, S. (2010). Changing Commercial Policy in Japan during 1985–2010. *ADB Working Paper*. ADBI.

- Kishida, F. (29 de Abril de 2013). *Speech "Embarking on A New Voyage with Latin America and the Caribbean"*. Obtenido de sitio web de MOFA:
<http://www.mofa.go.jp/mofaj/files/000003983.pdf>
- MECI de Japón. (2016). *Libro Blanco del Comercio y Economía Internacional 2016*. Tokio: Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón.
- MERCOSUR. (2017). *Reunión MERCOSUR-Japón*. Recuperado el 28 de Octubre de 2017, de MERCOSUR:
<http://www.mercosur.int/innovaportal/v/8364/7/innova.front/reunion-mercosur-japon>
- MINCETUR. (Mayo de 2016). *Estudio de aprovechamiento del TLC Perú - Japón al cuarto año de vigencia del TLC*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de sitio web de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/japon/Estudio_Aprovechamiento_Japon_4ano.pdf
- MINCETUR. (2017). *Acuerdo de Asociación Económica entre el Perú y Japón*. Recuperado el 2 de Setiembre de 2017, de sitio web de Acuerdos Comerciales del Perú:
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=90&Itemid=113
- MINCETUR. (2017). *TLC Perú - Tailandia*. Recuperado el 15 de Agosto de 2017, de Acuerdos Comerciales del Perú:
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=46&Itemid=70
- Morales, J. (18 de Febrero de 2016). Los 10 ejes de la política exterior argentina, según Susana Malcorra. *La Nación*.
- Morimoto, A. (1999). Inmigración y transformación cultural. Los japoneses y sus descendientes en el Perú. *Política internacional*, 15-24.
- MRE Corea del Sur. (2016). *2016 Diplomatic White Paper*. Seul: MOFA.
- MRE de Argentina. (18 de Mayo de 2016). *Visita de la Vicepresidenta Gabriela Michetti a Japón*. Recuperado el 1 de Setiembre de 2017, de

Minsiterio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina:
<https://www.mrecic.gov.ar/visita-de-la-vicepresidente-gabriela-michetti-japon>

MRE de Argentina. (7 de Junio de 2017). *Consultas políticas entre la República Argentina y Japón*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina:
<https://www.mrecic.gov.ar/consultas-politicas-entre-la-republica-argentina-y-japon-0>

MRE de Brasil. (2017). *Japón*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil:
http://www.itamaraty.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=10484&Itemid=478&cod_pais=JPN&tipo=ficha_pais&lang=es

MRE de Chile. (Agosto de 2017). *Prioridades de la Política Exterior*. Obtenido de sitio web de MRE de Chile:
http://www.minrel.gov.cl/minrel/site/artic/20080822/pags/20080822175434.html#vtxt_cuerpo_T5

MRE de Colombia. (Agosto de 2017). *Asia-Pacífico*. Obtenido de sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia:
<http://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/regiones/asia-pacifico>

MRE de Corea del Sur. (21 de Marzo de 2006). *Outcomes of Minister's Official Visit to Peru*. Recuperado el 16 de Octubre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of Korea:
http://www.mofa.go.kr/webmodule/htsboard/template/read/engreadboard.jsp?typeID=12&boardid=302&seqno=295466&c=TITLE&t=Peru&pagenum=5&tableName=TYPE_ENGLISH&pc=&dc=&wc=&lu=&vu=&iu=&du=

MRE de Corea del Sur. (11 de Setiembre de 2007). *Vice Minister's Meeting with Peruvian Undersecretary of Ministry of External Relations of Peru*. Obtenido de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of Korea:
<http://www.mofa.go.kr/webmodule/htsboard/template/read/engreadboard.jsp?typeID=12&boardid=302&seqno=303701&c=TITLE&t=Peru&pa>

genum=4&tableName=TYPE_ENGLISH&pc=&dc=&wc=&lu=&vu=&iu=&du=

MRE de Corea del Sur. (13 de Junio de 2014). *ROK and Peru Hold the 5th High-level Policy Consultation*. Recuperado el 25 de Agosto de 2017, de Ministry of Foreign Affairs of Korea:

http://www.mofa.go.kr/webmodule/htsboard/template/read/engreadboard.jsp?typeID=12&boardid=302&seqno=313877&c=TITLE&t=Peru&pa genum=2&tableName=TYPE_ENGLISH&pc=&dc=&wc=&lu=&vu=&iu=&du=

MRE de Corea del Sur. (2016). *Diplomatic White Paper of Korea 2016*. MOFA.

MRE de Corea del Sur. (12 de Mayo de 2016). *ROK-Peru Joint Committee on Economy, Science and Technology Holds its 5th Meeting*. Recuperado el 3 de Setiembre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea:

http://www.mofa.go.kr/webmodule/htsboard/template/read/engreadboard.jsp?typeID=12&boardid=302&seqno=316521&c=TITLE&t=Peru&pa genum=1&tableName=TYPE_ENGLISH&pc=&dc=&wc=&lu=&vu=&iu=&du=

MRE de Corea del Sur. (2017). *Latin American and Caribbean: Peru*. Recuperado el 7 de Agosto de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea:

http://www.mofa.go.kr/ENG/countries/latinamerica/countries/20070803/1_24589.jsp?menu=m_30_30

MRE de Japón. (23 de Noviembre de 2000). *Statement by the Press Secretary/Director-General for Press and Public Relations, Ministry of Foreign Affairs, on the Inauguration of the President of the Republic of Peru*. Recuperado el 11 de Setiembre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs:

<http://www.mofa.go.jp/announce/announce/2000/11/1123.html>

MRE de Japón. (Enero de 2003). *What is APEC for Japan?* Recuperado el 12 de Setiembre de 2017, de sitio web del Ministry of Foreign Relations: <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/apec/what.html>

- MRE de Japón. (22 de Noviembre de 2004). *Official Visit by Prime Minister Junichiro Koizumi to the Republic of Chile*. Recuperado el 23 de Setiembre de 2017, de Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/apec/2004/chile.html>
- MRE de Japón. (1 de Enero de 2006). *An Argument for Japan's Becoming Permanent Member*. Obtenido de sitio web de Ministry of Foreign Affairs: http://www.mofa.go.jp/policy/q_a/faq5.html
- MRE de Japón. (Junio de 2010). *Enhancing Enlightened National Interest*. Recuperado el 12 de Agosto de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs: http://www.mofa.go.jp/policy/oda/reform/pdfs/review1006_report.pdf
- MRE de Japón. (14 de Noviembre de 2010). *Japan-Peru Summit Meeting (Overview)*. Obtenido de Ministry of Foreign Affairs of Japan: http://www.mofa.go.jp/region/latin/peru/apec2010_sm.html
- MRE de Japón. (27 de Noviembre de 2012). *First Meeting of the Sub-Committee on Improvement of the Business Environment Agreement between Japan-Peru for an Economic Partnership*. Recuperado el 6 de Setiembre de 2017, de sitio web Ministry of Foreign Affairs of Japan: http://www.mofa.go.jp/region/latin/peru/epa_business/1_gaiyo.html
- MRE de Japón. (2013). *Diplomatoc Bluebook 2013*. Japan: MOFA.
- MRE de Japón. (14 de Noviembre de 2014). *Japan-Peru Summit Meeting*. Recuperado el 19 de Octubre de 2017, de sitio web del Ministry of Foreign Affairs: http://www.mofa.go.jp/la_c/sa/pe/page3e_000261.html
- MRE de Japón. (28 de Diciembre de 2015). *Announcement by Foreign Ministers of Japan and the Republic of Korea at the Joint Press Occasion*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of Japan: http://www.mofa.go.jp/a_o/na/kr/page4e_000364.html
- MRE de Japon. (23 de Junio de 2015). *Japan-Colombia Relations (Basic Data)*. Obtenido de sitio web de Ministry of Foreign Affairs: <http://www.mofa.go.jp/region/latin/colombia/data.html>

- MRE de Japón. (23 de Junio de 2015). *Japan-Colombia Relations (Basic Data)*. Obtenido de Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/region/latin/colombia/data.html>
- MRE de Japón. (20 de Noviembre de 2015). *Japan-U.S. Summit Meeting*. Recuperado el 24 de Octubre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of Japan: http://www.mofa.go.jp/na/na1/us/page4e_000351.html
- MRE de Japón. (16 de Diciembre de 2015). *Relaciones entre Japon-Corea del Norte: Secuestros de japoneses por Corea del Norte*. Recuperado el 31 de Agosto de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs: http://www.mofa.go.jp/a_o/na/kp/page1we_000069.html
- MRE de Japón. (16 de Noviembre de 2016). *Declaración Conjunta Japón-Perú*. Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs: <http://www.mofa.go.jp/mofaj/files/000205032.pdf>
- MRE de Japón. (Marzo de 2016). *Japan's Legislation for Peace and Security*. Recuperado el 4 de Setiembre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs : <http://www.mofa.go.jp/files/000143304.pdf>
- MRE de Japón. (19 de Octubre de 2016). *Japan-Brazil Summit Meeting*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de Ministry of Foreign Affairs of Japan: http://www.mofa.go.jp/la_c/sa/br/page4e_000543.html
- MRE de Japón. (21 de Setiembre de 2016). *Japan-CARICOM Relations*. Obtenido de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/region/latin/caricom/index.html>
- MRE de Japón. (9 de Mayo de 2017). *Common Market of the South (Mercosur)*. Obtenido de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/region/latin/mercosur/index.html>
- MRE de Japón. (2017). *Diplomatic Bluebook 2017*. MOFA.
- MRE de Japón. (9 de Mayo de 2017). *Joint Press Statement on the occasion of the Summit Meeting between the Primer Minister of Japan and the President of the Republic of Peru*. Recuperado el 19 de Octubre de

2017, de sitio web del Ministry of Foreign Affairs:
<http://www.mofa.go.jp/region/latin/peru/joint201205.html>

MRE de Japón. (1 de Agosto de 2017). *Joint Statement of the Official Working Visit of Prime-Minister Shinzo Abe to Brazil and on the Establishment of the Strategic and Global Partnership between Japan and Brazil*. Recuperado el 28 de Octubre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs: <http://www.mofa.go.jp/files/000047659.pdf>

MRE de Japón. (2017). *ODA Country Orientation Policy (国別援助方針)*. Japon: MOFA.

MRE de Japón. (Octubre de 2017). *Official Development Assistance*. Recuperado el 20 de Agosto de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs: <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/summary/1994/2.html>

MRE de Perú & MRE de Tailandia. (10 de Noviembre de 2010). *45 años de relaciones diplomáticas Reino de Tailandia - República del Perú*. Recuperado el 24 de Agosto de 2017, de Embajada de Perú en Tailandia: http://www.peruthai.or.th/upload/20150819151427_br.pdf

MRE de Perú. (Enero de 2009). *Plan Operativo Institucional 2009*. Obtenido de sitio web de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú 2009: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planos-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-operativo-institucional-poi/poi-2009/1601-plan-operativo-anual-ano-fiscal-2009/file>

MRE de Perú. (2011). *Memoria Institucional 2006-2011*. Recuperado el 6 de Setiembre de 2017, de sitio web de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/2-5-memoria-institucional/8021-1-memoria-institucional-de-jose-antonio-garcia-belaunde-2006-2011/file>

MRE de Perú. (11 de Abril de 2012). *Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012 – 2021*. Recuperado el 4 de Setiembre de 2017, de sitio web de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: <https://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planos-y-politicas/222-documentos-de->

planificacion/2221-planos-sectoriales-de-largo-plazo/5375-plan-estrategico-sectorial-de-largo-plazo-2012-2021-version-corregida/file

MRE de Perú. (31 de Diciembre de 2015). *Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021*. Obtenido de sitio web de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú:
<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planos-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem/ano-2016/8105-plan-estrategico-sectorial-multianual-del-sector-relaciones-exteriores>

MRE de Perú. (2016). *Plan Estratégico Institucional 2016-2018*. Recuperado el 6 de Setiembre de 2017, de Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planos-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/8899-pei-mre-2016-2018-agosto-2016/file>

MRE de Perú. (12 de Junio de 2017). *Notas de Prensa: Primera Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Perú-Japón*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de Sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú:
http://www.rree.gob.pe/Lists/Nprensa/AllItems.aspx?Paged=TRUE&p_titulo=Presentan%20expedici%C3%B3n%20cient%C3%ADfica%20ANTAR%20XXIV%20en%20sede%20de%20la%20Canciller%20C3%ADa&p_ID=6&PageFirstRow=31&SortField=titulo&SortDir=Asc&&View=%7B389B5145-22C8-4539-B2

MRE de Tailandia. (20 de Julio de 2015). *MFA's 4-year Strategy (2015 – 2018)*. Recuperado el 17 de Octubre de 2017, de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of Thailand:
<http://www.mfa.go.th/main/en/policy/58465-MFA%E2%80%99s-4-year-Strategy.html>

MRE del Perú. (20 de Febrero de 2007). *Nota de Prensa 046-07*. Recuperado el 14 de Octubre de 2017, de sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú:
<http://www.rree.gob.pe/SitePages/home.aspx>

- MRE del Perú. (11 de Abril de 2012). *Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo*. Recuperado el 20 de Agosto de 2017, de sitio web de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú:
<https://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planos-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/2221-planos-sectoriales-de-largo-plazo/5375-plan-estrategico-sectorial-de-largo-plazo-2012-2021-version-corregida/file>
- MRE del Perú. (2016). *Plan Estratégico Institucional*. Recuperado el 20 de Agosto de 2017, de sitio web de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planos-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/8899-pei-mre-2016-2018-agosto-2016/file>
- MRE del Perú. (2017). *Visión y Misión Institucional*. Recuperado el 8 de Setiembre de 2017, de sitio web de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú:
<http://www.rree.gob.pe/SitePages/ministerio.aspx#mision>
- MREyC. (2017). *Cooperación Técnica con Japón*. Recuperado el 2 de Octubre de 2017, de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
<https://www.mrecic.gov.ar/userfiles/japon.pdf>
- MREyC Argentina. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina*. Recuperado el 23 de Setiembre de 2017, de Discurso sobre lineamientos de la Política Exterior:
<http://www.cancilleria.gob.ar/lineamientos-de-politica-externor-argentina-discurso-pronunciado-por-el-canciller-hector-timerman-en>
- MREyC de Argentina. (2017). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 1 de Setiembre de 2017, de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina:
<http://www.mrecic.gov.ar/es/secretar%C3%ADa-de-relaciones-exteriores-1>
- Murakami, H. (5 de Setiembre de 2014). *Reflexiones al finalizar mi misión diplomática en Chile*. Obtenido de Embajada de Japón en Chile:
<http://www.cl.emb-japan.go.jp/columna-embajador-07.html>

- Murakami, Y. (1995). Un análisis de la política exterior japonesa hacia el gobierno de Fujimori, desde la perspectiva interna del Japón. *Agenda Internacional*, 37-52.
- Murakami, Y. (2004). *Sueños distintos en un mismo lecho*. Lima: IEP.
- Murakami, Y. (2007). *El Perú en la era del chino. La política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima: IEP Ediciones.
- Murakami, Y. (2011). Asia del Este y la política exterior del Japón: desafíos para el siglo XXI. *Agenda Internacional*, 29, 19-54.
- Murphy, T. (2014). *Japan and the Shackles of the Past*. Oxford: Oxford University Press.
- Nagai, S. (3 de Octubre de 2006). *Argentina y Japón hoy*. Obtenido de Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales
- Nava, P. (1999). Y la esperanza llegó de oriente. Orígenes de la inmigración asiática en el Perú. *Política internacional*, 25-43.
- Pacheco, J. (2008). *El relanzamiento de la relación peruano-japonesa frente al régimen internacional de la Asistencia Oficial para el Desarrollo*. IIMA: ADP.
- Panda, A. (9 de Enero de 2017). The 'Final and Irreversible' 2015 Japan-South Korea Comfort Women Deal Unravels. *The Diplomat*.
- Perú y Japón. (14 de Noviembre de 2010). *oint Statement on the Conclusion of Negotiations for an Economic Partnership Agreement between Japan and Peru*. Obtenido de Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/region/latin/peru/epa1011/joint1011.html>
- Perú-Japón. (17 de Marzo de 2008). *Joint Statement on enhanced cooperation in Environment and Climate Change Issues between Japan and Peru*. Obtenido de sitio web de Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/region/latin/peru/joint0803.html>

- Perú-Japón. (10 de Diciembre de 2009). *The Entry into Force of the Japan-Peru Investment Agreement*. Recuperado el 29 de Setiembre de 2017, de sitio web de The Ministry of Foreign Affairs of Japan: http://www.mofa.go.jp/announce/announce/2009/12/1210_01.html
- Perú-Japón. (9 de Mayo de 2012). *Joint Press Statement on the occasion of the Summit meeting between the Prime Minister of Japan and the President of Peru*. Obtenido de Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/region/latin/peru/joint201205.html>
- Phillips, M. (2015). *Thailand in the cold war*. New York: Routledge.
- Potter, D. M. (2015). Changing Roles for Japan's Official Development Assistance in Latin America and the Caribbean. *Perspectivas Latinoamericanas*, 133-147.
- ProChile. (2016). *Guía País - Japón 2016*. Recuperado el 7 de Octubre de 2017, de ProChile: http://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2015/06/Japon_Guia_Pais_2016.pdf
- ProInversión. (2017). *Estadísticas IED*. Recuperado el 18 de Octubre de 2017, de sitio web de Estadísticas de ProInversión: [http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CONVENIOS BILATERALES/BIT%20Japon.pdf](http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CONVENIOS%20BILATERALES/BIT%20Japon.pdf)
- Revista Caretas. (2017). *Uniendo Banderas*. Lima: Caretas.
- Robinson, T. W. (1969). National Interests. En J. N. Rosenau, *International Politics and Foreign Policy* (págs. 182-190). New York: The Free Press.
- Sakuda, A. (2011). Reparación histórica. *Kaikan*, 5-6.
- Salazar, R. (2016). Relaciones del Perú con el Asia- Pacífico. *Revista Peruana de Estudios del Asia Pacífico*, 159-166.
- Sanhueza, R., & Soto, Á. (2009). Chile en el contexto del Pacífico. Marcos conceptuales para la política exterior chilena. *UNISCI Discussion Papers Nº 21*, 120-136.

- SICA-Japón. (6 de Febrero de 2015). *Comunicado Oficial del XVII Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica*. Obtenido de Gobierno de Guatemala:
http://www.minex.gob.gt/Consulta_Doc.aspx?IdDoc=4012
- SICE. (21 de Mayo de 2017). *Ministerial Statement: Trans-Pacific Partnership (TPP) Agreement*. Recuperado el 10 de Octubre de 2017, de sitio web del Sistema de Información sobre Comercio Exterior:
http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/Implementation/Ministerial_Statement_05_21_17_e.pdf
- St. John, B. (2012). Peru: A model for Latin American diplomacy and statecraft. En B. McKercher, *Routledge handbook of diplomacy and statecraft* (págs. 181-203). New York: Routledge.
- St. John, B. (2017). Peruvian foreign policy in the new millennium: Continuity and change. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 65-119.
- Sturgeon, W. (2006). *Japan's Yasukuni Shrine: Place of Peace or Place of Conflict?* Florida: Dissertation.com.
- Terada, T. (2008). Hacia una nueva relación entre el Perú y el Japón. *Investigaciones Sociales*.
- Terusuke, T. (2008). Hacia una nueva relación entre el Perú y el Japón. *Investigaciones Sociales*, 293-300.
- The Japan Times. (29 de abril de 2017). *Abe says no to resuming six-party denuclearization talks with North Korea*. Recuperado el 4 de Setiembre de 2017, de sitio web de The Japan Times:
<https://www.japantimes.co.jp/news/2017/04/29/national/politics-diplomacy/abe-says-no-resuming-six-party-denuclearization-talks-north-korea/#.Wa3ktbljHIU>
- TradeMap. (2017). *Comercio bilateral entre Japón y Brasil*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2017, de sitio web de TradeMap:
http://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3|392||076||TOTAL||2|1|1|2|2|1|1|1|1

- TradeMap. (Agosto de 2017). *Comercio Bilateral entre Japón y Brasil*.
Obtenido de sitio web de ITC Trade Map:
http://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3|392||076||TOTAL| ||2|1|1|3|2|1|1|1|1
- U.S. Department of State. (25 de Enero de 2017). *U.S. Relations With the Republic of Korea*. Recuperado el 5 de Setiembre de 2017, de sitio web de U.S. Department of State:
<https://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/2800.htm>
- Uchiyama, Y. (2010). *Koizumi and Japanese Politics: Reform Strategies and Leadership Style*. Nueva York: Routledge.
- Umeres, H. (2003). Relaciones Internacionales: Anotaciones acerca de algunos conceptos fundamentales. *Política Internacional*.
- Vidarte, O. (2016). La política exterior peruana en el siglo XXI. En M. Quero, *El Perú en los inicios del siglo XXI: cambios y continuidades desde las ciencias sociales* (págs. 169-190). Ciudad de Mexico: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Von Feigenblatt, O. (2016). The Empire of Japan's Foreign Policy. *Journal of Contemporary Eastern Asia*, 17-26.
- World Politics Review. (9 de Julio de 2013). *From Allies to Partners: South Korea and the United States*. Recuperado el 9 de Setiembre de 2017, de sitio web de World Politics Review:
<http://www.worldpoliticsreview.com/articles/13080/from-allies-to-partners-south-korea-and-the-united-states>
- Yamada, A. (22 de Agosto de 2013). Japanese Diplomacy in Latin America and the Caribbean. *Americas Quarterly*.